

Unión Ibero-Americana



Alcalá, 73.—MADRID

XXVII
8

Octubre de 1913.

SUMARIO.—Grabados.—Chile: Alameda de las Delicias en Santiago.—Argentina: Bolsa de Comercio (Buenos Aires).—Argentina: Edificio Rasca-cielos, de Buenos Aires.—D. José M. Pérez Sarmiento, Cónsul general de Colombia en Andalucía y Alicante.—Costa Rica: El árbol del Pan, en la Zona del Atlántico.—Costa Rica: Río Alatina.—Honduras: Hospital general en Tegucigalpa.—Excmo. Sr. D. Ismael Montes: Presidente de la República de Bolivia.—Honduras: Parque de Morazán en Tegucigalpa.—Nicaragua: Bodega y Muelle de San Jorge en el Gran Lago.—Nicaragua: Campo de Marte en Managua.

TEXTO.—La Unión latino-americana, por Agustín Aragón.—La emigración del capital y las leyes fiscales, por César Cervera Cerezueta.—El 12 de Octubre, fiesta de la Raza.—A Vasco Núñez de Balboa.—La Sociedad Geográfica y la UNIÓN IBERO-AMERICANA: Informe del Sr. D. León Martín Peinador.—Un libro de Manuel Gálvez, por Juan Más y Pi.—La Conferencia de El Haya en 1913, por Antonio Balbín y Unquera.—La penetración intelectual en la América Española, por Gabriel María Vergara.—Monografía de la República de Colombia.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—El Consulado de Chile en Logroño.—Entre España y América: Las mujeres que estudian, por Melchora Herrero.—El monumento á América.—Información americana, por Andrés Pando.—Bibliografía centro-americana.—Unión Ibero-Americana: Índice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año.—Anuncios.

CLASICOS CASTELLANOS

EDICIONES DE "LA LECTURA"

OBRAS PUBLICADAS

- SANTA TERESA.—*Las Moradas*. Prólogo y notas, por D. Tomás Navarro.
- TIRSO DE MOLINA.—*Teatro*. Tomo I. Prólogo y notas, por D. Américo Castro.
- GARCILASO.—*Obras*. (Prólogo y notas por D. Tomás Navarro).
- CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha*. Tomos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y último. Prólogo y notas, por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.
- QUEVEDO.—*Vida del Buscón*. Prólogo y notas, por don Américo Castro.
- TORRES DE VILLARROEL.—*Vida*. Prólogo y notas, por D. Federico de Onís.
- DUQUE DE RIVAS.—*Romances*. Tomos I y II. Prólogo y notas, por D. Cipriano Rivas Cherif.
- B.º JUAN DE AVILA.—*Epistolario espiritual*. Prólogo y notas, por D. Vicente García y de Diego.
- ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de Buen Amor*. Tomos I y II. Prólogo y notas, por D. Julio Cejador.
- GUILLEN DE CASTRO.—*Las mocedades del Cid*. Prólogo y notas, por D. Victor Salid Armesto.
- EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Cantares y decires*. (Prólogo y notas por D. Vicente García de Diego).
- FERNANDO DE ROJAS.—*La Celestina*. Tomo I. Prólogo y notas, por D. Julio Cejador.
- VILLEGAS.—*Eróticas ó amatorias*. Prólogo y notas, por D. Narciso Alonso Cortés.

Volúmenes de 300 á 400 págs. en 8.º. Precio, 3 pesetas; encuadernado en piel, 5 ptas.; en tela, 4 id.

Los pedidos á la Administración, PASAD DE BECOLETOS, 25, MADRID

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Fábricas:

MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

- Montera, núm. 25, Madrid.
- Boteros, núm. 22, Sevilla.
- Piace de la Madeleine, núm. 21, París.
- Mantas, núm. 62, Lima.
- A. Cristóbal, Perú, 1.537, Buenos Aires.
- Emilio Lahesa, Tánger.
- Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.
- Obrapia, núm. 53, Habana.
- Uruguay, núm. 81, Montevideo.
- V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
- J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
- La Extremeña, Manila.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla y de Sevilla á Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca	1.582	Cabo Quejo	1.691	Itálica	1.070
Cabo S. Sebastián .	1.583	Cabo Peñas	1.691	La Cartuja	808
Cabo de la Nao . . .	1.558	Cabo Palos	1.697	Triana	748
Cabo Tortosa	1.496	Cabo Trafalgar . . .	1.518	Vizcaya	831
Cabo San Martín . .	1.861	Cabo Ortegal	1.453	Ibaizábal	742
Cabo Espartel	1.249	Cabo Creus	1.421	Luchana	395
Cabo San Vicente . .	1.817	Cabo Prior	1.026	Cabo Santa María .	156
Cabo San Antonio . .	1.991	Cabo Silleiro	1.026		

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido [para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario

Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

La Unión latino-americana.

Si el beneficio es común, común ha de ser el esfuerzo.

RUFINO JOSÉ CUERVO.

La unión para la defensa y la unión comercial preceden á la unión política.

AGUSTIN ARAGON.

La idea de la unión de las naciones latino-americanas ha ido arraigando poco á poco en los espíritus de este Continente, y tal arraigo débese á la acción de los escritores que han propugnado el pensamiento del gran Bolívar. Lo cual demuestra que las ideas gobiernan el mundo, y que no es inútil la propaganda de aquello que se tilda de utópico por no poderse realizar inmediatamente.

La unión de las naciones latino-americanas fué y dejó de ser poco á poco; recordare tan sólo dos hechos característicos: la página principal de la historia de la independencia de Nicaragua, esto es, de cuando se vió libre de la ocupación del filibustero yanqui William Walker, fué escrita con el apoyo de sus Repúblicas hermanas de Centro América, especialmente de Costa Rica.

México prestó á la gran Colombia parte del dinero que para sí consiguió en Londres, dando así ejemplo de unión fraternal. El doctor D. Rufino Cuervo, padre del gran filólogo Rufino José, cuando fué ministro de Hacienda, en 1843, decía en su recomendable Memoria:

"Con respecto á la deuda mexicana, aunque ninguna providencia se ha tomado para amortizarla, no por eso es menos justa y privilegiada. Procede ella del suplemento hecho en 1826 por el agente de la República de México, en Londres, á Colombia, de la cual deuda tocó á Nueva Granada, en la división que hizo la Convención diplomática de 1834, la cantidad de 31.500 libras esterlinas, que ha sido reconocida por la ley de 20 de Abril de 1838. Este pago es reclamado por la más rigurosa justicia, tanto como por el honor y la delicadeza nacional, atendido el origen sagrado de la deuda, la oficiosa oportunidad con que se hizo el suplemento, la circunstancia de no ganar interés y la conducta noble y moderada del Gobierno mexicano, que en el transcurso de más de diez y seis años no se ha permitido dirigirnos la más pequeña reclamación, el más ligero recuerdo."

Hoy parecen perdidos esos lazos naturales y simpáticos, y de cada una de las Repúblicas hispano-americanas puede decirse, *mutatis mutandis*, lo que

de Medellín (Colombia) escribía el actual Presidente de esta nación, doctor D. Carlos E. Restrepo, el 3 de Octubre de 1897, á D. Rómulo E. Durón de Tegucigalpa, con motivo de volumen titulado *Honduros literaria*:

"He de confesarle que aquí, en Colombia, donde sabemos al dedillo todas las nimiedades que pasan en Europa y en los Estados Unidos, y hasta en Asia, Africa y Australia, vivimos á obscuras de la historia y de las letras en las Repúblicas hispano-americanas. Si algo conocemos de Venezuela y del Ecuador, es porque nos tocan los flancos y por la vida común que algún tiempo vivimos con estos dos países.

"Es muy de desearse que libros como el de usted vengan á enseñarnos algo de las otras Repúblicas, nuestras hermanas de madre. Los hispano-americanos tenemos común origen y tenemos también un grande interés común: es la defensa que estamos obligados á sostener contra la rapiña de las razas teutónicas, defensa que es cada día más premiosa, si se tiene en cuenta que las necesidades de expansión y las ambiciones de aquellas gentes crecen de día en día."

La independencia de las antiguas colonias españolas de América la determinó, en lo relativo á las ideas, el gran movimiento renovador de 1879, manifestado por primera vez en Francia; y en la lamentable condición histórica por que atravesamos, los Gobiernos republicanos de América, ya que no tienen nación que les sirva de pauta, deben volver los ojos á los grandes hombres, á las almas selectas é inmortales en quienes se resume ó condensa la evolución gloriosa de la Humanidad después de la gran crisis nombrada. Esas almas, á cuya cabeza va como guión Augusto Comte, ¿qué enseñan? Enseñan, entre otras cosas, que la cooperación de las naciones para todo lo que conduzca á la subordinación de la política á la moral, es la necesidad más urgente de la época.

En estos tiempos en que la Historia explicada nos da á conocer las leyes del progreso de la civilización occidental, en que se tienen ya los eslabones que enlazan el todo: lo pasado con lo presente y lo presente con lo porvenir, en que la teoría de Kant del desarrollo de la comunidad humana y el creciente ensanche del espíritu científico son fuerzas de concentración colectiva, en que un nuevo espíritu de común Humanidad y de intereses comunes se presenta cada día más vigoroso, los ibero-americanos no debemos permanecer abismados en el indiferentismo, sino buscar la unión que haya de garantizarnos la autonomía y permitirnos realizar las reformas sociales más grandes de esta era de la ciencia.

La Filosofía científica ha enfocado ya las grandes épocas históricas de adelanto, profunda y no superficialmente, completa y no parcialmente. Esa Filosofía nos enseña que la unión del mundo ha de verificarse y que ha de precederla la unión de los pueblos de la misma civilización.

República anglo-americana no es para las Repúblicas latino-americanas un modelo desde ningún punto de vista; en lo exterior, por su imperialismo, por sus ambiciones malsanas, y por su agresión á los pueblos débiles; en lo interior, por sus prejuicios de raza, que son la abominación más elocuente de las instituciones republicanas, por su gran corrupción política, por su régimen industrial desenfrenado y perturbador, por su destrucción de los elementos naturales y por sus características divagaciones teológicas y metafísicas. Tales lunares son óbice para que esa República pueda verse como el tipo de la imitación política.

El dechado del verdadero régimen republicano han de presentarlo en lo porvenir los pueblos latino-americanos como lo han presentado ya en parte, porque en ellos existen los gérmenes de predominio de lo social y lo moral sobre lo material, del amor universal guiado por el saber demostrable y de la actividad industrial y pacífica.

* *

El peligro yanquí se ha manifestado sin atenuaciones, desde 1898, en que los gobernantes llamados republicanos (1) de los Estados Unidos agredieron á España. La agresión á España, con todo y haber sido de lo más monstruosa é injustificada, pronto eclipsóse por los acontecimientos de Panamá y Nicaragua.

La necesidad de que los ibero-americanos nos unamos, para poner un dique á la desbordante ambición de los yanquis, tiene su mejor fundamento en las opiniones de los hombres públicos de los Estados Unidos.

El menos agresivo de los imperialistas yanquis, Mr. Elihu Root, cuando era secretario de Guerra en el Gabinete del interfecto Mac-Kinley, contestó á los delegados de Puerto Rico, que fueron con toda humildad, á pedir la ciudadanía norteamericana: "Entre los latino-americanos y nosotros no existe ni podemos tener nada en común; por grandes que sean nuestros deseos, no bastan para llenar el abismo que nos separa." Decía bien Mr. Root, pues un abismo separa la moralidad de la inmoralidad.

El propio Mr. Root, el pacífico imperialista y seráfico ciudadano, decía en un discurso pronunciado en Nueva York, en 24 de Agosto de 1912, ante el Instituto de mecánicos y la Cámara de Comercio: "Es cuestión de tiempo que México, Centro América y las islas que aún nos faltan en el Caribe queden bajo nuestra bandera." Tomen nota los ingleses, franceses, holandeses y dinamarqueses que tienen islas en el mar Caribe.

El ex Presidente Taft, flor y nata de los imperialistas capitaneados por Mac-Kinley y Roosevelt, en su artículo, de nombre *Respuesta á los críticos científicos y políticos del Canal*, inserto en una Revista norteamericana y reproducido por *La Estrella*, de Panamá, dijo: "No está lejano el día en que tres banderas de estrellas y barras señalen en tres puntos equidistantes de nuestro territorio, una en el polo Norte, otra en el canal de Panamá, y la tercera en el polo Sur. Todo el hemisferio será nuestro de hecho, como en virtud de nuestra superioridad de raza ya es nuestro moralmente." ¡Alerta, señores ingleses!

Mr. Taft, lo único que hizo fué parafrasear las conocidísimas palabras del senador Prescott, escritas en 1838 en los *Orígenes de los Estados Unidos*: "La bandera estrellada flameará sobre toda la América latina hasta la Tierra de Fuego, unico límite que reconoce la ambición de nuestra raza." Prescott habló sin eufemismos y llamó á las cosas por su nombre.

Lodge presentó al Senado de Washington, en Marzo de 1912, y apoyó la proposición el senador Wash, el proyecto de que ninguna nación latino-americana puede ceder ó arrendar la más ínfima de sus costas sin permiso de los Estados Unidos.

* *

Los dueños ó directores de periódicos de los Estados Unidos, hace años que, en ciertas ocasiones, se dirigen á los Presidentes de las Repúblicas latino-americanas haciéndoles preguntas. El 14 de Febrero último, los encargados del diario *New York American* les dirigieron el siguiente telegrama:

"¿No cree usted que los Estados Unidos tendrán razón en restaurar la paz en México? No quiere decir esto que se pretenda ni desee una ocupación permanente. Sírvase darnos su opinión á nuestra costa."

A tan original encuesta, á tan peregrina investigación y á tan singular plebiscito, contestaron: El Presidente de Colombia, doctor D. Carlos E. Restrepo, en estos términos, viriles y levantados, por conducto del secretario de la Presidencia: "El señor Presidente de Colombia opina que toda intervención de un Estado en los negocios internos de otro, es un ultraje á la soberanía del último, y, por tanto, una violación del derecho y un ataque á la justicia internacional, cuyo práctico imperio es el supremo anhelo de las naciones latino-americanas."

Con tranquila energía contestó el Presidente del Ecuador, D. Leonidas Plaza G., condenando explícitamente todo intento de desconocimiento á la soberanía y á la independencia de las naciones. Se expresó de esta suerte: "El respeto debido á la soberanía é independencia de las naciones debe prevalecer, en todo momento, como expresión de la Justicia y de la Libertad, en el orden internacional; y, por muy dolorosas que, dentro de un Estado, sean las consecuencias de una guerra civil, jamás pueden ellas compararse con los funestos resultados de una intervención extranjera. No cabe, por consiguiente, admitir, ni en hipótesis, la intervención ú ocupación militar del territorio mexicano, aun de modo precario, porque, en el hecho y en el derecho, equivaldría á herir de muerte su soberanía y á inferir una ofensa irreparable al honor de un pueblo, al orgullo de una raza y al lustre de una historia. La intervención no es un derecho; y sólo intentarla sería un crimen."

Los despachos de la Prensa dieron cuenta de cómo contestaron los presidentes de Chile, la Argentina, el Brasil y otras naciones hermanas: *unánimemente reprobaban la amenaza de intervención de los yanquis en México.*

El señor Licenciado D. Federico Henríquez y Carvajal, magistrado de la corte de Santo Domingo y presidente del Ateneo Dominicano, discurre así á propósito de las respuestas de los Presidentes Restrepo y Plaza: "La hora es propicia. Inspírense en tales rasgos de severo patriotismo cuantos ejercen funciones de gobierno en los Estados del Centro y del Sur de América, y sea esa la norma de sus actuaciones diplomáticas en sus relaciones internacionales. Tiendan, asimismo, por todos los medios lícitos, á hacer efectiva y fructífera la solida-

ridad de la gran familia ibero-americana, tal como ha sido siempre el altísimo ideal de cuantos fueron o son iluminadores de conciencia en el escenario del Nuevo Mundo. Esa actitud, firme y definida, habrá de propender á que el criterio de reaccion favorable, saludabilísima, que se inicia en la Casa Blanca y en el Capitolio de Washington, determine y fije una nueva orientación anti-imperialista en pro del renovado imperio de la doctrina de la *no intervención* como canon del derecho internacional americano. *La escasez de recursos, en el orden físico, ni empece ni debe obstar á la activa energía moral de los pueblos armados de su derecho. El derecho armado, vivido, nunca fué instrumento de muerte, sino de soberanía, de civilización y de verdadera vida.*"

El criterio de reacción favorable á que alude el magistrado Henríquez y Carvajal es el del actual Presidente de los Estados Unidos y sus lugartenientes. En efecto, Mr. Woodrow Wilson declaró, respecto á la actitud de su Gobierno democrático en sus relaciones con los países latino-americanos, lo siguiente: "Los Estados Unidos no tienen nada que ambicionar en Centro y Sud América, á excepción de los intereses tradicionales de los pueblos de ambos continentes la seguridad de los Gobiernos en bien del pueblo y no para ningún grupo ó Empresas determinadas, el desarrollo de relaciones personales y comerciales entre los continentes, que han de redundar en beneficio de ambos, y no inmiscuirse en los derechos y libertades de ninguno. De estos principios puede colegirse la parte de la tutura política de este Gobierno que, por ahora, es necesario trazar, é impulsado por el espíritu que en ello se revela, espero que se me permita—*con tanta confianza como sinceridad—extenderle á todos los Gobiernos de las Repúblicas de América la mano de un verdadero y desinteresado amigo* Y EMPEÑAR MI PROPIA HONRA Y LA DE MIS COLEGAS EN PRO DE TODA EMPRESA DE PAZ Y AMISTAD QUE UN FELIZ PORVENIR NOS TENGA RESERVADA" (1).

El vicepresidente de los Estados Unidos, mister Thomas R. Marshall, Presidente del Senado, al dar posesión á Mr. Woodrow Wilson de su puesto el 4 de Marzo último, dijo en su breve discurso: "Ejército y acorazados son útiles; pero el pueblo nunca quiso que el Gobierno lo emplease como instrumentos de robo. Si alguien, en nombre del pueblo norteamericano, sea violando obligaciones de un Tratado ó la clara tendencia de la doctrina Monroe, se ha apoderado de algo ajeno, mientras este Senado discutía, es vuestro deber investigar los hechos, y si aparece agraviada una República, por débil que sea, debe este país tener valor y honradez suficiente para reparar el daño."

Pronto sabremos y veremos si el actual Gobierno de los Estados Unidos averigua la responsabilidad de éstos al robarse Roosevelt el territorio del canal de Panamá y proclama la inmensurable falta cometida al violar el Tratado solemne que estaba vigente con Colombia. Si Mr. Woodrow Wilson, después de haberse asomado un rato á la boca de los antros tenebrosos que se llaman en su Patria *trusts* y de haberse sobrecogido de espanto al contemplar tanta *explotación*, y luego de haber tomado nota de todas las perfidias y de todos los abusos, robos y crímenes que causó en la América latina la ambición desapoderada de los republicanos, sus combativos, ahoga en su moralidad los referidos *trusts* y práctica una política de subordinación de la Po-

lítica á la Moral, sus llamamientos al honor ultrajado y sus palabras de edificación moral pasarán á la Historia, no sólo como protestas contra los abusos de la fuerza brutal, sino como emblema de justicia reparadora de impudencias sin nombre.

Cinco meses lleva ya de presidente Mr. Wilson, y para referirme á un solo hecho, recordaré que no ha variado en nada la ignominiosa conducta de los Estados Unidos en Nicaragua. No queremos anticipar condenación alguna de la conducta del susodicho Mr. Wilson los ibero-americanos y esperamos a que transcurra más tiempo para ver si los actos del actual Gobierno yanqui, en sus relaciones con los países ibero-americanos, revelan grandeza de miras y merecen el aplauso. La política internacional de los yanquis nunca ha sido para nosotros un modelo, pues está llena de sombras y feísimos lunares y el paralelo con la de las Repúblicas latino-americanas favorece á éstas en más, mucho más, de un punto. Hace ocho años me escribía uno de los más profundos sociólogos ingleses contemporáneos—antiguo profesor de Historia en *University College*, Londres—a propósito de los peligros que entrañaba para la América Latina la política de los Estados Unidos, y decíame: "*Los Estados Unidos son el país más desordenado y que va más contra la ley en el mundo. Roosevelt no puede evitar que las turbas quemem vivos á los negros. Ninguno es castigado por esas atrocidades. Una de las razones por las cuales los norteamericanos ordenados se congregan en el Canadá es por estar en un país donde prevalecen el orden y la ley.*"

Los latino-americanos debemos tomar las medidas necesarias para nuestra conservación sin animosidad para los Estados Unidos ni para ninguna otra nación. Amamos la paz de veras y ese mismo amor debe movernos á no confundirlo con la excesiva confianza.

El mismo gran escritor inglés me indicaba, en carta posterior á la ya citada, como principios fundamentales de la política de los pueblos ibero-americanos, los siguientes:

I.—Abstenerse de las frecuentes revoluciones é insurrecciones que desacreditan á la América Latina y son el pretexto para las intervenciones extranjeras.

II.—Abstenerse de contiendas entre una y otra nación y someter todas las controversias al Tribunal de la Haya (1).

III.—Concertar medidas para la mutua defensa.

IV.—No contratar más empréstitos en el exterior y no otorgar más concesiones industriales á los extranjeros.

V.—Tratar á todos los extranjeros equitativamente, de suerte que no haya pretexto para ninguna intervención.

Creo que ha llegado el momento de obrar, pues que la acción la prepararon ya las ideas ampliamente difundidas. Toca á los Gobiernos iniciar y concertar.

(1) La República hermana de Colombia, dando una prueba de gran superioridad moral, ha manifestado á los Estados Unidos, en distintas ocasiones, su propósito de que se sometan al Tribunal de La Haya los actos de los Estados Unidos que determinaron la separación de Panamá, separación que entrañó la flagrante violación de un tratado público, el de 1846. La nación yanqui, por intermedio de su diplomático Mr. James T. Du Bois, expresó en Febrero último al Gobierno de Colombia, que siguiendo la tradición de las naciones más antiguas del globo, los Estados Unidos han rehusado someter sus actos políticos á la consideración de ningún tribunal de arbitramento, sea cual fuere la naturaleza de la transacción política en cuestión. Tan inaudita desvergüenza no ha sido óbice para otra mayor; violar los tratados en que estaba empeñada la fe pública, la palabra de honor de toda la nación norteamericana!

En mi sentir, además de las tres confederaciones de que habla D. Mario Beltrano, debe formarse la de las Antillas: Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Haití, Jamaica y las demás, que, por ley natural, llegarán á ser independientes.

A mi parecer, la unión aduanera centro-americana debe extenderse á México y Panamá y traer aparejada la creación de puertos francos, los cuales, en esta época de gran comercio internacional son de innegable utilidad social.

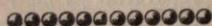
Mr. Woodrow Wilson se presenta en la arena política como un reformador de su corrompida Patria. Los latino-americanos lo veremos con respetuosa simpatía cuando demuestre con sus hechos que es hombre sin doblez y que procede contra sus conciudadanos que han obrado desordenadamente.

Mas cualquiera que sea la conducta del flamante Presidente, empenémonos en recorrer el camino trazado por el docto peruano D. Francisco García Calderón: "Una política sagaz—dice—seguiría dos direcciones complementarias: dentro de cada pueblo, la centralización; en el continente, vínculos que preparen la federación. Repúblicas firmemente constituidas servirían así de base á la imponente congregación de pueblos soñada por Bolívar, equivalente meridional de la robusta creación sajona. Una progresiva coordinación de esfuerzos creará la unión moral, intelectual, económica y acaso política; primero, la restauración del Municipio autónomo; después, la unidad nacional contra la antigua discordia; y, finalmente, la amistad política de robustas unidades, la gloriosa creación de un continente."

La moralidad humana y los títulos de humanidad deben ser las bases únicas, en estos tiempos, de la vida pública y de la política doméstica o nacional ó internacional ó planetaria. No es por medio de las armas, ni tampoco por el poder de la soldadesca como se conservan permanentemente los imperios ó los dominios, sino por la justicia de las leyes y por el respeto á los aceptados principios de justicia y humanidad. La rectitud es lo que de veras levanta á las naciones. Siempre estaremos con ella los latino-americanos, y aunque nos armemos—para repeler las agresiones y no para provocarlas—y hagamos guerra viva al imperialismo franco ó disfrazado, no dejemos en blanco la propaganda constante de la subordinación de la Política á la Moral, pues como dice muy bien el publicista argentino doctor Adolfo Saldías: "LA PROPAGANDA ES UN ARIETE QUE DERRUMBA Y QUE TRANSFORMA, PORQUE LAS BUENAS IDEAS LLEGAN A CONVERTIRSE EN LEYES QUE IMPONEN NUEVOS E INELUDIBLES DEBERES A LOS ESTADOS."

Agustín Aragón,
Director de la *Revista Positiva*.

México, 1918.



La emigración del capital y las leyes fiscales

Como medio ó procedimiento de atenuar los riesgos inherentes á la inversión de capitales en valores mobiliarios, procurando hallar compensación á los perjuicios que en unos se puedan sufrir con las ganancias que en otros se obtengan, la ciencia financiera aconseja y los capitalistas ponen en práctica, el sistema de división geográfica de las inversiones, que, sencillamente, consiste en formar las carteras de valores con títulos de diversas nacionalidades.

Para los capitalistas españoles es también motivo que impulsa á la colocación de sus capitales en valores extranjeros, y, especialmente, americanos, la aspiración de obtener una renta superior á la que producen nuestros valores, que les permita satisfacer más holgadamente los grandes gastos que originan las necesidades y refinamientos de la vida en los tiempos actuales.

La corriente emigratoria española hacia los pueblos americanos, ligados con España por vínculos de sangre, de afectos y tradiciones, por la comunidad de idioma y por la analogía de temperamento y de costumbres, es otra causa de que núcleos importantes de capitales, pertenecientes á españoles, estén invertidos en valores americanos.

El emigrante español que, en ruda lucha de trabajo, logra forar un capital, va invirtiendo sus ahorros en valores del país americano en que los obtiene, y, aunque retorne definitivamente á la madre patria, los conserva, generalmente, como valores cuya situación y perspectivas, en relación al estado económico del país y á la marcha de los negocios, puede apreciar fundadamente por efecto de su permanencia en la patria adoptiva, porque el tipo de interés del dinero en América le proporciona rentas superiores á las que en España podría obtener, y hasta como homenaje de cariño á la tierra en que ganó el capital que le proporciona el propio bienestar y el de los seres queridos.

Generalmente, por conveniencia, y hasta por necesidad, para el cobro de intereses y amortizaciones, enajenaciones ó arbitrajes, los valores extranjeros poseídos por españoles están depositados en Bancos, establecimientos de crédito ó casas de banca de fuera de España.

Y del domicilio de los valores en país extranjero, material ó legalmente, se deriva un complicado engranaje de relaciones jurídicas, de carácter fiscal principalmente, en que muchas veces pugnan la legislación nacional del propietario y la ley del domicilio de los valores, con todas las dificultades y complicaciones inherentes á las relaciones extra-territoriales, reguladas por el derecho internacional privado, que ha de cumplir la difícil misión de armonizar las diversas leyes que á la vez pueden actuar sobre los actos y relaciones de la vida humana.

En todos los órdenes de ella, es de evidente conveniencia la divulgación de los principios jurídicos que la rigen y condicionan.

Y lo es más en esta fase especial que se desenvuelve más allá de las fronteras, y en que la antinomia de legislaciones hace más difícil precisar los derechos y obligaciones.

Por eso, siquiera sea en síntesis, nos proponemos hacer algunas indicaciones y consideraciones, dedicadas, primordialmente, á nuestros compatriotas que viven en América, ó que allí vivieron, y son propietarios de valores extranjeros.

*
*
*

Los valores mobiliarios, como todos los bienes susceptibles de imposición, están sometidos á un doble régimen tributario.

Uno que afecta á las utilidades que producen, que toma como base tributaria la renta ó beneficio que rinden al propietario.

Otro que grava su transmisión por actos intervivos en determinadas circunstancias y condiciones, y por sucesión hereditaria, siempre que tiene lugar por fallecimiento del que es dueño de ellos.

En uno y otro régimen fiscal se manifiesta la contraposición de legislaciones cuando los valores

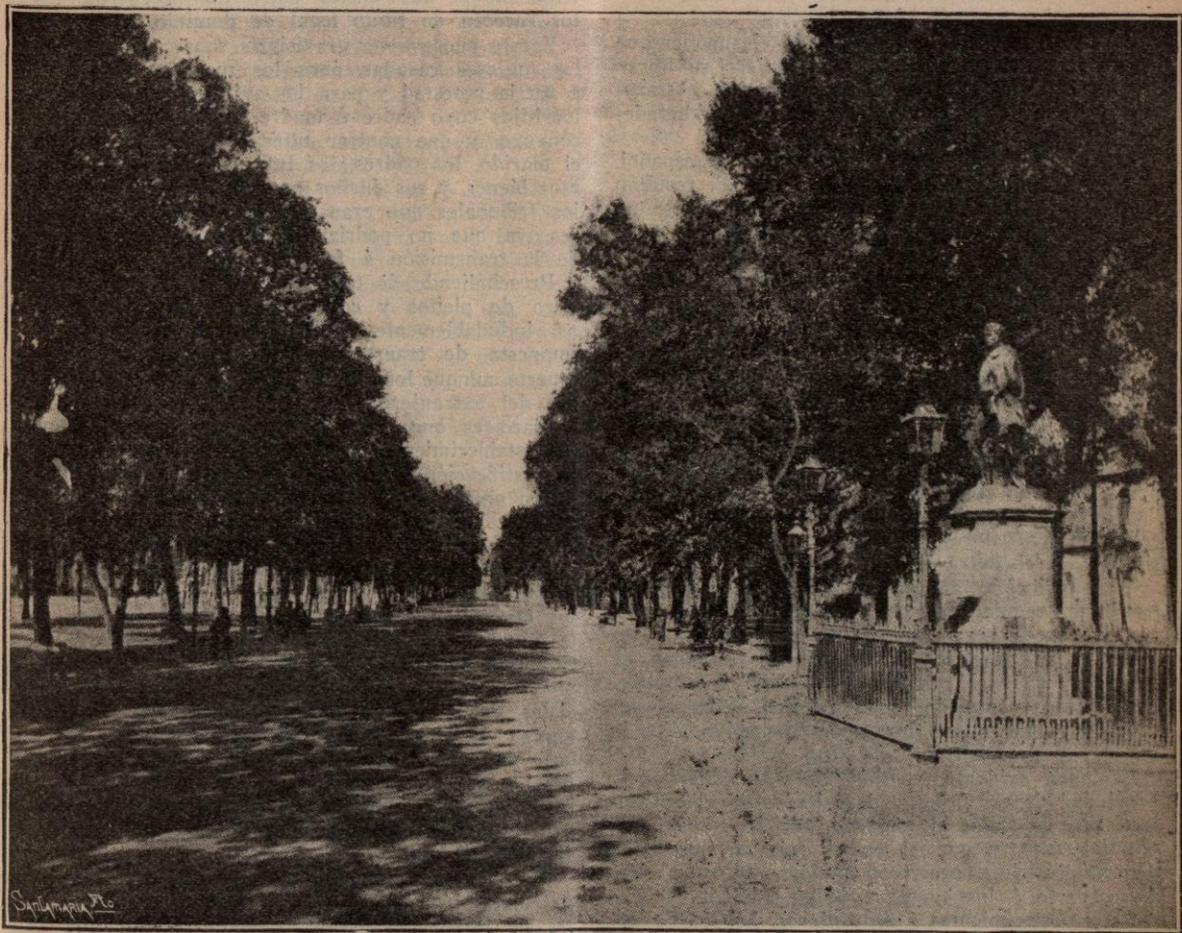
pertencientes á un español son de distinta nacionalidad que el propietario.

Y de ello puede resultar, y de derecho resulta, una doble tributación, siquiera de hecho se consiga algunas veces eludiría, mediante argucias ó habilidades no exentas de peligros y graves dificultades, con derivaciones de trascendencia importante.

Es regla general en las legislaciones fiscales someter al pago de impuestos los cupones, dividendos, ó intereses y primas de amortización de los valores, cualquiera que sea la nacionalidad de su poseedor, y que por tanto, han de pagar lo mismo el nacional que el extranjero.

aunque radique fuera de él la persona ó entidad deudora

Y por si no fuera suficientemente explícito ese precepto de la ley, en ella y en su Reglamento se prescribe que las Sociedades anónimas, nacionales ó extranjeras, con representación ó sucursales en España, Bancos y banqueros que descuenten ó paguen en España, por cuenta propia ó ajena, dividendos, primas, beneficios ó cupones de acciones, obligaciones ó títulos de empréstitos, cualquiera que sea su nombre, de Sociedades, Compañías, Empresas, Corporaciones, Municipios, Provincias ó Estados extranjeros, están obligados á retener é ingresar en las cajas del Tesoro español el impor-



CHILE.—Alameda de las Delicias, en Santiago.

Y, á la vez, las leyes de la nación del propietario de valores extranjeros los someten á tributación, por iguales conceptos, como si fueran nacionales.

Prueba de ello es la ley española, que regula la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, de 27 de Marzo de 1900, pues obliga á su pago á toda persona, natural ó jurídica, nacional ó extranjera, por razón de utilidades, que haya obtenido dentro del territorio nacional, ó que sean satisfechas, dentro ó fuera del territorio, por personas ó entidades domiciliadas ó residentes en el mismo, ó que se paguen en el territorio español,

te de la contribución que corresponda, con arreglo á las tarifas, presentando la correspondiente relación jurada de las cantidades satisfechas por dichos conceptos y de la contribución correspondiente

Por consiguiente, los capitalistas españoles que residan en España y sean dueños de valores extranjeros, habrán de pagar el impuesto español sobre las utilidades y los que sobre ellas estén establecidos en el país de origen de los valores

Y esta doble tributación puede anular ó disminuir apreciablemente el incremento de renta que constituya el incentivo para la inversión de capitales en valores extranjeros.

Podrá eludirse la tributación en España de valores extranjeros depositados fuera del territorio nacional, girando el Banco depositario al propietario depositante el importe de los cupones ó intereses sin especificar el concepto en que se verifica el pago; y claro es que si se trata de un Banco extranjero que carezca de representación legal en España no hay medio de exigirle responsabilidades, aunque se descubra el fraude.

Pero si tiene sucursales ó agencias dentro de las fronteras españolas, á nuestras leyes está sometido.

Y en todo caso, si la defraudación se comprueba, el receptor de las utilidades, cuya contribución se detenta por ese medio, sufrirá las sanciones establecidas en la legislación fiscal.

*
**

Es un error bastante generalizado el suponer que los valores depositados en el extranjero se libran del impuesto español de Derechos reales y transmisión de bienes al pasar al dominio de los herederos del propietario de ellos.

Legalmente están sometidos al impuesto español.

Y en muchos casos, en la generalidad, resultan sometidos á tributación doble, simultáneamente en el país del propietario y en la nación en que estén depositados.

La ley y el Reglamento del impuesto de Derechos reales sujetan á su pago las transmisiones de bienes, acciones y derechos de todas clases, á título de donación, herencia ó legado, preceptuándose que se exigirá por los actos ó contratos que se refieran á bienes situados en territorio nacional; considerándose que lo están los bienes muebles pertenecientes á españoles (excepto los de personas que tengan derecho al régimen foral y que se transmitan por muerte de ellas), aunque esos bienes no se hallen materialmente en el mismo territorio, como sucede con los valores de españoles, que están depositados en el extranjero.

Y es principio general en las legislaciones extranjeras, reguladoras de los impuestos que gravan las sucesiones, y que la nuestra consigna, someter á su pago los bienes muebles situados en territorio nacional, aunque pertenezcan á extranjeros, á no ser que de modo expreso se haya pactado la exención con la nación respectiva, dice la ley de 29 de Diciembre de 1910.

Es, pues, evidente que los títulos mobiliarios de propiedad de españoles y depositados en el extranjero han de pagar el impuesto por su transmisión *mortis causa*, y que si en el país en que estén depositados rigen preceptos análogos al antes citado respecto á los bienes muebles situados en España y pertenecientes á extranjeros, habrán de satisfacer los dos impuestos, el español y el extranjero.

*
**

Como medio de eludir el pago del impuesto de sucesiones en el país de origen del propietario y en el del domicilio de los valores, se utilizan los depósitos á nombre colectivo ó indistinto, es decir, á nombre de dos ó más personas, y en los cuales cada uno de los cotitulares tiene facultades para retirar los valores y puede efectuarlo al fallecimiento de uno de ellos, sin necesidad de justificación alguna de la vivencia ó muerte de la otra ó de las otras personas que aparezcan como dueñas proindiviso del depósito.

Y aun tratándose de valores depositados en el país del propietario, se utiliza ese medio para defraudar al Tesoro, porque no han llegado á tener

efectividad iniciativas ministeriales encaminadas á evitarlo.

Pero lo mismo cuando los valores están depositados dentro que cuando lo están fuera del territorio nacional, es procedimiento expuesto á peligros y daños graves.

Se presta á la infidelidad del cotitular que no es dueño de los valores depositados, pues puede cometer una usurpación, abusando de las facultades, para retirarlos, que le están reconocidas.

Pero aparte de esto, es innegable que si uno de los herederos, ó un albacea, ha sido designado como cotitular de la cuenta de depósito, con el deliberado propósito de eludir la tributación por la transmisión hereditaria, y esa persona nace la distribución de los bienes entre los herederos, éstos carecen de título legal de dominio.

Y esto puede tener gravísimas consecuencias para las mujeres casadas, para los menores sometidos á patria potestad y para los sujetos á tutela, para los hijos cuyo padre ó madre herede bienes de su cónyuge, y que contrae posteriores nupcias, porque el marido, los padres, los tutores, pueden dilapidar esos bienes, y sus dueños no podrían justificar ante los tribunales que eran propietarios de esos valores, ya que no podrían justificar la autenticidad de la transmisión á favor de ellos.

Prescindiendo de todo esto, que puede ser semillero de pleitos y contiendas de difícil solución, es, indudablemente, difícil librarse del pago del impuesto de transmisión de bienes por causa de muerte, aunque los valores estén depositados en Bancos del extranjero.

Claro es que éstos no tienen obligación, como los establecimientos nacionales la tienen, de exigir la justificación del pago del impuesto, como condición precisa para entregar á los herederos los depósitos constituidos por su causahabiente.

Pero para dejar á salvo su responsabilidad de depositarios necesitan exigir pruebas del fallecimiento del depositante, de la cualidad de herederos de los que reclamen la devolución de los valores, de la adjudicación de bienes, y todo esto requiere documentos públicos, testamentos ó declaración de herederos, documentos particionales, traducciones oficiales, legalizaciones, visados consulares, etc., en suma, la intervención de funcionarios públicos, obligados legalmente á velar por los intereses fiscales, y, por tanto, á poner en conocimiento de las oficinas liquidadoras del impuesto el hecho origen de la transmisión de bienes, ó á exigir la justificación del pago.

Y con esto terminamos estas sintéticas indicaciones, encaminadas á divulgar principios fundamentales de legislación fiscal, haciendo resaltar que su quebrantamiento, sobre ser difícil, puede ser, con frecuencia, gravemente perjudicial.

César Cervera Cerezo,
 Abogado del Estado.

EL 12 DE OCTUBRE

FIESTA DE LA RAZA

Las noticias últimamente recibidas de las Repúblicas ibero-americanas colman nuestros deseos en cuanto al entusiasmo con que todos los elementos sociales de importancia, especialmente la Pren-

Rodríguez San Pedro, Presidente de la misma, tengo el honor de exponer lo siguiente, que someto al examen de la Junta para su rectificación y aprobación si la mereciera.

La Real Sociedad Geográfica se adhiere con el mayor entusiasmo á los patrióticos propósitos que enuncia y esboza con gran oportunidad la UNIÓN IBERO-AMERICANA en su bien escrita Memoria, y muy particularmente á los enunciados con los epígrafes *Cartilla del emigrante*, *El 12 de Octubre*, *Fiesta de la raza*, *Congreso Hispano-Americano*, *El Centenario de Vasco Núñez de Balboa*, y agradeciendo en lo que vale la honrosa invitación de dicha Sociedad al solicitar las indicaciones que la Real Sociedad Geográfica crea conveniente hacer respecto á cada uno de los temas anteriores, debe manifestar:

Cartilla del emigrante.

La Cartilla del emigrante ha de ser guía del que abandona su país en busca de otras tierras más propicias á su actividad y trabajo.

La Real Sociedad Geográfica procurará contribuir, dentro de su esfera de acción, á la propaganda y difusión de las ideas tan patrióticas que constantemente estudia la UNIÓN IBERO-AMERICANA para encauzar la emigración española por los caminos más conducentes al bienestar de los emigrantes y ventajas futuras para el país, haciendo de ellos lazo vivo de unión entre la madre patria y las naciones americanas y demás territorios de emigración.

A este fin la UNIÓN IBERO-AMERICANA expone la idea de la conveniencia de convocar otro concurso para la redacción de una nueva *Cartilla del emigrante* con arreglo á las bases que se redacten, en vista de las ampliaciones y rectificaciones que la experiencia aconseje introducir en dicha Cartilla, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y los cambios que puedan haberse operado en las leyes y condiciones de vida de los pueblos ibero-americanos y colonias españolas de emigración.

Es indudable que cuanto mayor sea el aliciente y el premio que se ofrezca á los concursantes al nuevo certamen, mayor garantía habrá de conseguir una obra muy buena; y en este sentido, se han de aunar todos los esfuerzos posibles para estimular más y más las iniciativas individuales hasta lograr hacer de la *Cartilla del emigrante* su Código fundamental y su guía más completa en la desconocida etapa de una vida que se dispone á emprender tan llena de zozobras, sufrimientos é inquietud del espíritu.

Bien quisiera la Real Sociedad Geográfica contribuir á este fin más allá de lo que le dicta su convencimiento y su deseo; pero las muchísimas atenciones que sobre ella pesan, y no contando con más medios que su exigua asignación y las cuotas de los suscriptores, la permiten escasamente hacer frente á sus compromisos obligados, sin poder acudir, con sentimiento grande, á demanda tan justa y patriótica.

En cuanto á los temas de la Cartilla actual, que en opinión de esta Real Sociedad Geográfica debe ser objeto de ampliación ó modificación en la nueva Cartilla que se proyecta, podría verificarse sobre estas bases:

1.^a Ni la distribución de materias en la Cartilla actual, ni la extensión relativa concedida á cada una de ellas, satisface por completo, como puede juzgarse con los datos del índice que acompaña.

Por consiguiente, el estudio general de la emigración en los conceptos de *preparación*, *documentos*, *diligencias para el viaje*, *líneas de navegación*, *coste del pasaje* y demás consideraciones y datos para em-

pezar la vida en el país á donde le lleve su destino, deberán modificarse profundamente y ampliarse, conforme á su importancia relativa.

2.^a Los ligeros Compendios geográficos de las naciones americanas son muy deficientes, pues sólo comprenden 22 páginas para 19 naciones, y deberán ampliarse con el mayor número de datos que se consideren indispensables al fin propuesto; pero entonces resultaría acaso voluminoso el libro, lo cual se ha de evitar también, como es natural.

Convendría pensar si, para terminar estas dos condiciones, debieran hacerse los resúmenes geográficos en *folletos separados*, cada uno de un país; y se agregaría á la Cartilla pedida el que correspondiera á la nación á donde se desee emigrar, pues realmente, al que tiene el propósito de marchar á Méjico, nada interesa á su fin el conocimiento de la Argentina.

3.^a El carácter de la obra ha de procurarse que se amolde á la cultura media de la gran masa de emigrantes, que han de encontrar en la Guía el mejor consejero en sus propósitos de emigración.

Fiesta de la raza.

Hay en todos los pueblos fechas inolvidables de su historia que marcan etapas gloriosas en la vida nacional, y el 12 de Octubre de 1492 será siempre para España la más alta expresión del espíritu patrio, simbolizada por el genio del inmortal Colón y por los no menos heroicos españoles que conscientemente, puesto que á ellos no podía arrastrar la alucinación del espíritu, se lanzaron á aquella empresa, temeraria por la forma y los medios, y que es la más grande que jamás realizó la Humanidad.

No fuera realmente precisa la conmemoración anual del descubrimiento de América, porque implicaría la necesidad del recuerdo, y éste existirá mientras exista la tierra; pero en cambio, es no sólo conveniente, sino necesario la *celebración de la Fiesta anual de la raza* para avivar y sostener la comunidad espiritual de sentimientos é ideales por origen, tradición y lengua entre todos los pueblos que forman lo que podríamos llamar el mundo hispano-americano; y la Real Sociedad Geográfica se asocia y aplaude de todo corazón la aspiración patrocinada y fomentada por la UNIÓN IBERO-AMERICANA, permitiéndose indicar que se debe ir más lejos en esta idea, como es solicitar del Gobierno español que *declare fiesta nacional la fecha indicada é invite a que hagan lo mismo todas las naciones americanas, sin excepción de origen*, como recuerdo imperecedero de aquel suceso, único en la historia del mundo.

En dicho día se cruzarán cablegramas entre todas las naciones asociadas, se celebrarán veladas y otras manifestaciones de carácter intelectual ó científico en las Escuelas y demás Centros docentes de cada nación.

Pero como todo lo que se prodiga llega á degenerar en la forma y pudiera cansar, se deberá llamar la atención si convendría celebrar esta Fiesta de la raza en períodos sucesivos, cuyas fiestas solemnes se podrían hacer con mayor brillantez por la preparación ordenada en cada período.

Estos períodos podrán ser de diez en diez años, en los que terminara en 2, ó en aquellas otras fechas que de común acuerdo se adoptara por las diversas naciones hispano-americanas.

Pero no se vea en estas indicaciones de la Real Sociedad Geográfica algo así como atenuación de entusiasmos justos, sino una expresión sincera de su sentir en el deseo del mejor acierto por la grandeza y oportunidad de la idea que se consulta.

Congreso hispano-americano.

El II Congreso de las naciones hispano-americanas es una necesidad social para encauzar por derroteros ciertos y definidos las relaciones y lazos que existen de hecho entre nuestra España y las naciones todas americanas, y en este sentido la Real Sociedad Geográfica aplaude y acepta la feliz iniciativa de la UNIÓN IBERO-AMERICANA.

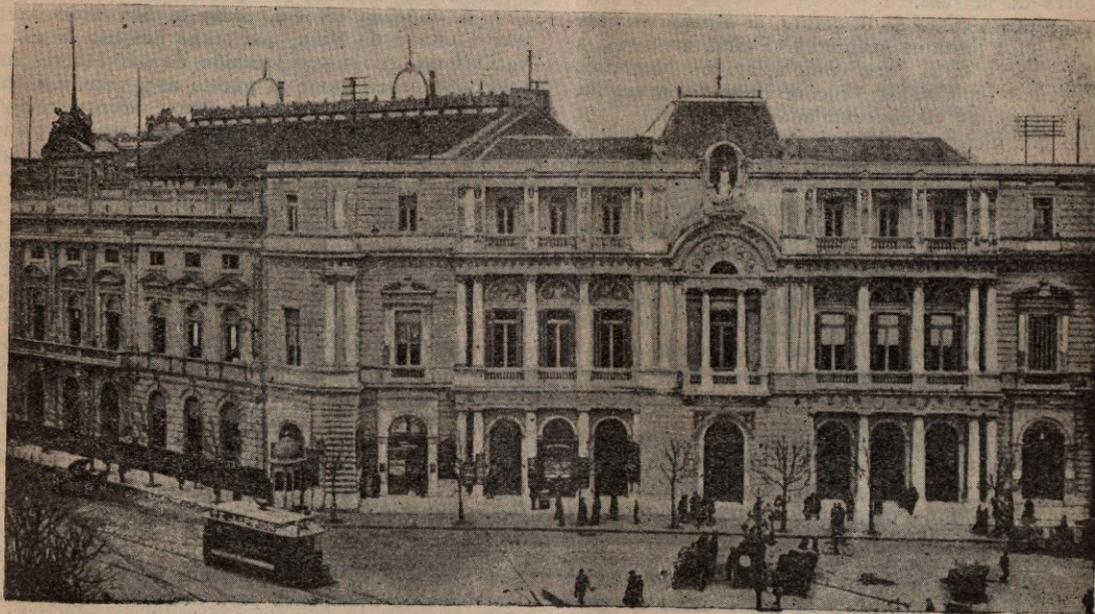
No se crea que la fecha marcada de Noviembre de 1916 está lejana, porque la preparación de esta clase de certámenes en sus aspectos científicos, comercial y económico exige largo período de trabajo de iniciación á fin de armonizar intereses, en parte quizá opuestos, que las circunstancias han ido creando en cada una de las naciones hispano-americanas.

El Congreso que se proyecta, digno remate de la acordada Exposición Hispano-Americana de Sevilla en 1916, ha de ser el punto de partida de las relaciones perfectamente definidas entre España y las naciones americanas, no sólo en el orden económico

veces los egoísmos suelen borrar recuerdos de otras épocas de gloria impercedera para nosotros.

El acuerdo, al parecer firme, de la gran nación americana de que el primer barco que pase el Canal lo efectúe el día 25 de Septiembre, en homenaje al gran descubridor del Pacífico, merece todo nuestro reconocimiento; como también debe aplaudirse otras ideas ó proyectos de españoles é hispano-americanos referentes á la glorificación del descubridor del Mar del Sur en su cuarto Centenario, entre ellos el de elevar una estatua colosal en la entrada del Canal al Adelantado Balboa, por suscripción voluntaria de españoles é ibero-americanos.

Dichas felicísimas iniciativas no pueden menos de contar con la aquiescencia de todos los amantes de las glorias patrias y el apoyo del mundo entero, porque al mundo aprovechó aquella gloria; y la Real Sociedad Geográfica, como *iniciadora en España y en la América española*, por acuerdo que se tomó en 13 de Noviembre de 1906, de la conmemoración del glorioso hecho que llevó á cabo Vasco Núñez de Balboa,



ARGENTINA.—Bolsa de Comercio.—Buenos Aires.

y social, sino acaso también en el concepto político, por la *solidaridad de origen*, ante la absorción tenaz y constante de otros pueblos, que pretenden hasta anular la personalidad de la raza hispano-americana.

Las bases de este Congreso podrían quedar definitivamente establecidas por el Congreso especial de carácter geográfico é histórico que ha de reunirse en Sevilla en este año de 1913 (1) con motivo del Centenario del descubrimiento del Mar del Sur.

El Centenario de Vasco Núñez de Balboa.

Las ocasiones de poner de relieve ante el mundo el temple espiritual de nuestra raza han de aprovecharse siempre, y nada mejor que el momento presente para que el nombre venerado de Vasco Núñez de Balboa y el relato de sus hechos asombrosos sean recordados por la actual generación, en la que á

ha de asociarse con el mayor entusiasmo á la idea de erigir un monumento grandioso que sea saludado con religioso respeto por todos los barcos que eternamente y sinnúmero han de cruzar el Canal de unión de los dos más grandes mares de la tierra.

Consecuencia de los anteriores acuerdos y gestiones constantes de la Real Sociedad Geográfica desde el año 1906, en que ya se nombró una Comisión de su seno con amplias facultades para estudiar todo lo relativo á la conmemoración del Centenario, y asociada después á la Real Academia de la Historia y á la UNIÓN IBERO-AMERICANA, ha sido el Real decreto de 26 de Marzo pasado, referente al Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico, y sólo reconocimiento grande es debido á S. M. el Rey y á su Gobierno por tan feliz resolución, que honra á nuestra Patria, para la conmemoración oficial que ha de celebrarse en Sevilla.

Al terminar este informe, la Real Sociedad Geográfica sólo ha de repetir su aquiescencia á las ideas tan levantadas y patrióticas como revelan los temas

(1) Después de aprobado este informe, la Comisión organizadora del Congreso ha resuelto convocarlo para el mes de Abril de 1914.

objeto de esta consulta, y su propósito decidido de coadyuvar, en la medida de sus fuerzas, á la brillante realización de todos ellos, porque represtan otros tantos ideales de la grandeza de la Patria.



Un libro de Manuel Gálvez.

«El solar de la raza».

Días atrás, comentando la impresión que nos mereciera la obra pictórica de Jorge Bermúdez, señalábamos la orientación hispanista de los nuevos artistas americanos. Decíamos entonces que el alma argentina se convencía al fin de la absoluta inutilidad de todas las modas de importación, encauzando sus energías hacia la fuente de los más bellos vigores de la raza.

En pintura como en literatura, al afirmar la grandeza de los destinos venideros el alma argentina se volvía hacia atrás para contemplar los magníficos panoramas espirituales, "encontrándose" en esa meditación de las viejas cualidades olvidadas.

Lo que hiciera Bermúdez en la pintura debía hacerse también en las letras, condición única para que éstas, si aspiran á una virtud propia, si requieren el derecho de "ser" verdaderamente en lo futuro, provengan de algo concreto y definido, en vez de girar locamente, al acaso de todos los vientos, al azar de todas las influencias. Era necesario, en esta hora de afirmación, en que el alma argentina empieza á interrogarse, comprendiendo que la riqueza material no puede ser un fin, que alguien apreciara, capaz de decir las grandes verdades indiscutibles que han de garantizar en lo porvenir la vida espiritual de la patria.

Correspondía esa tarea á un escritor que desentendiéndose de toda clase de influencia, libertándose de toda presión de escuelas, reivindicara el supremo derecho de orientar los perturbados espíritus, señalando el único de los caminos por el cual es posible marchar con plena seguridad del destino. Y para eso, nadie en realidad, como el escritor Manuel Gálvez, argentino de noble cepa, de quien hace un par de años celebrábamos la aparición de aquel libro de meditaciones "Diario de Gabriel Quiroga", no tan comentado y menos aún meditado de lo que debiera hacerse.

Manuel Gálvez, en un momento en que hablar de España era tal vez incurrir en las iras de los exaltados del nacionalismo y de los rabiosos del internacionalismo, tuvo la audacia de sostener como base para toda afirmación argentina el principio del respeto del amor, de la gratitud á la vieja metrópoli. Ha tenido el bello gesto de no desprenderse de un sentimiento de añoranza hacia las cosas que fueron, pese á sus inquietudes de hombre moderno. Ha sabido, con plena conciencia de su responsabilidad, comprender que sin una noción clara de lo pasado no era posible interrogar lo porvenir. Y en vez de perder su tiempo en ideaciones fantásticas sobre las cosas de su tierra, fantásticas cuando no reposan sobre la base incontrastable del estudio histórico, ha sabido en sus viajes por Europa dejar á un lado el snobismo hacia cosas ajenas á su espíritu, para volverse á contemplar la vieja tierra, el solar de la raza, la vieja cuna gloriosa, justificadora de todo lo porvenir.

El alma hispánica, triunfante en la nueva ge-

neración argentina, asegura á este país horas maravillosas. Sólo en la concentración espiritual, sólo en la aceptación de lo que á la raza atañe, será posible el triunfo venidero. Para vivir en los tiempos es necesario arraigar hondamente en fértiles tierras gloriosas.

Y de ese sentimiento ha surgido ese libro, en capítulos llenos de entusiasmo como una proclamación de fe. Y es, en realidad, la proclama entusiasta de su alma heroica, que en determinado momento sale de sus meditaciones para decir la verdad á que llegara. Es un libro que, después del citado "Diario de Gabriel Quiroga", aparece fundamentado sobre una gran lógica. A las dudas con que se clausuraba aquel libro responde éste con la clara determinación de lo porvenir sintetizada en el amor á la raza, resumida en la comprensión de que sólo aceptando las cosas pasadas, sólo aceptando la tradición y el recuerdo, será posible dar á la patria naciente la solidez indiscutible de las cosas eternas.

"El solar de la raza" aparece como la rectificación de muchos errores, como la definición de un nuevo estado de alma, que surge después de largas vacilaciones en la comprensión de los deberes morales que deben guiar al pueblo argentino. La obra de Manuel Gálvez no es un simple libro de viajes; no es tampoco la vulgar exteriorización de puntos de vista, más ó menos bien informados, en los que siempre se aspira á sorprender á alguien. De ese, como de otro famoso, podría decirse que "es un libro de buena fe", porque no se ha inspirado en ningún cálculo, sino que deja hablar sinceramente un corazón enamorado de las cosas españolas, pero cuyo amor se reviste de razonamientos, explicándolo todo. Hay en este libro, sobre el amor, sobre el entusiasmo, sobre la fe, una gran lógica, que aparece cuando el autor, invocando la necesidad de espiritualizar la vida argentina, tiene estas palabras: "Ha llegado ya el momento de sentirnos argentinos, de sentirnos americanos, y de sentirnos, en último término, españoles, puesto que á la raza pertenecemos".

En sus viajes por la Península, Gálvez no fué el turista aburrido que pasea por las calles de las más bellas ciudades del mundo su *spleen* y su dinero; no fué el viajero argentino que transita por las calles de Salamanca para notar la falta de servicios urbanos que en abundancia posee Buenos Aires, ó que va por la llanura castellana lamentando falta de cultivos á la moda de la Pampa. De estos tipos habla en su libro, para ridiculizarlos, entre ellos de un médico argentino, á quien nos parece conocer al través del velo que le cubre, y que proclama la superioridad de la mediocre Suiza sobre la fuerte y vigorosa España con razonamientos infantiles, que hacen reír al artista, que es Manuel Gálvez.

Y es porque éste va más allá de la trivial formalidad de observar lo que se presenta ante su vista. Gálvez ahonda en lo que ve, extrae su esencia, y en vez de limitar sus comentarios á la superficialidad visible, á la exterioridad brillante y decorativa, ahonda en la esencia de las cosas, y encuentra, al fin, la causa de su entusiasta amor por España en algo más que la farsa brillante y alegre de la pandereta y de las castañuelas que atraen á los incautos. Gálvez llega á la entraña misma de la vida española, y así su libro, que debiera ser únicamente para los argentinos, se transforma en una obra vigorosa y sana, que á los españoles interesa en primer término, justificando en todo sentido la declaratoria:

"A lo memoria de mis antepasados españoles; á los hijos de Hispania, que contribuyen con su trabajo á edificar la grandeza de mi patria; y á mi abuelo materno, nacido en las entrañas mismas de Castilla la Vieja, consagro este libro á modo de concreto homenaje hacia la España admirable: la España donde todavía perdura intensa vida espiritual; la España profunda y maravillosa: la España que es, para nosotros, argentinos, la casa solariega y blasonada que debemos amar."

Libro, pues, de hondo y sereno convencimiento; libro en que, alejándose de ridículas emociones decorativas, un alma profundamente artística dice la razón de ser de un gran respeto hacia la madre de su patria, hacia la raíz espiritual de su vida.

Comienza Gálvez haciendo ver cómo las más altas inteligencias argentinas reclaman en esta hora de definiciones la espiritualización de la conciencia nacional. La vida argentina se ha contagiado de materialismo, de ese absorbente materialismo que en ella ha ido imbuyendo el inmigrante de última hora con su concepto de la riqueza fácil. La amenaza es terrible para un pueblo joven en que los apetitos bullen desordenadamente. Y esta es la hora en que se comienza á pensar en la necesidad absoluta y urgente "de introducir en el estanque enorme formado por aquellos diques el agua de vida, que es la espiritualidad. De ahí este libro de Manuel Gálvez, continuando una sana y bien intencionada campaña nacionalista, libro que aun cuando sea sobre España será un libro argentino, como lo dice su autor, cuando, generalizando, explica que "todo libro sobre España escrito por un argentino, será un libro argentino." Y dice luego el porqué:

"Es que nosotros—dice—, á pesar de las aparentes diferencias, somos en el fondo españoles; constituimos una forma especial de españoles..." Y más lejos agrega: "Creyente yo en nuestra admirable raza latina, y, especialmente, en la estirpe española á que pertenecemos, sin elección, no podía ser otra. Son las imágenes del espiritualismo español las que debemos, preferentemente, presentar á nuestros conciudadanos... Sólo la influencia española puede no sernos perjudicial; pues ésta, lejos de descaracterizarnos, nos ayuda á afirmar nuestra indole americana y argentina."

Y como si hubiera necesidad de explicar más y más su pensamiento, el notable escritor agrega más adelante: "Pretendo propagar afecto á España, de lo cual resultará el amor á nuestra raza, que tantos *snobs* posponen á la raza anglo-sajona, y el amor á nuestro idioma: el más sonoro, el más rico y el más viril de los idiomas modernos. También pretendo que mis conciudadanos comprendan y amen la literatura española, y, sobre todo, el arte español; aquel arte único y maravilloso, en cuyas cumbres de belleza anidan águilas de misticismo. Quiero, asimismo, que conozcamos la historia española, que es la más honda y vasta fuente de nobleza, de energía, de valor, de idealidad, que hay existido sobre el mundo. Y, por fin, quiero que mis conciudadanos, tan amigos de los viajes, recorran las comarcas de España, donde recogerán infinitas enseñanzas, y hallarán para sus almas los más intensos y fecundos goces."

Tal es el propósito de Manuel Gálvez al lanzar á la publicidad este libro que los españoles debemos acoger con los brazos abiertos, porque, si bien es un libro escrito para los argentinos, va dedicado á nosotros, y lleva en fondo grandes dosis de enseñanza que nosotros debemos recoger como alto

tributo de amor á la vieja patria y á la raza entera.

Gálvez describe sus viajes por la España, por las cuatro Españas que él ha sabido distinguir: la castiza, la latina, la africana, la vascongada, esto es, Castilla, Cataluña, Andalucía, Vizcaya, y para todas sus cosas tiene manifestaciones de entusiasmo, de amor, de respeto, enaltecendo las grandes cualidades que al través del tiempo él quisiera ver perpetuadas por su patria. No es un *snoob* que pasea por la vieja España su aburrimiento de hombre moderno, su desprecio de hombre, hijo de una civilización que se juzga más alta. Hay en todas sus observaciones un gran respeto y un máximo amor; pero hay, sobre todo, una gran reflexión, y esto es lo que nos proponemos destacar, analizando detenida y sinceramente el largo capítulo que dedica al "Espiritualismo español", y que todos nuestros compatriotas debieran meditar, porque tal vez por él llegaran á una comprensión perfecta y acabada de lo que es su vida en América, y de los altos deberes que como españoles tienen que cumplir.

Gálvez se propone, más adelante, estudiar el alma de su pueblo; pero antes ha querido conocer el alma española, porque ha juzgado que "antes de penetrar en la raza era preciso conocer su solar"; "saber de dónde venimos, sin lo cual nunca sabremos adónde vamos".

Esto obliga á nuestra gratitud más sincera, y mueve nuestro entusiasmo más justificado, ya que pocas veces como ésta se unen en más estrecha unión la verdad y el arte, probando que solamente lo sincero puede vivir, sobreponiéndose á esto, tiempos de estéril hipocresía.

Juan Más y Pi.



La Conferencia de El Haya en 1913.

I.—Un remedio contra la guerra.

Este año se han reunido en El Haya, aunque con menos solemnidad y sin el carácter oficial de otras veces, representantes de varias naciones que se han propuesto colaborar para la consolidación de la paz universal. Otro pasaje del idilio internacional que tenemos á la vista. Sin embargo, algunos observadores han notado que se ha hecho algo más práctico que en años pasados, y no lo decimos por la proposición de un ministro de los Estados Unidos, á la que dedicamos párrafo especial, sino por la del representante belga, conde Goblet d'Alviella, cuyo nombre ya nos era conocido por otros escritos cuando leíamos con más asiduidad que ahora los diarios de Bélgica.

Opina el Conde como desengañado de tantos y tantos proyectos que se proponen asegurar la paz y nada consiguen, que debe adoptarse un acuerdo común por el que se obliguen las naciones neutrales á no facilitar empréstitos á los beligerantes, dándoles de esta suerte medios de prolongar la lucha, y consi-

derando esos empréstitos como una especie y forma de contrabando de guerra. Sobre este punto no se adoptó acuerdo ni hubiera podido tomarse por el carácter casi privado de la Conferencia; pero se encargó al conde Goblet que siguiese estudiando el asunto, y ya estudiado parece se pondrá á discusión en la próxima Conferencia, cuando más formal y solemnemente se reúna.

Ahora bien; razón tienen los que dicen que este proyecto es eminentemente práctico y tal vez el medio más eficaz discurrido hasta ahora contra la guerra. Ya decía Napoleón que para ella se necesitaban tres cosas: dinero, dinero y dinero. Privar de él á los beligerantes equivale á quitarles las armas de las manos, clavar los cañones, dismantelar las fortalezas y licenciar los ejércitos. Y si los beligerantes no contraen esos empréstitos para comenzar y continuar las guerras é imponen nuevas cargas á los contribuyentes, peor para los Gobiernos, porque entonces se levantarán contra ellos los súbditos, que no podrán, sobre ofrecer sus vidas, sobrellevar las gabelas.

Claro es que podrán decir los Gobiernos de los neutrales: no es nuestro Tesoro público el que facilita á los beligerantes dinero para hacer la guerra; son los banqueros nuestros súbditos quienes lo dan, como uno de tantos negocios á que se dedican. La disculpa está prevista y descontada; pero si ese dinero se considera como contrabando de guerra, y lo es, sin duda, á la par de las armas, ya que con él se compran las que no se tienen y se componen y reparan y renuevan las que ya se poseen, servirán contra los empréstitos las mismas razones que contra el material de guerra. Y esto será, sin duda, lo que se esforzará en probar, cuando llegue el caso, ese filántropo y publicista que se llama el conde Goblet d'Alviella.

Pudiéramos citar, si no temiésemos con las citas herir la susceptibilidad de algún pueblo, de lo que estamos muy distantes, guerras que no han podido continuarse por falta de recursos, aunque no se creyese que había de pagarse indemnización alguna después de terminadas, y es innecesario añadir que por falta de recursos muchas son las que no se emprenden. Con esta reflexión basta para comprender que la proposición es la más práctica de las que hasta la hora presente se han ofrecido al estudio de los publicistas, á la discusión de los diplomáticos y á la decisión de las potencias.

¡Y si dijésemos que en tiempo de paz y cuando parece que está más despejado el horizonte se contraen empréstitos mirando á la guerra!

Esto es muy difícil de impedir y remediar, y como cuestión de gobierno ó desgobierno interior de cada nación, el Derecho internacio-

nal nada tiene que ver con ello. También se dirá que el que presta no pregunta para qué se quiere el préstamo, ni tal vez le importa; mas para algo ha de servir la previsión, y más cuando ya se está advertido.

Si ahora se nos pregunta lo que esperamos de la propuesta del conde Goblet, contestaremos que apenas la miramos sino como una señal de los tiempos y como resultado de un profundo estudio de las causas de las guerras contemporáneas. Los idilios son muy hermosos; pero suelen ser muy inocentes. Firmemente creemos que en una sociedad como la nuestra, cuyos principales dioses son Bad y Mammon y en que concluye por dominar á todas las ciencias morales la Economía Política—no ha faltado quien haya querido reducir á ésta el contenido todo del Derecho,—el factor económico será el que ponga término á las guerras; pero no será por la prohibición de contraer empréstitos en el extranjero. Este es el problema: al luchar brazo á brazo la necesidad y la codicia, ¿de parte de quién es la victoria? Tampoco lo sabemos.

No sólo para evitar las guerras, sino todo gasto inútil y perjudicial, hace siglos que los pueblos se arrogan el derecho de votar las contribuciones, y luego resulta que no pueden pagar las que sus mismos elegidos y diputados les imponen, y los tributos se imponen y se pagan, y se ejecuta á los morosos y recalcitrantes, y el tipo de Hampden que se niega á pagar lo que no había votado el Parlamento, ha quedado siendo casi único en la historia de la Europa civilizada y política. Y si esto para en el círculo de la política interior y nacional, ¿qué acontecerá en el de la política internacional y extranjera, donde el amor patrio y la dignidad de la Nación y las alianzas y compromisos contraídos sirven de anzuelo? ¿Y si á esto se añade la embriaguez de la victoria que impele á combatir y la vergüenza de las derrotas que también hace que las armas no se suelten de la mano y se empuñen con más decisión y fuerza?

¡Cómo se os engaña, pobres pueblos! ¡Qué ardores bélicos sienten los que no van á la guerra! ¡Qué decisiones tan rápidas y fuertes adoptan los que no se mueven de su casa!

Nadie tiene ni siente en sí más facilidad para acometer las más arriesgadas empresas que los que cuentan con dinero ajeno. Como el mendigo de Espronceda, pueden decir los Gobiernos: *Mias son todas las riquezas de los pueblos*. Y además la Banca no tiene entrañas y con ella poca fuerza pueden desplegar los Gobiernos cuando son imperiosas y frecuentemente la necesitan.

II.—De buenos propósitos se llena el Infierno.

En ese idilio jurídico llamado Derecho Internacional de la guerra, hay pasajes muy curiosos. Más ha hecho la Caridad con el establecimiento de la Cruz Roja, que la ciencia y la filosofía con las teorías del *arbitraje*, del *desarme* y otras que no han pasado de los libros. El proverbio que por epígrafe de este párrafo hemos puesto es perfectamente aplicable á estos propósitos.

Ultimamente en la conferencia de El Haya, y á propuesta de Mr. Bryan, Ministro de los Estados Unidos, se ha acordado pedir á los Gobiernos que los de aquellos países que hayan de declararse la guerra promuevan una información previa sobre sus causas para proceder después, naturalmente, al juicio arbitral ó á lo que proceda para conjurarla.

Has aquí perfectamente, pero muy á propósito viene en este punto preguntar si esas causas se han de exponer lealmente para que con rectitud puedan ser juzgadas y consignar la diferencia entre *causas* y *pretextos*, atendiendo á que las primeras ó no existen ó se ocultan y sólo se manifiestan los segundos. En toda guerra suelen existir pretextos y causas; los primeros son los que llaman los juriscultores, con expresión ya no muy usada, *títulos colorados*, siempre de mejor aspecto que las causas. Son infinitos los pretextos; las causas en muy contado número. Las hay tan fútiles como las de una guerra que se suscitó entre Dinamarca y Suecia sobre cuál de las potencias debía llevar en su blasón heráldico tres coronas, siendo lo más gracioso del caso que ninguna de ellas podía llevarlas.

Los que más defienden el arbitraje exceptúan de su aplicación aquellos casos en que el decoro nacional está interesado, y añaden que ninguna tercera persona jurídica ó natural puede ser juez en tan delicada causa. ¿Y á qué se llama frecuentemente cuestiones de decoro nacional, sino á las que son real y verdaderamente de amor propio? Cabalmente los que defienden el duelo fúndanse en análoga razón al decir que lo que ellos van á decidir con la punta de la espada no puede someterse á discusión ni decisión de los Tribunales. Tan difícil y más que organizar un Tribunal de arbitraje, sería constituir el que hubiere de examinar las causas; y por otra parte, ¿á qué esos dos Jurados? ¡Si el Tribunal de arbitraje lo que primero examina es la causa de la guerra, sin el juicio de la cual no es posible pasar adelante!

Por eso decimos que la proposición de Mister Bryan, por más que ahora, después de aprobada, parezca más respetable, no es más que un pasaje del idilio jurídico, tan acariciado

ahora por los utopistas del Derecho de gentes. Visto está que por este camino ni por tales medios, no desaparecerán las guerras de la historia. ¿Sabemos cuál es la verdadera causa de la guerra de Marruecos?

En todos los tratados de Derecho Internacional hay una parte en que se exponen los medios de evitar las guerras, y no recordamos haber leído en ningún autor nada que se refiera al examen de las causas; todos debieron pensar en ello y todos dejarlo por imposible, pues de seguro tropezaron con innumerables é insuperables dificultades, y sin embargo, los medios de que se habla no están desprovistos de utilidad y tienen cierta importancia en la práctica. Diremos, sin embargo, que ese tratado al que aludimos previo á la exposición del Derecho de la guerra, nos causa la misma impresión que nos causaría un Prólogo de un manual de Patología que tratase de la higiene, ó un libro de Derecho penal que comenzase por exponer los fundamentos de la Ética.

Ni deja de llamarnos la atención que la proposición salga de los Estados Unidos, que en contra nuestra alegaron como causa de la guerra la voladura del *Maine*, que, bien mirada, no era causa, ni siquiera pretexto. No se necesita más prueba para demostrar que en mucha parte las Conferencias de la Paz no son más que reuniones de ideólogos, como Napoleón los hubiera llamado.

¡Feliz quien puede conocer las causas! diremos con Virgilio en estas materias como en todas. Pero unas veces no se encuentran por la debilidad del humano ingenio, y otras, y son muchas, porque no quiere dar con ellas la perversidad humana.

Y variar la humana condición es empresa superior á toda la buena voluntad y poder de los reunidos en las Conferencias de El Haya.

¡Y en derecho internacional privado nada se discute, nada se hace y esto pudiera ser, no un idilio, sino una realidad y un gran progreso!

Antonio Balbín de Unquera.



La penetración intelectual en la América española.

Convencidos todos de que en la actualidad no puede lograrse de un modo permanente la influencia de un Estado en otro por la fuerza de las armas, no ha de esperarse á que el éxito logrado en una campaña ofrezca el punto de partida para ejercer preponderancia en tal ó cual nación; de la intervención armada ó del protectorado podrán lograrse ven-

tajas, cuando se ejercen sobre pueblos poco civilizados, sirviéndose por tales medios, al mismo tiempo que los intereses generales en la civilización, los particulares del que practica tales ingerencias, que en modo alguno se le permitirían ni podrían justificarse, salvo casos muy excepcionales, tratándose de pueblos cuya personalidad jurídica en el orden internacional está reconocida por todos los Estados.

Tratándose de países poco adelantados, se emplea hoy por las naciones que se disputan la dirección de la política exterior, lo que se llama la penetración pacífica, con lo que se trata de disimular deseos de protectorado ó de intervención por un tiempo indefinido, que no dejarían desarrollar las que tienen iguales aspiraciones.

Que esto es cierto, lo prueban la política seguida por Francia en los asuntos de Marruecos, y la actitud adoptada por las demás potencias, en particular las que tienen intereses en el Mogreb y las que aspiran á tenerlos, para limitar los proyectos de expansión francesa que podrían dar demasiada preponderancia á la gran República europea en el Norte del continente africano.

No hay que soñar siquiera que puedan ejercer influencia decisiva en América ninguno de los Estados de la vieja Europa, ni por la fuerza de las armas, ni acudiendo á la intervención, ni empleando el protectorado, ni poniendo en práctica el sistema de penetración pacífica, tal como hoy se entiende y aplica con éxito en otros territorios. Los Estados Unidos del Norte saldrían al paso de cualquier nación, por poderosa que fuera, que intentase emplear en el Nuevo Continente alguno de estos procedimientos, apenas se percataran de que á través de ellos se vislumbraba siquiera el deseo de dominar allá, no ya en el orden político, sino en el industrial y comercial. Queda, sin embargo, un medio eficaz de ejercer influencia provechosa para los intereses de la nación que lo ponga en práctica, un medio que no puede inspirar recelos á nadie; este es la penetración intelectual, que tratándose de la América latina, ningún pueblo tiene tantos elementos para desarrollarlo como el español, y á lograrlo deben dirigirse los esfuerzos de todos los que se preocupan de buscar nuevos horizontes para el engrandecimiento de España, sin que para conseguirlo haya que limitar el progreso de nación alguna.

Querer que los españoles ganen en el orden económico el terreno que han perdido por el rápido desenvolvimiento de pueblos más prácticos, más activos y por qué no decirlo, más trabajadores que el nuestro, es un deseo laudable, pero no pasa de ser teórico, porque en la masa de los elementos productores de la nación hispana no existe el espíritu moderno, que tan gran impulso ha dado á la agricultura, la industria y el comercio en las demás naciones. Hay que reconocerlo; nuestro país sólo vive de recuerdos y para todo echa la vista al pasado, cuando lo positivo es tenderla al más allá; bien claro lo dice un viejo refrán: "El que adelante no mira, atrás se cae"; y por no mirar hacia el progreso se cae en lo arcaico, en lo tradicional, en lo que podrá ser todo lo glorioso y todo lo grande que se quiera, pero que no es hoy nor hoy ni productivo ni práctico, y si no basta fijarse en lo que á los niños se enseña en las escuelas: que España era el granero de Roma, que nuestro pueblo es agrícola por excelencia, que los cereales y legumbres que produce el suelo patrio tienen fama universal, y el muchacho, cuando intenta comprobar tales ideas, se entera de que si no llegan á los puertos españoles los barcos que traen el trigo de Rusia y los garban-

zos de Marruecos ó de otra nación cualquiera, ponen los fabricantes el pan por las nubes y los tenderos cotizan los garbanzos ó las judías á más alto precio que el alcanzado en la Bolsa por las acciones del Banco de España ó de la Tabacalera.

Aprenden muy contentos los chicos que el subsuelo nacional aventaja al de los demás países en toda clase de minerales, que entre sus montes hay algunos con entrañas de plata, y que entre sus ríos, el Tajo, el Duero, el Darro y otros se llaman así porque arrastran oro en sus arenas, y apenas se fija en la producción metalúrgica de España, observa que, aparte de que la mayoría de las minas se explotan hoy como en época romana, vienen del extranjero los metales más necesarios para las industrias más importantes, y la plata y el oro que aquí se acuñan valen menos que los empleados como moneda en los demás países.

Proceder tan rutinario no es patriótico, y valdría más que á los niños desde pequeños se les enseñara que en España no se puede vivir con holgura, no porque el territorio bien explotado no daría de sobra para ello; no porque la actividad y energía de sus habitantes bien aprovechadas no pudieran dar á su industria productos que compitiesen con los extranjeros y su comercio bien protegido y facilitado su desarrollo con medios de comunicación adecuados, extenderse por todas las comarcas de la patria, sino por causas de índole distinta, llámeselas sociales califiquese las de políticas, denomínese las históricas si se quiere, España hoy por hoy no puede impedir que millares de millares de sus hijos abandonen el suelo que les vió nacer para bucar en otros países los medios de subsistencia que no encuentran en el suyo propio.

Esto es lo que deben saber todos los españoles, y convencidos los gobernantes de que la emigración no puede impedirse, deben procurar que en vez de ser inconsciente y estar mal dirigida y peor encauzada, con grave perjuicio no sólo de los que emigran sino también de los países adonde se dirigen, se haga en condiciones favorables para unos y otros, á cuyo efecto, entre otras medidas, debía adoptarse la de disponer que se enseñara en todas las escuelas con especial interés la Geografía de las naciones adonde es más frecuente la emigración española y ordenar que se reparieran gratis entre las clases trabajadoras tratados elementales en los que de un modo claro se pusiese ante sus ojos la situación económica y las necesidades de los países preferidos por los emigrantes, para que éstos, antes de abandonar el suelo donde nacieron, puedan conocer las ventajas que van á encontrar en el pueblo que prefieren para su establecimiento y sepan también las dificultades y obstáculos que tienen que vencer allá, obstáculos y dificultades que serán tanto más grandes cuanto más ignorados les sean los modos de vencerlos.

Los emigrantes españoles prefieren las Repúblicas de la América latina para trasladar á ellos sus lares; y no obstante la gran distancia que los separa de la antigua metrópoli, parece que un imán irresistible les atrae hacia aquellas tierras, que sin conocerlas consideran como algo que es prolongación de su propia tierra, como algo donde piensan estar, no como en su propia casa, sino mejor que en ella, porque allá ven en lontananza fortuna y grandezas que no encuentran en el viejo solar de la patria.

Esa corriente de emigración cada vez mayor, de los españoles á la América latina, debe aprovecharla el Gobierno de nuestra nación como medio eficaz para ejercer una gran influencia en las Repúblicas hispano-americanas, influencia moral que alcance á

todas las manifestaciones del orden intelectual, sin que haya asomo siquiera de que se trata de perjudicar los intereses materiales ni mucho menos el temor de que se intenta menoscabar en el orden político la independencia de aquellas Repúblicas.

Un siglo ha transcurrido desde que las que fueron colonias españolas en las tierras descubiertas por Colón y conquistadas por españoles se hicieron independientes, y desde entonces acá poco ó nada se ha hecho que pueda considerarse como base firme para estrechar las relaciones entre las hoy florecientes Repúblicas de la América latina y su antigua metrópoli.

Es cierto que á poco de la proclamación de la independencia de aquellas colonias, el Gobierno español reconoció los hechos consumados y se establecieron relaciones diplomáticas entre los nuevos Estados y aquél de que se habían separado, no por odio á su dominación, sino por el legítimo deseo de tener vida propia, ni más ni menos que los hijos, por cariñosos que sean, cuando llegan á la mayor edad se emancipan de sus padres, no por odio á su autoridad ni con el deseo de romper con ellos las relaciones que crea la sangre, sino con el legítimo anhelo de formar otras familias en las que se continúen las tradiciones de sus ascendientes.

Se vivió durante algunos años en un estado de constante recelo entre unos y otros: los habitantes de las nuevas Repúblicas veían en los españoles los hermanos, los hijos, los parientes, los allegados de aquellos que durante tres siglos habían sido los dueños de aquellas tierras que ellos habían libertado después de empeñada lucha con las tropas de la metrópoli, y los españoles consideraban á los recién emancipados como hijos ingratos que habían roto el lazo que los unía al imperio en cuyos dominios jamás se ponía el sol, á la monarquía que les había dado cuanto puede dar un pueblo colonizador; su religión, su idioma, sus instituciones, sus usos, sus costumbres; en fin, cuanto significa el carácter y modo de ser de un pueblo.

Todo esto ha pasado ya; en la actualidad no existen ni adustos y avaros dominadores, ni vasallos desagradecidos que rompen por la fuerza el yugo que los unía á su antiguo señor; ya no hay más que españoles, llámense propiamente así á los de acá, ó denominense argentinos, mexicanos, cubanos, peruanos, chilenos, colombianos ó bolivianos á los de allá; en fin, llámense como se quiera, todos son hispano-americanos, todos se honran de haber tenido una cuna común y todos presentan como su mejor timbre de gloria el profesar una misma creencia, la católica, y el hablar una misma lengua, la castellana, la lengua que inmortalizaron Cervantes, Calderón de la Barca, Lope de Vega, Ercilla, Santa Teresa de Jesús, Sor Inés de la Cruz, Andrés Bello, Castelar y otros tantos cuyos nombres se citan con entusiasmo como glorias literarias aqueñe y allende los mares.

Más vivimos en tiempos positivos y prácticos; no sólo los recuerdos de la comunidad de origen y la tradición de pasadas grandezas son los lazos de unión entre pueblos tan distantes; es preciso establecer otros más duraderos, y afortunadamente hay abundante base para ello, siendo el factor principal que puede y debe aprovecharse para estrechar las relaciones entre hispano-americanos y españoles, la emigración cada vez mayor de nuestros compatriotas á la América latina.

De nada sirven las trabas que aquí se pongan á la emigración; el que tiene el propósito de abandonar el suelo patrio, las burla, y lo que ocurre es que el hecho de emigrar se efectúa en peores con-

diciones para el emigrante, sin que el Gobierno consiga su propósito de impedir la salida del que está resuelto á ello.

Es claro que los que conocen el territorio nacional, proclaman que en éste hay extensas comarcas, incultas unas, inhabilitadas otras, con escasa población muchas, y que esos emigrantes encontrarían aquí donde establecerse, con una colonización bien entendida, de los territorios improductivos por falta de brazos que los cultiven; pero en teoría todo se explica satisfactoriamente, sin que tenga aplicación en la práctica esas ideas, porque los que podrían convertirlas en realidades, nada hacen para que se cumplan los deseos de los que ven el mal y no pueden remediarlo, y pese á quien pese, con la nueva Junta de colonización interior, que no es otra cosa que una junta más, de las mil y pico que hay en España para tejer y destejer la enmarañada urdimbre de la administración oficial, y sin esa junta y otras, cada día es más grande el número de españoles de todas las edades que embarcan para América sin que les importen los obstáculos que pueden ponerles el Consejo de emigración y sus representantes, porque para vencerlos se dan sobrada maña los agentes que reclutan habitantes para los terrenos territorios de las Repúblicas establecidas en el nuevo mundo, verdadera tierra de promisión para millares de compatriotas nuestros que consideran su suelo natal como desierto en que se pierden todas sus esperanzas y se marchitan sus más grandes ilusiones.

En vez de dificultar la emigración á tierras americanas, las autoridades españolas deben considerarla como un factor importantísimo para estrechar las relaciones con aquellas Repúblicas y como un elemento inapreciable para lograr de un modo decisivo la penetración intelectual en ellas, porque la penetración que pudiera llamarse moral ó espiritual, está conseguida con la preferencia que allí son acogidos los emigrantes españoles.

Tal vez se considere poco práctico nuestro pensamiento; pero á los que duden de que la acción de España en América ha de fiarse principalmente á lo que llamamos la penetración intelectual, les recordaremos que en 1909, sólo en la República Argentina se adquirieron obras españolas por valor de dos millones de pesetas, y que en la Exposición que se inauguró en Buenos Aires (el 29 de Octubre de 1910) por iniciativa de la Cámara oficial española de Comercio, Industria y Navegación de aquella capital, el día de la apertura apenas llegó el público á la sección bibliográfica, sin poder contenerse se abalanzó sobre las vitrinas y los montones de libros que constituían la espléndida instalación de obras científicas, literarias y artísticas que jamás se había visto en aquella República, y se los llevó sin que pudieran impedirlo los encargados de vigilar los productos expuestos; y á propósito de esto dijo *El Diario Español* que se publica en Buenos Aires (número del 30 de Octubre de 1910): "Si España envió una cantidad enorme de libros buenos, de libros que sólo aspiran á difundirse, á llegar al público, ¿qué mayor éxito para ella que ver sus libros arrebatados, desde el primer momento, por ese mismo público al cual se quería conquistar?" En efecto, según declaración del señor Ruiz López, representante allí de la casa Bailly-Bailliere, la gente pidió ante todo á los guardianes el precio de los libros que ansiaba poseer, y al contestar que no se vendían, que sólo estaban de muestra, no acertó á contener el afán de conocerlos y les tomó con gran contento de todos los que saben apreciar el significado de un hecho que puede

servir de lección, no sólo para los libreros, sino para todos los comerciantes españoles.

Otra prueba de la preferencia que en la América latina tienen por cuanto se relaciona con el desarrollo intelectual y artístico de España, está en la acogida que allá tienen los hombres de letras y los artistas que la han visitado: triunfal fué el viaje de propaganda científica que hizo el catedrático D. Rafael Altamira; Blasco Ibáñez y otros escritores son allá más considerados que en España misma; Querol, escultor de fama universal, dejó en América inmortales obras de arte; Benlliure es solicitado, con preferencia á los más renombrados escultores del mundo entero; los capitalistas americanos se disputan la honra de adquirir los cuadros de nuestros pintores más renombrados; los cantores y cantantes de todos los géneros son contratados en mejores condiciones que los más aplaudidos de otras naciones, y en la actualidad sólo en Buenos Aires hay abiertos diariamente seis teatros en los que actúan compañías dramáticas, cómicas y líricas, formadas por españoles, y si se lee la sección de espectáculos de cualquier periódico bonaerense, se hace uno la ilusión de que tiene en las manos un diario madrileño, porque ve con agrado que *La Alegría de la Huerta*, *El Duo de la Africana*, *Las bribonas*, *La gatita blanca*, *El Húsar de la Guardia*, *La Verbena de la Paloma*, *El Guitarrico*, *La Trapera* y otras, tan aplaudidas como éstas en la villa y corte, se anuncian por tarde y noche en la capital de la Argentina, donde alcanzan grande duración en los carteles.

La Real Academia Española y otras Corporaciones científicas y literarias de nuestra nación, tienen en la América latina centros corresponsales suyos con los que están en íntima relación, y cada día es mayor el número de americanos que figuran en las listas de correspondientes de las asociaciones oficiales y particulares de nuestra patria y el de los españoles que son nombrados individuos de Academias y Sociedades de la América descubierta y colonizada por nuestros ascendientes.

Los Gobiernos se preocupan de la formación de tratados de propiedad intelectual, cada vez más necesarios, porque cada día es más grande el comercio de ideas que se establece entre España y las Repúblicas hispano-americanas, y porque no reconocerlo, cada día que pasa es mayor el contrabando que se hace de esas ideas, exportando otros países á centenares de toneladas publicaciones de todas clases de autores españoles mutiladas y adulteradas con grave perjuicio de los intereses de sus propietarios y de los que las adquieren, creyendo que compran las obras que realmente desean conocer, sin que hasta ahora se haya acertado á impedir ese contrabando de un modo definitivo.

También se ha procurado el reconocimiento de la validez de los títulos académicos expedidos por España en las Repúblicas de la América latina, pero no se ha llegado á la verdadera reciprocidad en materia tan importante, acaso por no estimar en lo que significa el alcance de esa medida, tanto más beneficiosa cuanto más amplia sea. Tal vez no se ha llegado aún á lo que debe ser el reconocimiento de la validez de los títulos académicos, por una desconfianza mal entendida, por un recelo mal interpretado, de lo que en el fondo supone el hecho de reconocer allá valor legal á las patentes de sabiduría oficial que se expiden acá ó de admitir aquí como buenos los títulos científicos que se extienden por los Gobiernos de las Repúblicas hispano-americanas. No hay que temer la competencia profesional que pudiera surgir de dar el mismo

valor á los títulos académicos, ya fuesen españoles los que quisieran utilizarlos en América, ó fuesen americanos los que desearan emplearlos en nuestra patria, porque la competencia no hay que temerla, porque un título acredita que se ha estudiado en Madrid, Barcelona, Sevilla, Salamanca, Buenos Aires, México, La Habana, Santiago de Chile ú otra población cualquiera por importante que sea de aquende ó allende, sino porque el que lo ostente posea tal ciencia que sus conocimientos sean reputados por todos como superiores á los de los demás, ó como mejores que los de la mayoría que estén en posesión de títulos académicos de igual categoría.

Echegaray, Ramón y Cajal, Menéndez Pelayo y tantos otros, sin que se conceda validez académica á sus títulos profesionales en América ni en parte alguna del mundo civilizado, son y serán acatados en todas partes como sabios de primer orden y los Centros docentes más celebrados del extranjero se honrarían con contarles entre sus Catedráticos: en cambio, multitud de medianías que tengan la paciencia de adaptar sus estudios á los planes de enseñanza de otros países, podrían ostentar oficialmente los títulos académicos revalidados en tal ó cual Estado; pero no pasarán de ser doctores ó licenciados en esta ó aquella Facultad nacional ó extranjera, sin más ciencia que la que les suponga su título profesional; pero sin que ese título les dé preferencia sobre los que acrediten méritos adquiridos por sus trabajos en pro del desarrollo de la cultura general; porque la ciencia es una, sus intereses los de la Humanidad entera, y sea cual fuere la porción de tierra en que haya nacido el que á ella se consagra, no será extranjero en ningún país en que se rinda culto al talento y al genio en cualquiera de sus múltiples manifestaciones.

No puede admitirse sin desdoro para el Gobierno que expide los títulos científicos y literarios, que un doctor ó un licenciado en Ciencias, en Medicina ó Farmacia, un arquitecto ó un ingeniero que han cursado las múltiples materias que constituyen los planes de estudio de sus carreras respectivas, puedan en España explicar matemáticas, asistir enfermos, preparar medicinas, trazar edificios, caminos ó puentes, etc., y si pasan á América tenga que ponerse en duda que poseen los conocimientos que acreditan con sus certificados de estudios, y someterse allá á una revisión de esos conocimientos, sin la cual oficialmente no saben, lo que según el país en que nacieron cursaron con arreglo á derecho, y lo mismo puede decirse de los americanos que desean practicar en España los estudios adquiridos en sus respectivos países.

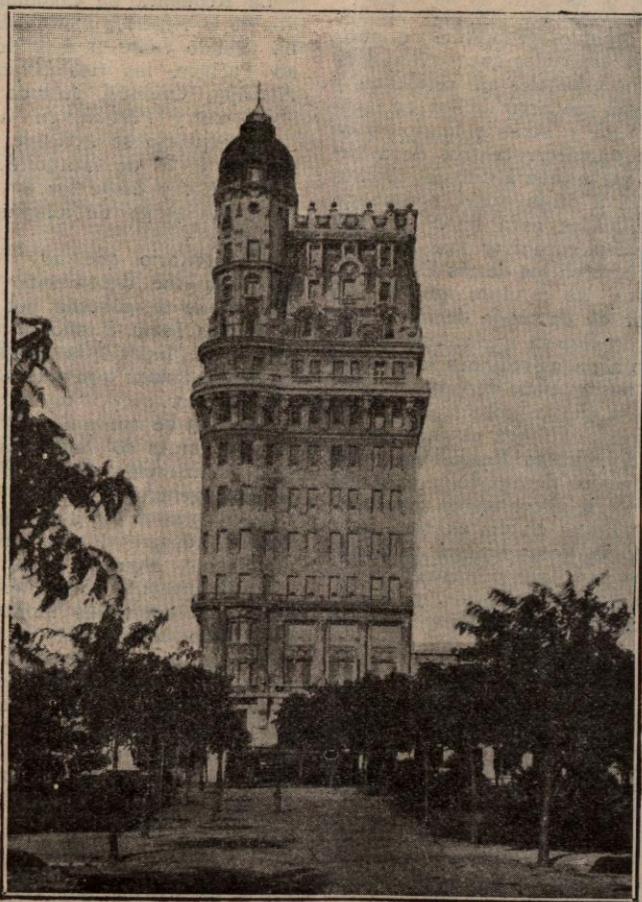
Esas revalidas de títulos que ahora se exigen, causan una gran decepción en el que se somete á ellas, aunque sólo sea por la desconfianza que suponen, y son algo como si los Gobiernos donde se practican, dijeran: aquí es donde sabemos enseñar bien Medicina, Farmacia, Ciencias, etc., y no en la nación de donde usted procede; venga usted acá, y si quiere que creamos que ha estudiado lo que su diploma acredita, vuelva á examinarse ante los Tribunales de nuestros centros de enseñanza, y ya veremos si usted es tan doctor ó tan ingeniero ó arquitecto como pretende, pues aquí somos como Santo Tomás: ver y creer.

No cabe el pretexto de que eso se haga para evitar se presenten títulos falsos, porque eso se corregiría con exigir la legalización de los mismos por los cónsules del país á que pertenezca el que quiera utilizarlos, y lo único que debiera exigirse es el estudio previo de aquellas materias especiales, como

el derecho público interno y el derecho privado de cada Estado á los abogados y algunas otras particularidades según la índole de las carreras; pero sin que esto significase que la integridad de los conocimientos que suponen los títulos académicos se discute ni se ponga en duda por ninguna legislación.

El ideal sería que esto ocurriese en todas partes, aunque las dificultades de lenguaje son grave obstáculo para llegar á ese ideal entre las naciones que hablan distintos idiomas; pero tratándose de España y las Repúblicas de la América latina, no hay que vencer esa dificultad, y la comunidad del medio de expresión de una y otras deben aprovecharla los Gobiernos respectivos para tratar de la

del Bachillerato y que tiene precisión de trasladarse con su familia á la Habana, me preguntaba como la cosa más natural, que si podía trasladar al Instituto de aquella hermosa ciudad la matrícula de sus asignaturas para continuar allí estudiando lo que le faltaba de curso, y cuando le contesté que tenía que perder la matrícula y considerar perdidos sus estudios hechos hasta la fecha, no acertaba á explicarse la razón de que la Gramática, la Geografía, la Historia, las Matemáticas, en fin, todo lo que aquí había aprendido no le sirviera allá donde los programas serán muy parecidos, acaso iguales á los que él había cursado, y francamente, tampoco yo acierto á explicármelo; pero lo positivo es que este alumno como otros muchos cuyas familias residen



ARGENTINA.—Edificio «Rascacielos», de Buenos Aires.

unificación de títulos académicos, á la que puede llegarse con la unificación de planes de enseñanza, empresa sencilla y altamente patriótica que se alcanzaría con un poco de voluntad por parte de todos con gran ventaja para la generalización de la cultura.

Es sensible que estudios hechos en España para nada sirvan en América y viceversa, no obstante hacerse en la misma lengua y bajo la dirección de profesores que acaso tienen aquí el mismo criterio que los de allá, acerca de las diferentes materias científicas. No hace muchos días, un alumno del Instituto de Guadalajara que ha cursado en él tres años

en España y se trasladan á América y los que de allá vienen á establecerse en nuestra patria, han perdido el tiempo en cursar materias que oficialmente no les sirven para nada, cuando quieren continuar sus trabajos científicos y literarios en otros centros de enseñanza distintos á aquellos donde los empezaron.

El procedimiento más eficaz para aproximar los intereses materiales de españoles é hispano-americanos, es el de fundir en uno solo los intereses intelectuales, borrando las diferencias que existen en el orden académico, y ya que la ciencia no tiene otras fronteras que las que marca la diversidad de

idiomas, y afortunadamente esa barrera no existe entre España y la América española, debe procurarse la formación de una confederación amplia, algo parecido á un *zolverin* literario, científico y artístico, una asociación de nuestra patria con todas las naciones americanas de origen español para fines intelectuales, que podría ser el principio de una alianza que contrarrestara en la vida de relación de las potencias otras alianzas formadas por los Estados más poderosos.

Los fundamentos de esta unión podrían ser la unificación de los diferentes planes de enseñanza; la igualdad de derechos á los súbditos de todas las naciones hispano-americanas para cursar estudios en los Centros docentes de las mismas; reconocimiento del valor recíproco de los títulos académicos y profesionales; la creación de algunas cátedras que facilitasen esa labor; y la fundación por parte de España en las principales capitales de la América latina de Institutos y Escuelas especiales que sirvieran de centros de estudios á los españoles allí residentes y á los naturales que quieran concurrir á ellos, en tanto que en Madrid, Barcelona y otras poblaciones de la península, se debían establecer centros de atracción de los americanos que vienen á Europa, muchos de los cuales se dirigen á otros países porque no hallan en España facilidades para hacer sus carreras, cuando aquí debían encontrar más ventajas de que las que hoy les ofrecen los demás Estados.

Tales son, entre otros, los caminos que pueden emprenderse para llegar de un modo decidido á la penetración intelectual de España en la América latina, si se quiere que en aquellas regiones se obtenga el fruto á que nuestra nación tiene derecho, no sólo por haber sido la primera que las colonizó, sino por ser la que más contingente da para el aumento de población de las hoy florecientes Repúblicas, hasta el extremo de que el número de españoles cada vez mayor que pasa á establecerse al continente descubierta por Colón, hará que llegue un día en que, parodiando la frase de Sertorio, Roma no está en Roma, está donde estoy yo, puedan decir: España no está en España, está donde estamos nosotros, y cuando haya razón para proclamar esto, porque millares de hermanos nuestros, los más sufridos, los más trabajadores y los más intrépidos, están allá como en su propia patria, los gobernantes de acá deben asegurar la gran obra que ellos realizaron de aumentar el predominio del alma y el habla españolas en aquellas hospitalarias tierras, buscando garantías, de acuerdo con sus autoridades, para que la fusión de los intereses intelectuales de los hispano-americanos y de los españoles sea un hecho sin precedentes en los trabajos de aproximación realizados por otros pueblos, y en esa fusión que se lograra, el día que se llegue á comprender bien lo que debe ser oficialmente la penetración intelectual de España en la América latina, tendrá su base firme en la creciente emigración de nuestros compatriotas y será más beneficiosa para todos que la penetración llamada pacífica que otros Estados practican para aumentar su influencia en determinados territorios, y sus resultados más positivos y duraderos, porque lo sellará algo que no se podrá borrar jamás; la comunidad de origen de la sangre que corre por las venas de los que se quedan en el viejo solar castellano, y de los que van á habitar los territorios que se descubrieron y conquistaron por el arrojo de nuestro mayores.

Dr. Gabriel María Vergara,

Catedrático del Instituto de Guadalajara, y Presidente de la Comisión provincial de la Unión Ibero-Americana en Guadalajara, etc., etc.

MONOGRAFÍA

DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Del discurso leído ante la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz, el día de su recepción como Académico de Número, por nuestro querido amigo y entusiasta propagandista del ideal de la Unión Ibero-Americana, D. José Manuel Pérez Sarmiento, cultísimo colombiano, Cónsul general de Colombia en Andauca y Alicante.

EXTENSION TERRITORIAL Y LIMITES

La República de Colombia es uno de los Estados de la América meridional y su territorio se halla situado entre el mar de las Antillas, el Océano Pacífico, los ríos Napo, Amazonas, Ríonegro, Atabapo, Orinoco, Arauca y las sierras de los *Motilones* y *Perijáa*, en la Goajira.

El territorio se extiende entre los trópicos, desde los 5° 8' de latitud S. hasta los 42° 25' de latitud N.; y desde los 8° 4' de longitud oriental, hasta los 4° 53' de longitud O. del meridiano de Bogotá.

El territorio que hoy forma la República de Colombia fué denominado *Nuevo Reino* de Granada y se le gobernó por un Presidente ó Real Audiencia hasta el año de 1717, en el cual el Gobierno de Madrid lo erigió en Virreinato, agregándole algunas provincias de Venezuela y otras del Ecuador.

En 1723 se suprimió el Virreinato, y el territorio que antes lo constituía volvió á quedar bajo la administración de un Presidente Gobernador y Capitán general.

En 1739 se erigió nuevamente el Virreinato, agregándole, aparte de las provincias que tuvo primeramente, algunas otras.

Posteriormente se expidieron nuevas Reales cédulas cambiando los límites del Virreinato, y éstas, junto con la de 23 de Septiembre y otras, señalaron para la actual República lo que se llama el *uti possidetis juris* de 1810.

La mayoría de los países americanos, para asegurar sus buenas relaciones, se han regido por este principio civilizador y lógico, adoptándolo para las demarcaciones territoriales como fórmula del Derecho internacional.

Tomado de una sentencia romana, "como habéis poseído, así poseáis", era el único medio de evitar la guerra entre las Repúblicas emancipadas de España que surgían á la vida independiente. Tuvo Colombia el alto honor de iniciarlo en 1819 y fué acogido por los demás Estados.

Según él, los Estados, al segregarse de la Metrópoli, continuaban en posesión del territorio que les adjudicó la Corona de España.

De acuerdo con él, Colombia limita por el Norte con el mar de las Antillas, desde los Mogotes, llamados de los Frailes, en la Goajira, hasta el Puerto de la Miel, al O. del Cabo Tiburón, y si no se reconociera la independencia de Panamá, hasta el Cabo Mona, límite con Costa Rica.

Por el O. con el Océano Pacífico, desde inmediaciones de las puntas *Cocalito* y *Ardita* hasta el riachuelo *Mataje*, frente al Ancón de Sardinas, en el Ecuador.

Por el S. con el Ecuador, desde el riachuelo *Mataje* hasta la entrada del río Napo, en el Amazo-

nas; por éste abajo, hasta Tabatinga, con el Perú; y por el mismo Amazonas y el brazo Avatiparana hasta su salida del río Yapurá, con la República del Brasil.

Por el E. con el mismo Brasil, desde el brazo Avatiparana hasta el cerro Cupí, y desde este punto hasta los Mogotes de los Frailes, en la Goajira, con Venezuela.

Los límites de Colombia están fijados de manera indiscutible por títulos incontrovertibles, de acuerdo con el *uti possidetis* y Tratados públicos solemnes, posteriores á éste.

Con el Perú tenemos los Tratados de 1823 y el de 1829, celebrado á raíz de una gloriosa victoria de las armas colombianas, y en la cual el mariscal Sucre, jefe de nuestros Ejércitos, fué magnánimo y generoso hasta lo inconcebible, y, además, el Protocolo Mosquera Pedemonte, tan brillantemente defendido por el nunca como se debe bien lamentado Sr. Canalejas.

Con el Ecuador, la ley de división territorial, verdadero *uti possidetis* entre los dos Estados, de 25 de Junio de 1824; con Venezuela, el laudo justiciero de S. M. la Reina María Cristina, y con el Brasil, el Tratado Vázquez Cobo Martins.

A pesar de esto, á despecho de las conciliadoras gestiones de Colombia, las cuestiones de límites siguen atormentando los espíritus.

Venezuela no ha querido acatar el laudo español, y pone obstáculos á nuestro comercio del Norte, haciendo irrisoria la libre navegación fluvial, principio de Derecho internacional ya aceptado por todos los Estados del mundo, y que en América fué Colombia la primera en reconocer por ley de 5 de Abril de 1852; luego la Argentina y el Uruguay en 1853; Bolivia y el Ecuador en el mismo año; el Brasil en 1866, con la adhesión del Perú. Sólo Venezuela impide el libre tráfico por el Zulia y el Orinoco, quizá con miras interesadas, para favorecer las Empresas ferroviarias y fluviales del Táchira, Zulia, etc.

Y Colombia, que habría podido aprovechar muchas oportunidades para hacer entrar en razón á Venezuela, ha sido siempre, por el contrario, leal y generosa.

Ahora mismo, no hace dos meses, si lo hubiera querido, Castro habría llegado victorioso á Caracas; la revolución habría triunfado. Antes, por el contrario, observó fielmente la ley de Policía de las fronteras; dió, en una palabra, la paz á Venezuela. Así paga mi Patria.

Respecto del Perú, cuyos procederes en el Putumayo han sido terriblemente censurados por el mundo civilizado, que han causado unánime indignación, y de los cuales se han ocupado últimamente S. S. el Papa Pío X en reciente Encíclica dirigida á los Arzobispos y Obispos de América, el Gobierno inglés, etc.; el Perú, repito, quiere aumentar su territorio á expensas de Colombia, para lo cual alega, desde 1851, una Real cédula de 1802, afirmando que ella cambió los límites de los antiguos Virreinos de la Nueva Granada y del Perú. Los escritores colombianos y ecuatorianos sostenemos que dicha Real cédula no cambió la jurisdicción civil, y que se refiere únicamente á lo eclesiástico y lo militar.

Tan cierto es esto, que después de expedida, las provincias que el Perú reclama continuaron gobernadas por el Virrey de Santa Fe.

Es como si aquí, en España, para poner un ejemplo que todos puedan apreciar, hoy día saliera alguien afirmando que Jerez de la Frontera, de la

provincia de Cádiz, pertenece á Sevilla, porque en lo eclesiástico depende de la Arquidiócesis sevillana.

Y no recuerda el Perú, no quiere recordar, por otra parte, que posteriores á la Real cédula de 1802 son los Tratados de 1823 y 1829, *vigentes*, y el Protocolo de 11 de Agosto de 1830, á que ya me referí.

Con el Ecuador todo se arreglará directamente, como cumple á pueblos hermanos que mutuamente se quieren; y con el Brasil apenas queda por efectuar la demarcación prevista en el Tratado de 24 de Abril de 1907, que es de esperarse se terminará no muy tarde.

La superficie de Colombia es de 1.427.400 kilómetros cuadrados. La mayor longitud es de cerca de 1.600 kilómetros, medida por una recta entre el Puerto de la Miel, en el Atlántico, y la salida del brazo Avatiparana, del Caquetá; y la mayor anchura, de 1.800 kilómetros, medida entre *Puntaguainas*, en la Goajira, y la margen izquierda del Amazonas, frente á *Peruate* y *Camucheros*. Su perímetro es de unos diez mil quinientos kilómetros, próximamente.

Por su extensión territorial, es Colombia superior á cualquier país de América, á excepción del Brasil y la Argentina, y superior también á cualquier Estado europeo, menos Rusia. Es algo mayor que el territorio de Francia, Alemania y Bélgica, reunidos.

POBLACION.—CLIMA

La población de Colombia asciende á más de seis millones de habitantes, predominando en ellos la raza blanca, de origen español.

Aunque situada en los trópicos, tiene un clima muy variado, por la buena distribución de aguas, el libre tránsito de sus aires y la diferente elevación de sus comarcas. Experimentanse en ella todos los climas de las diversas zonas, y, según la altitud de sus territorios sobre el nivel del mar, pueden clasificarse en cálidos, templados y fríos.

La región cálida comprende, por lo general, las costas de nuestros mares, las llanuras y los valles de los grandes ríos, ó sea todo el territorio cuya elevación no exceda de 1.000 metros sobre el nivel del mar. La temperatura media es allí de 22° á 22° centígrados.

La región templada comprende los valles altos y las pendientes de las cordilleras entre 1.000 y 3.000 metros de altura, con una temperatura media de 15° á 22°.

La región fría abraza la parte más elevada de la Cordillera, de 3.000 metros en adelante, y cuya temperatura es inferior á 15°. La parte occidental y montañosa de Colombia es la más poblada, porque allí predominan los climas templado y frío que son los más saludables.

En Colombia no hay estaciones; pero se da el nombre de verano á la época de sequedad, y de invierno á la lluviosa.

Estas condiciones excepcionales con que el Creador dotó á Colombia, hacen que el emigrante, como lo dice Monseñor Ragonés, pueda escoger la temperatura que más le agrade, termómetro en mano.

En Bogotá, la capital, se encuentran durante todo el año los frutos de todas las estaciones europeas, pues de Girardot, á pocas horas, en ferrocarril, les llevan los del verano aquí, ó sean los de las tierras cálidas allá, y del Norte y Oriente los de las tieras frías, el invierno aquí.

Saliedo de Bogotá á las siete de la mañana con 10° se llega á Girardot á las cuatro de la tarde con unos 32°; y en el trayecto, á un lado y á otro

de la línea del ferrocarril, y á medida que se va bajando se van encontrando poblaciones con 18°, 20°, 25°, etc.

PUERTOS

Colombia tiene puertos importantes sobre los dos océanos.

Los marítimos, que sirven el comercio, y donde hay establecidas Aduanas, son los de Riohacha, Santa Marta, Puerto Colombia ó Sabanilla, Cartagena y Colón, en el Atlántico; Panamá, Buenaventura, Nuquí y Tumaco, en el Pacífico.

Bahía Honda, Tolú, Zapote, Cupica y Charambirá, no habilitados.

Los puertos fluviales son los de Barranquilla, Calamar, Mompós, Puerto Nacional, Puerto Wilches, Barrancabermeja, Puerto Berrío, Gamarra, La Dorada, Neiva, Girardot y Ambalema, sobre el Magdalena; Magangué, Cáceres, Valdivia y otros, en el Cauca; Zaragoza, en el Nechí; Lorica, Cereeté y Montería, en el Sinú; Los Cechos y Villamizar, en el Zulia; Arauca, en el río del mismo nombre; Puerto Santa, del Lebrija; Marta, del Sogamoso; Orocué y Cabuyano, del Meta; Barbaças, del Telembí, y Quibdó, Nipipi y Murindo, del Atrato.

RIOS

La red hidrográfica es de las más favorables que pueden existir, pues si muchos de los ríos que nacen en el interior de su territorio y mueren en él, la ponen en comunicación con ambos océanos, los ríos Meta, Caquetá, Putumayo, Orinoco y Amazonas, hacen que los productos de la zona oriental sean fácilmente conducidos á los grandes mercados extranjeros.

Los ríos navegables á vapor, los tumultuosos y las pequeñas corrientes forman una red maravillosa.

Vease una lista de los principales:

El Magdalena, el más importante, con un curso de 170 miriámetros, desemboca en el mar, después de haber recibido 600 afluentes.

El Amazonas, que por el caudal de sus aguas es el gigante de los ríos del mundo, nace en el Perú con el nombre de Marañón, y su curso total es de 666 miriámetros. Sus mayores afluentes colombianos son el Napo, el Putumayo, el Caquetá, etc.

El Orinoco, que nace en Venezuela, y que es navegable en todo su curso.

El Cauca, el Rionegro, el Bogotá, el Saldaña, el San Jorge, el Sinú, el Atrato, el San Juan, el Sogamoso, el Zulia, el Porce ó Nechí, el Patía, el Lebrija, el Mira y el César. Entre los muchos que nacen en la Sierra Nevada de Santa Marca, el Aracataca, rico en minas de hulla; el Frío, el Camarones y el Riohacha.

Cada río está formado por infinidad de arroyos que brotan de las montañas, que bajan al valle con gran estrépito, que forman grandes caídas naturales, que todo lo fecundan.

Entre nuestras cascadas sobresalen el bellissimo Salto de Tequendama, á pocas horas de Bogotá. El río Funza cae desde una altura de 157 metros.

La de Guadalupe, formada por el río de este nombre, en Antioquia, y cuyos tres saltos miden, aproximadamente, 250 metros.

De menor importancia son las de Pusambio, en el Cauca; Sonsón, en Antioquia, y la de Paramera.

CIUDADES IMPORTANTES

La capital de la República es Bogotá, situada á 2.640 metros sobre el nivel del mar, y al pie de los cerros de Monserrate y Guadalupe; con una temperatura media, todo el año, de 13° centígrados, á los 4° 36' 5" de latitud Norte y los 75° 3' 48" de longitud O. del meridiano de París.

El Emperador Carlos V le concedió, en 1540, el título de ciudad y la merced de usar escudo de armas, y el Rey Felipe II, en 1566, la blasonó de "Muy noble y muy leal".

Es Sede Arzobispal Primada; tiene 160.000 habitantes, treinta templos y capillas para el culto católico, una capilla protestante, tres cementerios, uno de ellos protestante; varias plazas y plazuelas, siendo las más salientes las de Bolívar, Santander, la de España, los Mártires, etc.; los mercados públicos y otro en construcción; hermosos parques, entre ellos, digno de mención por la belleza de sus jardines, los de Bolívar, Santander, los Mártires, San Diego, San Ignacio, San Agustín y el Bosque de la Independencia.

Como obras de arte notables, tiene las estatuas de Isabel la Católica y de Cristóbal Colón, levantadas á la entrada de la ciudad; dos de Bolívar, una de ellas admirable, la de Tenerani, y otra equestre, del escultor francés Frémiet; las del general Mosquera, Nariño, Caldas, Sucre, y á la fecha deben haberse descubierto las de Caro y el general Córdoba; los bustos de Camilo Torres, Ricaurte, Groot, Maza y otros; el monumento á los mártires de la Independencia, el de los héroes anónimos, etcétera, etc.

La parte de la ciudad ya construída ocupa una extensión de 6.000 metros, desde la carrera séptima al Sur, hasta la plazuela de la Bavaria, y 2.500 metros desde la plazuela de Egipto hasta la estación del ferrocarril del Sur al O.

El número de manzanas pasa de 700, con 16 casas cada una.

De los edificios, llaman la atención el Palacio Arzobispal, el Palacio Presidencial, el Palacio de la Delegación Apóstólica, el Capitolio Nacional, la Cámara de Representantes, la Alcaldía y el Ayuntamiento, el histórico palacio de San Carlos (hoy Ministerio de Relaciones Exteriores), el Hospital de San Juan de Dios, el de la Misericordia y el de San José; la Escuela Central de Artes y Oficios, los antiguos Conventos de San Francisco y Santo Domingo (hoy oficinas de Juzgados y Correos, respectivamente); Conservatorio Nacional y Academias de Música; la Biblioteca Nacional y el Museo, la Escuela de Bellas Artes, el Observatorio Astronómico; el Teatro Colón, uno de los mejores de América—el segundo—por su lujoso decorado, y el Municipal, el de Variedades, el del Bosque, el Teatro-Circo Olímpica, con capacidad para 10.000 personas; el Cinematógrafo, la Plaza de Toros, el Hipódromo de la Magdalena, el Circo del Polo Club, el Campo de Tennis; los Centros sociales "Jockey Club", "Gun Club", "Polo Club", "Club de Ajedrez" y otros.

Cuenta con una afamada Universidad oficial y otra particular, los Colegios de San Bartolomé y Mayor de Nuestra Señora del Rosario, fundado el primero por fray Bartolomé Lobo Guerrero, en 1605, y el segundo por fray Cristóbal de Torres, en 1655.

Tiene un Panóptico ó Casa penitenciaria, Cárcel de detenidos y Prisión preventiva; espaciosos Cuarteles en la plazuela de San Agustín, Escuela Mi-

litar, Seminario Conciliar y estaciones de las tres líneas férreas que parten de la ciudad.

Buen servicio de tranvías eléctricos, automóviles y coches, teléfono y telégrafo, y acueducto.

La mayoría de los edificios son de piedra.

En Bogotá hay Academias de la Lengua, de Historia y de Poesía; Sociedades de Jurisprudencia, de Medicina, de Prensa, de Geografía, etc.

Siguen en importancia Medellín, floreciente capital del departamento de Antioquía; Barranquilla y Cartagena, puertos del Atlántico; Cúcuta, en la frontera con Venezuela; Tunja, capital de Boyacá; Manizález, Popayán, Cali, Palmira y otras muchas.

RIQUEZA

El suelo de Colombia es muy fértil, y la vegetación, rica y exuberante.

En sus bosques se encuentran ricas maderas para construcciones navales y terrestres, las más finas

Entre las plantas de mayor cultivo están el cacao, de una calidad superior; el café, del cual se exportaron el año pasado 50.000.000 de kilos; la caña de azúcar, cuya exportación ascendió en el mismo año á 4.100.000 kilos; el tabaco, que puede competir con los mejores, aunque es industria nueva. Recuerdo que uno de los iniciadores de ésta fué el conocido Lord Goschem, que fué primer Lord del Almirantazgo inglés, quien, cuando estuvo de Ministro en Bogotá, compró grandes plantaciones en Ambalema. El plátano, de distintas especies, y cuya exportación aumenta de manera increíble, ascendiendo á más de 150.000.000 de kilos anualmente; maíz de muchísimas clases, frijoles ó habichuelas, arroz, cebada, trigo, avena, anís, yuca, patatas, ararcachas, ñame, zanahorias, remolachas, alcachofas y toda clase de hortalizas.

De frutas hay inmensa variedad: la piña, el mango, el coco, curubas, aguacates, manzanas, meloco-



D. JOSÉ M. PÉREZ SARMIENTO, Director de la revista hispano-americana «Colombia» y Cónsul general de Colombia en Andalucía y Alicante.

del continente americano; llaman entre ellas la atención las especiales para muebles de lujo y de ornato, el cedro, la caoba; y el comino, el diomate, el amamor, el granadillo, el quiebranacha, el cauce y el guayacán, muchas objeto de valioso comercio con el exterior.

Se encuentran preciadas resinas, plantas medicinales y textiles, diversidad extraordinaria de vegetales, propios para alimentar al hombre y á los animales.

Como tipos especiales de la flora se citan los helechos arborescentes (sarros) y la gigantesca gramínea, llamada bambú ó guadua, así como las bellísimas orquídeas, por una sola de las cuales se pagan cientos de dólares en Londres ó Nueva York.

tones, pomarrosas, granadillas, moras, guindas, fresas, bananos, melones, sandías, caimitos, papayas, guamas, mortifios, cerezas, arrayanes, higos, brevas, peras y muchísimas que se escapan á la memoria.

En la fauna, Colombia abriga en sus mares la perla, el nácar y el carey; en sus ríos, el cocodrilo ó caimán; en sus bosques, el tigre, el león, el oso, que habita las regiones frías; el tápir y el cóndor y bandadas de aves acuáticas ó terrestres que pueblan el espacio.

Entre los animales domésticos, que forman una gran parte de la riqueza del país, distinguimos el ganado vacuno, caballar y de cerda, cruzado, generalmente, con las mejores razas europeas que se han introducido. La oveja, el cabro, el cerdo, en-

cuentran medio propicio para su desarrollo, y hay regiones donde bien pueden pastorearse y reproducirse millones de ovejas, para con su carne y con su lana alimentar y vestir á millares de hombres.

El caballo, el asno, la mula, muéstranse vigorosos y lozanos lo mismo en las praderas que en las montañas y bajo cualquier clima, pudiéndose extender su número, debido á la abundancia de forrajes, hasta una cantidad verdaderamente prodigiosa.

Respecto del reino mineral, puede afirmarse que no hay producto que no lo posea el suelo de Colombia: oro en gran cantidad, platino, siendo el segundo país productor de éste; plata, hierro, cobre, hulla, petróleo, azufre, mercurio, etc.

Las minas de oro produjeron, desde el siglo XVI hasta el año de 1886, 800.000.000 de dólares, y las de plata 50. Hoy día, uno solo de los Departamentos de la República exporta de oro más de 400.000 dólares mensuales.

El Chocó produce un promedio de 3.500 libras de oro por año, y el pasado dió 616 libras y 13 castellanos de platino.

En el año de 1909 se denunciaron en el Departamento de Caldas cerca de 500 minas, según estadística que tengo en mi poder.

Y respecto á Antioquia, en 1908 había declaradas 1.095 minas de veta, y su exportación, en ese mismo año, fué ésta:

Oro: 5.331.730 kilogramos, por 2.020.819 pesos.

Plata: 2.587.621 kilogramos, por 146.105; esto por Puerto Berro, únicamente.

Muchos de nuestros ríos, como el Porce, el Nechi y el Darién, dejan correr sus cristalinas y agitadas ondas por sobre lechos de riquísimas arenas auríferas que ya, desde hace pocos años, se están beneficiando. Existen poblaciones—esto no lo digo yo; lo dice D. Luciano Bonaparte Wyse, tan prestigiosamente conocido—como Santa Rosa de Antioquia, en donde las autoridades han tenido que intervenir para prohibir que las gentes *laven* las arenas de las vías públicas centrales para obtener oro, debido á que esas calles iban ahondándose de tal manera, que los edificios se encontraban ya *montados al aire*, con riesgo de caerse.

Para mayor abundancia, copio el siguiente párrafo, sucrito por el actual Nuncio en Madrid, Monseñor Ragonesi, tomado de un libro que tan eminente personalidad publicó sobre sus personales impresiones en diversos viajes por Colombia:

“La simple acción de las lluvias—dice Monseñor—hace que el oro se desprenda de los peñascos y corra por los riachuelos en tal abundancia, que no pocas gentes extraen cantidades relativamente crecidas del precioso metal; quién lo creyera, con sólo lavar, por medios harto rudimentarios, las arenas de los arroyos. Si el beneficio de las minas—continúa Monseñor—, realizado hoy con procedimientos tan deficientes, da esos pingües resultados, ¿que enormes proporciones alcanzará el día en que puedan aplicarse los inventos de la maquinaria moderna?”

Las esmeraldas, que han adquirido gran fama desde que Pizarro envió á Europa los primeros ejemplares, son otra de nuestras fuentes de riqueza. Es fama que por una de ellas ofrecieron á Hernán Cortés 40.000 ducados.

Aunque se encuentran en Siberia, Austria, Brasil, Irlanda y los Estados Unidos, las mejores, indistintamente, son las de Muzo, cerca de Bogotá.

La explotación de estas minas está bajo el dominio del Gobierno, que ha celebrado un contrato con un Sindicato inglés, por el cual éste está

obligado á vender piedras por valor de 1.250.000 pesos al año, durante veinte años.

La sal abunda y se extrae de las salinas marítimas, de muchas fuentes saladas de los Departamentos y de la famosa mina de Zipaquirá, á 40 kilómetros de Bogotá, que explota el Gobierno desde los tiempos de la Colonia.

Hay, además, grandes minas de pizarra, huano, fosfato de cal, rubíes, granates, amatistas, azabaches, cornerinas, chispas de brillantes en la cordillera de Sumapaz; zafiros en el río Mayo; plomo, cinabrio, cal, yeso, salitre, cristal, cristal de roca, mármoles, asfalto, alumbre, feldespato, kaolín y otros minerales.

COMERCIO E INDUSTRIAS

En el interior se sostiene un activo comercio entre unos y otros Departamentos de la República y con las naciones vecinas, especialmente el Ecuador y Venezuela.

El comercio exterior, que es de importación y exportación, se hace con Inglaterra, España, Francia, Alemania, los Estados Unidos, Bélgica y las Antillas.

Entre los artículos que Colombia importa para el desarrollo de las industrias y comodidades de la vida doméstica están las telas y herramientas de todas clases, máquinas, libros, papel de imprenta, drogas, vinos y licores, hierro, pólvora, loza y cristalería, conservas, cigarrillos, perfumería y objetos de lujo.

Exporta oro, platino, plata, esmeraldas, perlas, concha, nácar, carey, café, cacao, tabaco, caucho, bananos, tagua, maderas de tinte y de ebanistería, cueros de res, de cabra y de caimán, plumas de garza, bálsamos, resinas, zarzaparrilla, raicilla, plantas, orquídeas, ganado gordo, etc., etc.

Hay Cámaras de Comercio en las ciudades principales y Bancos, que disfrutan de crédito sólido, como los de Colombia, Bogotá, Central, Hipotecario y otros.

Si bien es cierto que el comercio con España es de muy poca importancia, de ello tienen la culpa, principalmente, los exportadores españoles. Hace falta propaganda, hay necesidad de mandar buenos viajantes que hagan una labor activa y constante.

Es bueno saber que hay artículos de mucho consumo en Colombia, como el papel de imprenta, los brandys, tejidos, etc., que tendrán muy favorable acogida al ser conocidos, pues son fabricados en España de calidad superior, y podran obtenerlos los colombianos en mejores condiciones.

La importación de productos colombianos á España por el puerto de Barcelona se limitó á unos 5.000 sacos de café, y por Cádiz fué unos 30 bultos de tabaco.

En 1911, el valor de las exportaciones ascendió á 22.375.899-56 pesos.

En 1912, á 32.221.746-16.

Diferencia á favor de 1912, pesos 9.845.846-60.

Entre las exportaciones están incluidas las del oro con un valor de pesos 6.634.913,89, en 1912.

En 1911 valieron las importaciones 18.108.863-36 pesos.

Y en 1912, 23.964.623-00.

Diferencia á favor de 1912, pesos 5.855.759-64.

En las importaciones no están comprendidas las del oro amonedado.

Las rentas públicas, que produjeron en 1911 pesos 11.527.345 oro, se calculan para el año de 1914 en pesos 16.500.000 oro.

Las industrias más generalizadas son la minera, la agrícola y la comercial.

El desarrollo de la industria manufacturera es aún lento; sin embargo, se fabrican buenos sombreros de paja, los llamados jipis; telas de lana y de algodón, calzado, galápagos, muebles lujosísimos, alfombras, tapices, máquinas y objetos de hierro y cobre, joyas, loza, licores, cigarros y cigarrillos, cervezas, jabones, fósforos, bujías, utensilios de carey, de cuerno y de hueso.

Existen varias refinerías. El ingeniero de Sincerín puede producir él solo 480.000 quintales de azúcar por año. El de la *Manuelita*, en el Cauca, es otro muy importante.

La exportación de caoba y la de ganado vacuno están adquiriendo gran desarrollo, y de la industria bananera, es tal su incremento, que el año pasado la exportación de plátanos fué la siguiente:

Para Nueva York, en 53 vapores, 1.433.494 ramos.

Para Inglaterra, en 51 vapores, 2.730.063 ídem.

Para Charleston, en un vapor, 15.059 ídem.

Total, 4.178.616 ramos.

Creo oportuno copiar unas líneas muy interesantes de un patriota colombiano, el distinguido ingeniero Dr. Miguel Triana, que dan una idea de nuestros recursos y porvenir:

"Colombia aporta á los dos océanos por sus numerosos ríos, gracias á esta conformación de su suelo y á su excepcional posición entre los trópicos, la enorme suma de 45.000 toneladas de agua por segundo. El trabajo mecánico invertido por el sol en transportar esta cantidad de agua desde el nivel del mar hasta una altura media de 2.000 metros y el que cumple la gravedad en hacerla regresar por el lecho de los ríos equivale á un esfuerzo de 1.200 millones de caballos de vapor por segundo. Para tener idea de lo que esto significa es pertinente saber que, para producir esa fuerza, sería necesario el concurso simultáneo de siete veces la población actual del globo. Tal es nuestro aporte al desarrollo de las futuras civilizaciones.

Alarmado el Gobierno inglés con el creciente consumo de combustible, y temeroso de que algún día se agote la fuerza almacenada que le ha dado á la Gran Bretaña su incontrastable poderío en la actual pasajera civilización, nombró en 1905 una Comisión de sabios, encargada de aforar los depósitos de hulla con que todavía cuenta ese poderoso Imperio. Según informa esa Real Comisión, el poderío inglés en el mundo está asegurado por ciento setenta y cinco años, si el consumo de combustible no aumenta; pues los depósitos que existen sobre 1.200 metros de profundidad alcanzan todavía la fabulosa cifra de 100.000 millones de toneladas.

Ahora bien: si Inglaterra gastara fuerza en la medida en que lo hacen inoficiosamente para la industria nuestros ríos, aquel inmenso depósito se agotaría en nueve años y medio de trabajo. En análoga proporción está el poderío actual de Inglaterra con el poderío futuro de Colombia, asegurado por merced de la Providencia de una manera inextinguible mientras dure el soberano reino de la electricidad en el ciclo de la ciencia moderna!

Para dar una aplicación infinitésima como ejemplo del poderío que nos daría la fuerza de los ríos aplicada á la industria rudimentaria del presente, considérese únicamente la del río Bogotá, uno de los más pequeños, desde el Salto de Tequedama hasta Portillo, con un descenso de 1.800 metros de caída y un caudal mínimo de 30 toneladas de agua por segundo. La fuerza resultante equivale á la de

8 millones de hombres que no comen ni cobran jornal, la cual aplicada á la industria azucarera, en 160.000 kilómetros cuadrados de nuestras tierras tropicales, produciría 100.000 toneladas de azúcar por día, es decir, veinte veces más que Cuba. Esta aplicación requeriría un capital de pesos 400.000.000 oro, con la consiguiente fabulosa utilidad.

La multiplicación de este ejemplo aplicado á todos nuestros ríos y á las numerosas industrias de origen tropical, debe llevar al corazón de los colombianos la fe en un destino manifiesto para una Patria adolescente aún."

FERROCARRILES

Nosotros tenemos actualmente las siguientes líneas ferroviarias:

De Girardot, que comunica á este puerto sobre el río Magdalena, con Facatativá, donde empalma con el de la Sabana.

De la Sabana, de Bogotá á Facatativá.

Del Tolima.—Une á Girardot con Ibagué.

Del Cauca (la vía del porvenir).—Comunica á Buenaventura, puerto marítimo sobre el Pacífico, con Cali.

Nacional de Occidente.—Une á Honda con Ambalema.

Del Atlántico.—Enlaza á Puerto Colombia, sobre el mar de las Antillas, con Barranquilla.

De Cartagena.—Entre el puerto de este nombre, sobre el mar de las Antillas, capital del Departamento de Bolívar, y Calamar, puerto sobre el río Magdalena.

De Santa Marta.—Entre este puerto sobre el Caribe, capital del Departamento del Magdalena y Fundación. Se prolongará hasta el Banco, puerto sobre el Magdalena.

Del Sur.—Une á la capital de la República con Ubaté y tiene un ramal al Salto de Tequedama, en construcción.

De Antioquia.—Arranca de Puerto Berrio, sobre el río Magdalena y llega á Medellín, capital del Departamento de aquel nombre.

De Cúcuta.—Dos ramales férreos que van de Cúcuta á la frontera venezolana, uno, y á Puerto Villamizar, sobre el río Zulia, el otro.

Del Norte.—Une á Bogotá con Nemocón y se prolonga á Chiquinquirá.

Además, están en proyecto éstos:

De Urabá.—Unirá las bocas del Atrato, en el mar de las Antillas con Medellín, capital de Antioquia.

Del Norte Central.—Enlazará á Nemocón con Santa Rosa de Viterbo.

De Riohacha.—Unirá á este puerto, sobre el Atlántico, con Valledupar.

De Nariño.—Del Océano Pacífico á Pasto.

De Amagá.—De esta ciudad á Medellín.

De Santander.—De Puerto Wilches á Bucaramanga.

Y el importantísimo de *Tamalameque* que unirá á Cúcuta con el río Magdalena, redimiendo á nuestro comercio del Norte del tutelaje de las hostilidades de Venezuela.

Todos estos ferrocarriles tienen buen material rodante y prestan un correcto servicio.

Al hablar de ferrocarriles colombianos acude á mis labios el nombre del ilustre ingeniero cubano, colombiano de corazón, D. Francisco J. Cisneros, á quien mucho debe el progreso de mi Patria y á cuya memoria rindo respetuoso homenaje.

RELIGION

La Constitución establece la libertad de cultos, pero reconoce de manera terminante que la Religión Católica es la que profesa la gran mayoría de

los colombianos, lo cual es exacto pues seguramente ni el 5 por 100 alcanza á ser enemigo de la Iglesia de Cristo.

El Gobierno, en tal virtud, la respeta y hace respetar "como esencial elemento del orden social" y tiene celebrado un Concordato con la Santa Sede, pero la Iglesia conserva toda su absoluta independencia.

Para la Administración eclesiástica se divide el país en CUATRO ARQUIDIOCESIS: Bogotá, donde reside el Arzobispo Priade; Cartagena, Medellín y Pompallán y DIEZ DIÓCESIS EPISCOPALES; Antioquía, Garzón, Ibagué, Manizalez, Pamplona, Panamá Pasto, Santa Marta, Socorro y Tunja.

En Bogotá reside también el Delegado de la Santa Sede, quien por lo general sale promovido—así ha sucedido con Monseñor Vico y Monseñor Ragonesi—para Madrid, de donde es ascendido á Cardenal.

Es actual Arzobispo Primado de Colombia un nieto del ilustre historiador Restrepo, el Ilustrísimo y Revmo. Monseñor Bernardo Herrera, que ha dado días de gloria y de prosperidad á la Iglesia en Colombia, orador, escritor, de virtudes austeras y un gran corazón listo siempre á aliviar los dolores de sus fieles.

Precisamente el mes pasado, del 8 al 14, ha dado Colombia una nota simpática y oportuna de su piedad con la reunión del Gran Congreso Eucarístico, iniciado por Monseñor Herrera, y que fué aplaudido por S. S. el Papa, que le envió una bendición especialísima acompañada de una Carta dirigida á sus miembros.

En ese tiempo, todos sin distinción, grandes y humildes, poderosos y desheredados, doblaron las rodillas ante el Dios que todo lo puede y que en su misericordia y su bondad infinitas conduce á Colombia por la vía segura de un adelanto evidente.

En cada Parroquia existe un Cura de almas, y los gastos que implica el sostenimiento del Culto, las fiestas religiosas ó la manutención y alojamiento de los sacerdotes se hacen sólo por medio de las ofrendas ó limosnas que de manera espontánea dan los fieles, pues allí ni el Estado subvenciona á los sacerdotes, ni los Derechos de Diezmos y Primicias ó aquellos que es costumbre cubrir por aplicación de determinados Sacramentos, tales como el bautismo ó el matrimonio, pueden ser cobrados coactivamente.

En la época presente la Iglesia y el Estado marchan en una armonía perfecta, girando cada cual dentro de su órbita y apoyándose mutuamente.

GOBIERNO.—EJÉRCITO

La República está constituida en forma unitaria, ejerciéndose el Gobierno por tres Poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

El Ejecutivo es ejercido por un Presidente de elección popular por un período de cuatro años y lo acompañan en sus funciones los Ministros de Gobierno, Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra, Instrucción pública, Obras públicas y Fomento, Agricultura y Tesoro, de libre nombramiento y remoción del Presidente. Este es responsable de sus acciones ante el Congreso.

En lo político se divide la República en Departamentos, éstos en provincias y éstas en Municipios. Los Departamentos son regidos por un Gobernador de libre nombramiento y remoción del Presidente. Ellos á su vez, en las mismas condiciones, nombran sus Secretarios de Gobierno, Hacienda é Instrucción pública.

Las provincias las gobierna un Prefecto de libre nombramiento y remoción de los Gobernadores. Los Distritos municipales tienen también un alcalde nombrado por el Gobernador.

El Poder Legislativo es ejercido por el Congreso, compuesto de la Cámara de Representantes y la del Senado, y que se reúne por derecho propio cada año el 20 de Julio.

En las capitales de los Departamentos existe la Asamblea Departamental, cuyos miembros son elegidos por el pueblo para un período determinado, y en los Municipios el Concejo municipal elegido también popularmente.

Ahora debe haberse expedido una ley que dispone que los Alcaldes sean nombrados por ternas presentadas por los Ayuntamientos y los Gobernadores de ternas presentadas por las Asambleas Departamentales.

El Poder judicial es desempeñado por la Corte Suprema de Justicia, los Tribunales Superiores de distrito Judicial, los Jueces superiores, los de circuito y municipales. En ciertos casos el Senado sirve de Juez y la Cámara de Representantes ejerce el Ministerio público. En el ramo criminal se halla establecido el juicio por Jurados.

El Ministerio público lo ejercita el Procurador general de la nación, y luego, según el caso, los Fiscales de los Tribunales superiores, los de los Juzgados superiores, los de Circuito y los Personeros municipales.

El Presidente de la República es el Jefe superior del Ejército y de la Armada, y comunica sus órdenes por medio del Ministro de la Guerra y el Jefe de Estado Mayor General.

El Ejército, que está bien adelantado, tiene Misión alemana y chilena, y se distingue por su valor y disciplina.

Tenemos establecido el servicio militar obligatorio por un año; el pie de fuerza es de 10.000 hombres, pero en un momento dado, caso de una guerra internacional, en pocas semanas tendríamos un Ejército de 150 ó 200.000 veteranos de la guerra de guerrillas, dignos descendientes de los héroes de Tarqui (la guerra con el Perú). En nuestra última guerra civil, que duró tres años, lucharon ese número de hermanos, que hacían derroche de valor y de abnegación en una contienda cruel, donde tanta riqueza y tanta vida preciosa para la Patria perdimos; guerra que, gracias á Dios, fué definitivamente la última.

CULTURA

Colombia es suficientemente conocida por su refinada cultura.

A la capital, Bogotá, se la ha llamado la "Atenas de Sur América", por el amor á las letras, las ciencias y las artes que allí impera.

Allá, en ese nido de águilas, á 2.640 metros sobre el nivel del mar y á treinta días de Cádiz, no hay ramo del saber humano que no se cultive con esmero, adelanto moderno que no se conoce.

En el año de 1821 ya se había organizado una Academia literaria, y poco después se fundó un Ateneo, que tuvo alto y merecido renombre.

Allá se fundó la primera Academia Americana de la Lengua, correspondiente de la Real Española.

Es mi patria—y esto que voy á decir lo demostraré con los conceptos de eminencias españolas—la República americana donde mejor se habla y escribe la lengua de Castilla. Algún fundamento tendrían para decirlo el ilustre D. Marcelino Menéndez y Pelayo y D. Juan Valera.

Monseñor Ragonesi, en el libro que ya he citado, dice, á propósito de la cultura colombiana:

"La sociedad exhibe allí valiosos elementos de civilización: en los caballeros, talento, ilustración y cultura exquisitos; en las damas eximias, virtudes, noble porte, gracia, dignidad, delicado cultivo moral é intelectual; en la juventud, vigor físico, precocidad de inteligencia, excelentes hábitos; en el pueblo, en general, índole suave, natural sencillez, carácter franco, singular docilidad, profunda fe; en una palabra, fundamento para realizar el gran ideal de la República cristiana.

Ciertamente, Colombia puede enorgullecerse de ser la madre de eminencias consagradas ya, como Caro, Cuervo y Pombo, y de una pléyade de jóvenes que, con su preclara inteligencia y su extenso cultivo mental, dan brillo imperecedero y firme renombre á la tierra en que nacieron."

de la América latina. Las condiciones sociales encantan. Casi toda la clase acomodada con que se trata ocupa lindas casas, es bien educada, ha viajado y habla con tanta propiedad el francés y el inglés como el español.

Hay un vigoroso elemento literario, artístico y musical que ejerce poderosa influencia en el refinamiento y progreso de la Nación; colegios y escuelas para los diversos grados de enseñanza; clubs adonde acude lo más chispeante de la capital; se ofrecen oportunidades para el sport, la raqueta, el polo, el paseo á caballo. En los banquetes hay una elegancia que no podría desdecir en Washington ó Nueva York, y la mujer está tan ajustada al refinamiento de la última moda como lo pueden estar las de nuestra capital."

Hace pocos días, el 5 del mes en curso, el popular diario madrileño *A B C* publicó una crónica



COSTA RICA.—El árbol del Pau en la Zona del Atlántico.

Y el Sr. John Barret, diplomático yanqui que conoce toda la América, antiguo Ministro plenipotenciario en la Argentina, Chile y Colombia, y actual Director de la Oficina de las Repúblicas Americanas de Washington, en una conferencia que dió en esa ciudad, decía:

"He visto los panoramas de los Estados Unidos y el Canadá, los de Suiza, los del Himalaya en la India; pero nada he visto que iguale en belleza, la variedad y la grandeza de un panorama de los Andes, de Colombia. Cuando, por haberse abierto el canal, y las facilidades del vapor y el ferrocarril para los viajes, sea posible á los turistas ir más allá con comodidad, Colombia vendrá á ser uno de los países más visitados, tanto por el clima como por su belleza...

"Bogotá es una de las ciudades más interesantes

de su redactor en Panamá, Sr. B. Pedemonte Martorell, en la cual encuentro este párrafo:

"A propósito de esta entrevista oficial que tanta significación tiene para los españoles que residimos en Panamá, viene al caso lo que el cronista Bonafoux ha dicho algunas veces en los artículos que escribe desde París, en los cuales se ha ocupado de la América latina. A juicio de Bonafoux, Colombia y Venezuela son los países más españoles entre todas las demás Repúblicas de América. Y somos muchos los americanistas españoles que hemos convenido en que el centro cultural más español de la América latina es Colombia, y á Bogotá se la podría llamar el Madrid de América."

Como las palabras del Sr. Pedemonte podría citar mil más. Ved pues, que tenía razón cuando

en otra ocasión alegué que Colombia es la República más española de América.

Nosotros hemos tenido filólogos, como Caro y Cuervo; Miguel Antonio Caro, el insigne traductor de "Virgilio", y D. Rufino José Cuervo, autor de las "Apuntaciones críticas al lenguaje bogotano" y de la portentosa obra del "Diccionario de construcción y régimen de la Lengua castellana".

Murió el Sr. Cuervo, hace un año, en París, y es doloroso decirlo, sus trabajos son desconocidos para la mayoría de los hispano-americanos.

El Sr. Cuervo fué elegido, junto con el Kaiser doctor de la Universidad de Berlín; el General Porfirio Díaz le ofreció todo su apoyo para que se trasladara á Méjico á publicar el "Diccionario", por cuenta del Tesoro nacional.

Fué consultado por D. Juan Eugenio Hartzenbusch y Menéndez Pelayo; Menéndez Pidal lo llamaba maestro, y el P. Mir, hablando de aquella portentosa obra, opinaba que era "un monumento magnífico levantado á la Lengua". El mismo padre Mir añadía: "¿Qué palabras pueden ser bastantes á expresar la admiración que me causa la vista de ese grandioso trabajo? Es éste un monumento de tal índole, que al contemplarle enmudece la lengua y se suspende la inteligencia.

Declaro ingenuamente: yo no sé cómo se las ha arreglado Cuervo para hacer lo que ha hecho. Conozco lo que pueden la afición y el entusiasmo; veo lo que da de sí el tiempo; pero jamás había imaginado que el entusiasmo, y el tiempo y la paciencia y todas las demás cualidades que resplandecen en el "Diccionario" fuesen capaces de llevar á efecto la obra por Cuervo emprendida. Pero ahí está; ahí la vemos y tocamos, y no hay sino rendirse á la evidencia."

Me haría interminable si siguiera copiando elogios de eminencias españolas sobre la obra de Cuervo. Empero, añadiré que un virtuoso sacerdote español, erudito y patriota, el P. Fabo, ha reunido en tres tomos las cartas que al sabio colombiano le dirigieran de los cuatro puntos cardinales, libro que, según palabras del Padre citado, "es algo así como una solicitud ó memorial que los sabios dirigen á las naciones de origen latino para que asocien el nombre de Cuervo á la lista de los héroes de la raza, y para que, al igual de Cervantes, de Molière, Dante, vaya por esos mundos de Dios en alas de la fama más linsonjera. No sólo Colombia, pero también España, Francia y las demás naciones románticas dedicáranle, en forma de estatua de bronce ó mármol, tributo de grátitud y respeto. Lo exige la dignidad de nuestra raza."

Colombia no olvidará, ni olvidar puede, la gloria que á su nombre han dado Caro y Cuervo. El primero ya tiene su estatua. A Cuervo se le levantará en breve.

Hemos tenido periodistas, como Torres Caicedo y Julio Arboleda, que descollaron en París y Londres; oradores, como José María Rojas Garrido, Luis A. Robles, José María Samper y los dos Caros; naturalistas, como el sabio Francisco José de Caldas, Joaquín Camacho, Triana, que mereció en Francia un primer premio y la Legión de Honor; el químico Ezequiel Uricoechea, que fué profesor de las Universidades de Bruselas; diplomáticos, como Zea, que asombró á las Cortes europeas; como Carlos Holguín y Luis Carlos Rico, ya desaparecidos; y de los vivos, Santiago Pérez Triana, que sobresalió en la última Conferencia de La Haya, donde fué honrado con la designación unánime para pronunciar el discurso de clausura;

Hernando Holguín y Caro, á quien oísteis en la velada parlamentaria de las fiestas del Centenario; Francisco José Urrutia, actual Ministro de Relaciones exteriores, muy versado en nuestras cuestiones de límites, y cuyo libro "Evolución del principio de arbitraje en América" fué honrado con única y honrosísima distinción por el cuarto Congreso Panamericano, que se reunió en Santiago de Chile; Pedro Nel Ospina, Julio Betancourt, Antonio José Uribe, Francisco de P. Borda, Francisco Mateus, Diego Mendoza, Gustavo Michelsen y Carlos Rodríguez Maldonado

Ingenieros, como Triana, que sirvió elevados cargos en Francia; médicos, como Carlos Esguerra, Juan E. Manrique, Julio Z. Torres, Roberto Franco, Luis Felipe Calderón, Agustín Uribe, Miguel Rueda, Hipólito Machado y Juan David Herrera, que han revalidado sus títulos en la Universidad de París y el Real Colegio de Londres.

De escritores insignes y hombres de Estado citaré á Alejandro Osorio, Joaquín Mosquera, Regente de España á principios de 1812; Ricardo Carrasquilla, Santiago y Felipe Pérez, José Eusebio Caro, José Joaquín Ortiz, Rafael Núñez Manuel Muriello Toro, M. M. Mallarino, y de los contemporáneos, Carlos E. Restrepo, actual Presidente de la República, político cultísimo, historiógrafo y periodista; Marco Fidel Suárez, hablaba insigne que maneja el idioma como pocos; José María Rivas Groot, á quien dirigió D. Juan Valera sus "Cartas americanas"; José Vicente Concha, de nuestros mejores oradores parlamentarios, de verbo "terrible" como el rayo, y luminoso; Carlos Calderón, financista, diplomático experto; Rafael María Carrasquilla, Presidente de la Academia de la Lengua y gran orador sagrado, institutor y publicista; Carlos Cortés Lee, orador sagrado elocuentísimo; Rafael Uribe Uribe, polemista y parlamentario, diplomático y militar; Antonio Gómez Restrepo, citado por Menéndez Pelayo, á quien Ricardo León, uno de los escritores españoles contemporáneos que más admiro, en su libro *Escuela de los sofistas*, lo llama "gran ingenio"

Diego Mendoza, muy hábil internacionalista, institutor é historiógrafo; Nicolás Esguerra, un patriota auténtico; Guillermo Camacho, diarista afamado, de prosa diáfana, polemista brillante.

Historiados, como Restrepo, Groot, Quijano Otero, y hoy día, Eduardo Posada, Pedro María Ibáñez, Fabio Lozano, Roberto Cortázar, Raimundo Rivas, etc

Abogados muy notables lo son José Ignacio Escobar, Eladio C. Gutiérrez, Pedro María Carreño, Francisco Montaña, Clímaco Iriarte, José M. González Valencia, Emilio Ferrero, Vicente Olarte Camacho, Miguel Abadía Méndez, etc.

Críticos, como Baldomero Sanín Cano, Saturnino Restrepo, Guillermo Camacho y Ricardo Sánchez.

Novelistas tuvimos á Jorge Isaacs, el primero, autor de ese idilio incomparable de *María*; Samper, Felipe Pérez, Rivas Groot, autor de *Resurrección*; Roberto Botero Saldarriaga, Samuel Velázquez, Tomás Carrasquilla, autor de *Frutos de mi tierra*, y otros jóvenes que principian con éxito, como Gómez Corena y Wiesner.

Respecto de las Bellas Artes, tenemos artistas musicales de gran mérito, como doña Teresa Tanco de Herrera, Rosa Calancha de Herrera, María Teresa Rosas de Corredor, María Ester Ponce de Selesinger y las señoritas Sofía Páez, María Pardo y otras.

Pintores del nombre de Acevedo Bernal, Santa-

Muchos jóvenes deben volver la vista á esa edad de oro de la Nación y de la Lengua, leer más en castellano que en idiomas extranjeros, y en ediciones como la de que tratamos atender mucho á las notas y glosarios, sin olvidar los prólogos, porque en el del libro de Villegas se dan acerca del autor muchas y muy poco vulgarizadas noticias.

* * *

Abril, por *J. Peucini Hernández*.—Caracas, 1913.

Es un libro descriptivo de la naturaleza americana, y además de amores juveniles, lo que hace muy amena su lectura. El autor es poeta, lo reconocemos, y ha querido hacer respecto á su patria, Venezuela, lo que quiso hacer Echevarría para el país argentino en su poema *La cautiva*. Las observaciones del autor del prólogo, Sr. Díaz y Rodríguez, sobre la pintura y la poesía que intentan describir la Naturaleza americana, su aspecto y sus producciones, merecen una lectura detenida. Conócese á cada paso que el autor de estas poesías de *Abril* se halla en el florido Abril de su existencia, y esto disculpa algunas, aunque no muchas, frases un tanto libres que aparecen aquí y allí en esos pequeños poemas. Que el autor es poeta, lo probaremos citando tal cual pasaje, como los siguientes:

«El llano ante tus ojos se dilata
rayando en lo infinito,
y cuando en la llanura se desata
la intrepidez innata,
revive el triunfo del pagano mito,
sabanero en la pampa es tuyo el lauro,
es tuya la victoria
porque montado en tu corcel de gloria
la gloria resucitas del Centauro.»

Ya de la luna esplenden por el llano
inútiles fulgores,
y entre cardos y flores
cruza el llanero, así como un gitano,
llorando penas y cantando amores.»

Ahora pinta las delicias del hogar campesino, donde

«... su querida
prende a su cuello fervorosos lazos
para glorificar la bienvenida,
entre sus barbas rudas deja preso
un cariñoso beso
como un pequeño pájaro entre espinas.»

Véase el poema intitulado bucólico:

«Eleva de sus hojas los punteros
fértil cañaverál donde transito
como escuadrón profano de guerreros
con espadas retando al infinito,
se abren al sol como en pagano rito
las flores, perfumados pebeteros,
y del cuerno salvaje se oye el grito
anunciando el reposo á los obreros.
Una yunta de bueyes, paso á paso,
retorna bajo el tedio del ocaseo
por una estrecha senda del plantío.
Y sobre los floridos bucares
entre sus blandos nidos los turpiales
se aduermen con la plática del río.»

Es imitador de Bello cuando dice:

«Y el mayal, con sus pencas levantadas,
custodia, cual un fiel bosque de espadas,
las banderas de oro del racimo.»

A las veces los adjetivos usados como epíteto, como el *fiel* del segundo verso, pueden deslucir toda la estrofa.

Usa en cierta composición un eufemismo que nos recuerda el de una obra en prosa de nuestro Cervantes, y que acaso sea una reminiscencia de éste:

«Era en la estancia, por el mes de Agosto,
mes de las vacaciones en la escuela,
donde ibas á engordar, novia y pilluela,
hasta que el traje se quedara angosto.»

Otras veces nos recuerda costumbres de América desconocidas para los españoles peninsulares que no hayan estado, por lo menos, en Cuba:

«La luna, en tanto, en el azul remeda
de un cromó de bautizo la rotura
después de separada la moneda.»

Compárese el efecto que producen estos versos con los de Núñez de Arce:

«La luna como hostia santa
lentamente se levanta
sobre las ondas del mar.»

El autor debe pertenecer á esas familias de origen italiano, de antiguo establecidas en Venezuela, á las que también procedía el elocuente orador Sr. Domínguez, á quien conocimos años pasados como representante de la República en Madrid.

«Nuestra cumplida enorabuena al autor de *Abril*»

* * *

Revista de las Antillas. — Director, *Luis Llorens Torres*. — San Juan de Puerto Rico, 1913.

Ex ungue leonem, se ha dicho. Nosotros, por el número que tenemos á la vista, juzgamos esta interesante y bella Revista, en la que vemos algo nuevo en su composición y estructura, y es la división en secciones de los trabajos que comprende, presentándose aparte unas de otras los de literatura, bellas artes, poesía, intereses materiales y política. Gracias á esta disposición, podrá elegirse la lectura en las Revistas lo mismo que se hace en la prensa política. Tanto se escribe en nuestro tiempo, que la referida selección se impone. Puerto Rico, á pesar de su nueva situación, no puede olvidar que hasta hace pocos años formaba parte de nuestra nación; de aquí la singular atención que dedica á la política española. Se leen traducciones de poesías orientales, un curioso estudio acerca de los resultados geográficos de la reciente guerra de los Balkanes, presentándose mapas de los territorios de los aliados, como estaban al comenzar la lucha, y como probablemente quedarán después de terminadas. Como en toda Revista americana, no se olvida en ésta á los Estados Unidos. Representados se hallan los intereses españoles por el Sr. Fernández Juncos, tan filántropo como patriota, que para que no se olvide el castellano en las escuelas de la pequeña Antilla, ha costado de su bolsillo buena porción de obras científicas elementales. Poco puede añadir nuestro en extremo favorable juicio á los ya emitidos por varias Revistas peninsulares y extranjeras; pero tal como es, lo agregamos á los anteriores contenidos en el número objeto de nuestro examen, y solamente añadiremos que es muy esmerada la impresión, lujosa la presentación tipográfica, excelentes y numerosos los grabados de retratos y paisajes, y que forma todo ello un verdadero timbre de honor para la actual colonia de los norteamericanos.

* * *

países hispano-americanos, tenemos el deber moral de celebrarlas en España, como acontecimientos propios, por proceder de nuestra propia estirpe y porque, además, nos brindan la oportunidad de congregar a españoles y americanos en fraternal ágape, para robustecer en un sentido verdaderamente práctico, la cordialidad existente en la numerosa familia ibero-americana.

En Chile se profesa á España, sin alardes vanidosos, un cariño verdaderamente de familia; y que tanto el Gobierno como la sociedad y el pueblo, en general, recibe con marcada satisfacción y regocijo á toda personalidad ó entidades españolas que le visitan, colmándolas de todo género de atenciones y deferencias.

Allá residen actualmente, laborando por el propio y general engrandecimiento, infiltrando su espíritu, robusteciendo el prestigio de España, fusionando caracteres, y vinculando intereses y afectos, no menos de cincuenta mil compatriotas, de los cuales más de cuatro mil son hijos de esta hermosa Rioja; todos juntos son otros tantos mensajeros del trabajo y fraternidad hispano-chilena. Pues bien; esos elementos son los que, con su perseverante labor patriótica, abren nuevos mercados al comercio de España y multiplican las relaciones existentes, armonizándose según las exigencias de la vida moderna; ellos son los que periódicamente nos envían testimonios de su vitalidad y provecho."

Y terminó manifestando su profundo agradecimiento á los circunstantes é invitándoles á beber por el engrandecimiento de Chile y España, por la ventura personal de los dos jefes de Estado y los respectivos Gobiernos, por la dicha personal de las respectivas autoridades y pueblo de Logroño, colegas y amigos presentes."



ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA

LAS MUJERES QUE ESTUDIAN

La historia antigua y moderna nos recuerda, evidentemente, la gran valía de las mujeres hispano-americanas. Han dado pruebas tan esclarecidas en todos los géneros, que no hay virtud ni heroísmo que no tenga su modelo en las diferentes épocas.

Si el patriotismo, llevado á la exaltación, nos dió en España una Isabel la Católica, una esposa de Guzmán el Bueno, una María Pita, una Condesa de Bureta y Agustina de Aragón, en América hubo bolivianas, mejicanas, chilenas, peruanas, etcétera, entre las que sobresalieron, respectivamente, Juana Azurduy, la madre de López Bayón; doña Francisca de Zubiaga, María Bellido, que demostraron la semejanza de virtudes entre la mujer española y la americana.

Las artes y las ciencias, en su gloriosa ruta, se vieron también acompañadas, sin interrupción, por las valerosas é inteligentes hispano-americanas.

Las letras, si bien es cierto y natural que no en todas las épocas se repitieron ni Santa Teresa de Jesús ni sor Juana Inés de la Cruz, preclaras inteligencias que admiramos, como doña Emilia Pardo Bazán, doña Blanca de los Ríos, doña Concepción Gimeno de Flaquer, Adela Castell y otras muchas, mantienen el prestigio en ambos continentes con sus distintas especialidades.

Y jóvenes, estudiosas, de cuyos trabajos habremos de ocuparnos en otros artículos, prometen que perdurable serán el talento excepcional y las virtudes heroicas.

Interminable sería hoy mi tarea si hubiese de citar aquí las mujeres que, como escritoras de uno ú otro género, y como vivos ejemplares de talento ó prodigios de virtud y abnegación, encendieron las antorchas que iluminaran las inteligencias de sus contemporáneas y sucesoras.

Mas no es de hoy el momento que yo he de ocuparme singularmente de éstas que pasaron ya á la posteridad. Impresionada por el presente, y con la ocasión que mis deberes profesionales y adiciones á estudios pedagógicos me prodigan, observo un movimiento de progreso en la mujer; un anhelo por instruirse, que si no nos ha de dar, precisamente, tan señaladas excepciones, tal vez será muy fecundo en bien general, pues nunca pudieron ser medida de la cultura media de cada país aquellas privilegiadas que las circunstancias, la educación, el temperamento ó la Providencia, en suma, crearon para altos designios, en los cuales las vemos brillar por su gran magnitud.

Llámame la atención, por diferentes informes, el número considerable de las hispano-americanas que estudian prodigiosamente, y que tal vez lleguen á obtener una honrosa posteridad, porque, entre las que se instruyen y capacitan para la vida, se distinguen inteligencias y voluntades poderosas.

Los rumbos que adquiere la cultura de la joven moderna van siendo tan razonables, tan bien orientados, que denotan haberse dado cuenta de su alto fin, de su delicado destino en la familia y en la sociedad. Aun interesa, sin embargo, insistir sobre esto, para que se afiance, para que prosiga en su camino, y sin olvidar ideales, no abandone los derroteros prácticos que emprendió para poder caminar con su época.

Las jóvenes que se instruyen actualmente en España, y, sobre todo, las de la clase media, lo hacen llevadas de un convencimiento que ha llegado á generalizarse. A las palabras *el saber es bueno, el saber no ocupa lugar*, han sucedido *el saber capacita, aprendamos, por si acaso*, y dentro de ese convencimiento general puede notarse que aminoran la frivolidad y los estímulos puramente románticos. Reflexionan ante el problema de la vida económica, van indagando qué estímulos prácticos se obtienen con determinados estudios ó habilidades, qué títulos, qué diplomas ó certificados de aptitud se dan en tal ó cual centro de enseñanza y para qué sirven dentro de la lid del trabajo en la vida profesional.

La ciencia por la ciencia, con toda su belleza, va siendo un mito para la mujer contemporánea. La ciencia, para aplicarla en la familia, ó para ganar el sustento, el lucro profesional es el tesoro que codician. Mas ¡ay! Con bastante sentimiento apagamos entusiasmos muchas veces, manifestando cuán difícil suele ser la victoria.

Sin embargo, no debe renunciar á ella toda la que sienta vocación para el trabajo y condiciones de aptitud y fortaleza para la lucha. Esas deben continuar encaminando sus pasos adelante, pues el derecho á vivir con aquellos medios, aunque escasos, que nos proporcione nuestro trabajo; el aliviar las penalidades ó aumentar los escasos recursos de nuestros ancianos padres, de nuestros hermanos, esposos é hijos; el mejorar, en suma, la vida económica de nuestra familia y no sucumbir en la inanición, siempre será un estímulo plausi-

ble y poderoso que mueva á la mayoría de las mujeres ó jóvenes que se lanzan á la conquista de los destinos ó profesiones, ó buscan en las aulas un título que las capacite y dé el derecho necesario para poder tomar parte en la contienda.

Bien haya la mujer que se previene con esta higiene moral del estudio, formando su habilidad, desarrollando sus aptitudes. Más cómodo le fuera, en verdad, el no instruirse, el esperar todo su bienestar del hombre; el continuar meciendo sus ensueños en hogar rutinario, siempre adornada con la flor de la esperanza, que, cual rosa de juventud, es flor de pocos días; pero no; hemos de despertar á la realidad, triste ó risueña; hemos de vivir una vida útil, una vida más completa, menos insegura y más en armonía con nuestra época. La presente, con sus luchas económicas, con sus injusticias, que agotan y aniquilan, piden ayuda á la débil mujer, y ella ha de esforzarse necesariamente por contribuir al bien.

Si la mujer no se desnaturaliza; si no se olvida de su misión; si recuerda y consolida con la práctica las enseñanzas del hogar que la tradición nos legara con nuestras abuelas y nuestras madres y las escuelas especiales perfeccionan y modifican, basando sus estudios en principios científicos de higiene, moralidad y economía, ella podrá contribuir grandemente á ese bien á que todos estamos obligados. Ella vivificará el hogar por medio de la ciencia, aplicada á la vida doméstica, que es base de la vida social; y así, por medio de esto y del trabajo inteligente y ordenado, que dignifica y produce los mejores frutos también en el orden profesional y económico, aun en medio de los grandes sufrimientos, será fuerte, pues le acompañan el concepto de su misión, que es concepto de virtud, y la capacidad para cumplirla.

¿Quién duda de que en este camino, si, por fortuna, lo siguen muchas, se hallarán grandes remedios, que la política y la ciencia, sin el concurso de la mujer, no encontrarían, y que haremos hogar y patria?

Las pedagogas, teóricas y prácticas, y las madres tienen hoy una gran misión que realizar para influir acertadamente en el porvenir.

Es la hora de la calma, á cuyo amparo florece la cultura.

Melchora Herrero.

EL MONUMENTO Á AMÉRICA

En Asturias se ha concebido la hermosa idea de perpetuar en bronce, de traducir en colosal y perdurable recuerdo, la eterna gratitud de aquel Principado á las naciones del Nuevo Continente, que, por la sangre y el espíritu que España les dió, devuelven tesoros inmensos, beneficios incalculables, de los que son testigos los pueblos y aldeas del suelo astur.

A tal fin se celebró en el palacio de la Diputación de Oviedo una reunión magna de todos los elementos que constituyen la vida activa de aquella próspera región, á la cual se adhirieron ilustres personalidades que ocupan elevados cargos en la política, las ciencias y las artes patrias.

El Rector de la Universidad, Sr. Canella, en la

puerta del Centro docente que dirige, al ir á descubrir las lápidas que fueron colocadas para rendir homenaje á las naciones americanas, pronunció un vibrante discurso enaltecendo los méritos de los distintos benefactores de la enseñanza, uniendo los nombres de Solís y de Pisador á los de los más entusiastas protectores de la Escuela.

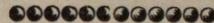
Citó los motivos de gratitud que justifican el nombramiento de Presidente honorario de la Comisión de monumento á favor del que lo es de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, el ilustre asturiano señor Rodríguez San Pedro, ministro á quien se debe el nuevo local para la enseñanza de Ciencias.

Al entrar en el examen de cuanto se debe á los americanos, encomió á los que donaron capitales para las escuelas, Centros de instrucción y educativos.

Dijo que la Universidad viene á pagar de modo muy modesto deudas crecidas de gratitud, y que, estando en Oviedo, con plausible iniciativa, la marquesa de Argüelles, americana y asturiana, debe ser la que descubra las lápidas que han de recordar á las generaciones venideras hechos meritorios; distinción que fué aceptada por la marquesa, que, entre las aclamaciones del público, salió á descubrir la tercera lápida.

En la magna Asamblea reinó la mayor cordialidad, y se nombró una Comisión, compuesta de valiosas personalidades, que estudiaran la forma de traducir en hechos el hermoso proyecto de erigir el monumento á América.

Todos nuestros plácemes merece esta iniciativa, que sabrán agradecer nuestros hermanos de allende el Atlántico.



INFORMACIÓN AMERICANA

MÉXICO

No es fácil formar juicio de la situación actual de aquella importante República hispano-americana, dado lo contradictorio de las noticias que continuamente aparecen en la Prensa, y á las cuales bastaría, para no poderlas otorgar crédito absoluto, el ser, generalmente, le origen yanqui, y, por lo tanto, adolecer de parcialidad, pues ya es sabido que no pecan de escrupulosos los norteamericanos, en cuanto á procedimientos políticos se refiere. Todos son buenos para conseguir el fin que se proponen, siempre útil y provechoso para ellos.

El Gobierno constituido actualmente, aunque con carácter interino, en la nación mexicana, es el presidido por el general Huerta, que, para la mayoría de las naciones de Europa y América, entre ellas España, que lo han reconocido, es honorable. Los Estados Unidos de Norte América no lo entienden así; son muy escrupulosos cuando les conviene; su aparente moral rectilínea no les permite consagrar un asesinato, pues no vacilan en atribuir al general Huertas la muerte de su antecesor en la Presidencia, señor Madero (q. e. p. d.); pero hay que tener presente, para juzgar de tal actitud, que tampoco vacilaron en acusar á España de la voladura del "Maine" en el puerto de la Habana, basándose en pretexto tan burdo y tan calumnioso para arrastrar á España á una guerra inicua.

Pues bien; en el deseo de dar á conocer á nuestros lectores un bosquejo autorizado de la marcha

de los asuntos públicos de los Estados Unidos mexicanos en los últimos meses, aprovechamos la oportunidad que nos presenta el informe leído por el Presidente de la República que los mismos forman, al abrirse el 16 de Septiembre último el Congreso de la Unión del que extractaremos lo más importante.

*
* *

Casi todo el mundo, como dejamos dicho, ha reconocido el Gobierno del general Huerta, según el informe que habla después de la autorización otorgada por el Senado para prolongar, durante seis meses, la permanencia en sus costas de buques extranjeros, con el pretexto de proteger, en caso necesario, la vida de los respectivos nacionales, y no se cree que convenga el referendarla á su próximo vencimiento. Otros buques que han efectuado visitas de cortesía y no de vigilancia, han sido recibidos por las autoridades mexicanas, según las leyes y costumbres internacionales.

Más adelante se ocupa el informe de la creación de una Comisión para resolver en la mejor armonía y justicia las reclamaciones de súbditos extranjeros á que dé lugar la guerra; del arbitraje del Rey de Italia sobre la soberanía discutida entre Francia y México acerca de las islas de Plipperton; de la convención consular con el Imperio Otomano, y para que naveguen barcos mercantes en la bahía de Chetunal y el río Hondo con Inglaterra; la referente al establecimiento de una oficina internacional de química analítica y de otra, también internacional, para el registro de marcas de fábrica ó de comercio y propiedad industrial, y de los Tratados de extradición de criminales y convención postal con Honduras; de la asistencia, en representación de México, de dos ciudadanos mexicanos á las sesiones del IV Congreso de la Paz, y de varios otros asuntos de las relaciones internacionales de México.

Las elecciones. — En cumplimiento del mandato constitucional, el Ejecutivo convocó oportunamente á elecciones extraordinarias de Presidente y Vicepresidente de la República, y promulgó la ley expedida por el Congreso, que debe regular el mecanismo de las elecciones.

La pacificación. — El Gobierno continuará haciendo esfuerzos para obtener, en un plazo relativamente breve, la completa pacificación del país, y á este propósito, se afirma que se domina la situación en la mayor parte de los Estados, excepto los de Sonora y Durango. En el período á que se refiere el informe, los hechos más salientes del movimiento revolucionario han sido la toma de la plaza de Zacatecas, recuperada después por fuerzas de la Federación; la de Durango, que se halla todavía en poder de los rebeldes, y los ataques al puerto de Guaymas y á la ciudad de Torrejón, que fueron rechazados por las tropas federales.

El movimiento filibustero en el Norte de la Baja California, fué reprimido violentamente.

Situación económica. — El análisis de la marcha seguida durante el año fiscal pasado por las dos fuentes principales de ingresos ordinarios del Erario Federal, que son los impuestos sobre el comercio exterior y la renta federal del Timbre, puede dar una idea de las condiciones económicas del país y de lo que hay que esperar de ellas en lo futuro.

Los impuestos sobre el comercio exterior produjeron una suma, en números redondos, de pe-

sos 52,300,000, un aumento, con respecto á 1911 al 12, de ocho millones.

La renta del Timbre produjo, también en números redondos, la suma de 38,500,000 pesos; el aumento bruto fué de 5,800,000 pesos.

Los datos anteriores, respecto de la recaudación por los dos principales impuestos, el que en diversas formas grava el comercio exterior y el que se recauda en la forma de timbre, no son rigurosamente exactos, y debe tenerse en cuenta, como motivo de error, la imposibilidad, en el momento de redactarse este Informe, de tener á la vista la cuenta de todas las oficinas recaudadoras.

Por incompletos que sean los datos que se han tenido para producir este Informe, sí puede asegurarse que la totalidad de los ingresos ordinarios, no bajó el año fiscal pasado de la suma de pesos 120,500,000, resultando un aumento, con relación al año anterior, de 15,300,000 pesos, cifra elocvente para demostrar la vitalidad del país, la cual cifra puede descomponerse en dos principales: la de 7,600,000 pesos, producto de los nuevos impuestos, y la de 7,700,000 pesos, aumento resultante de la comparación del producto de los impuestos existentes con anterioridad al año fiscal pasado.

Por lo que respecta á los gastos ordinarios autorizados por el Presupuesto, puede decirse, como dato seguro, que durante los dos primeros tercios del año fiscal pasado, fueron de 65,100,000 pesos, y aunque á primera vista pudiera decirse que los egresos durante el tercer tercio podrían calcularse en la mitad en los correspondientes á los dos tercios anteriores, ó sea en la suma de 32,550,000 pesos, lo que daría un total de 97,650,000 pesos, y conduciría al resultado de asegurar que hubo un superávit de 22,850,000 pesos, lejos está el Ejecutivo de alimentar esa esperanza; antes bien, las probabilidades son de que, terminada la formación de la cuenta del Tesoro, resulte demostrado un déficit, ó si acaso, más ó menos equilibrados los gastos normales con los ingresos también normales.

En cuanto á los ingresos y egresos de carácter extraordinario, durante el ejercicio fiscal pasado no hubo ingresos de esa naturaleza, pues que si bien es cierto que el decreto de 7 de Mayo de 1912 autorizó la emisión de obligaciones del Tesoro hasta por la cantidad de 20,000,000 de pesos, esta emisión fué realizada desde Junio del mismo año por la cantidad de 10,000,000 de dólares, que produjeron, aproximadamente, 19,600,000 pesos; y si, posteriormente, por decreto de 30 de Octubre, se autorizó la emisión de nuevas obligaciones, por igual suma de 20,000,000 de pesos, esta emisión no llegó á realizarse, y los gastos que estaban destinados á ser cubiertos con los productos de las dos autorizaciones mencionadas, fueron cubiertos con las existencias del Erario procedentes de la parte no gastada del producto de las obligaciones del Tesoro, de Junio de 1912, y con el resto de las existencias procedentes de sobrantes de años fiscales anteriores.

En cuanto á los egresos extraordinarios para gastos relacionados con la pacificación del país, hacen un total de 49,800,000 pesos, que fueron gastados totalmente durante el año fiscal pasado, quedando así saldadas las diversas autorizaciones extraordinarias concedidas al Ejecutivo, y que expiraron el 30 de Junio último.

Esta suma de 49,800,000 pesos fué, como queda dicho, tomada de las existencias del Erario, que al comenzar el año fiscal pasado ascendían, según la cuenta del de 1911-12 á 55,200,000 pesos, en números redondos, incluyendo en esta suma la parte no

gastada del producto del empréstito del mes de Julio de 1912.

Esta es la causa de la disminución considerable que han sufrido las existencias del Tesoro, que al inaugurarse la actual administración interior de la República, estaban reducidas á poco más de 33.000.000 de pesos, incluyéndose en esa suma el fondo regulador de la circulación monetaria á cargo de la Comisión de Cambios y Moneda.

En cuanto á informaciones de carácter especial, bastará citar el establecimiento de una Comisión de personas competentes, encargadas de estudiar y proponer las reformas ó iniciativas de ley que estime oportunas, para aprovechar, desde el punto de vista fiscal, el desarrollo que la industria del petróleo ha venido adquiriendo en la República; el decreto que, á iniciativa del Ejecutivo, expidió la Cámara, gravando la exportación del oro con un 10 por 100 de su valor, que tuvo por objeto evitar los trastornos que en el régimen monetario establecido estaba produciendo la exportación immoderada de ese metal; el decreto que con iguales fines promulgó el Ejecutivo, con fecha 26 de Agosto del año en curso, prohibiendo la exportación de la moneda de oro y plata del cuño nacional; la promesa que el Ejecutivo tiene hecha de otorgar concesiones para el establecimiento de dos nuevos Bancos Hipotecarios en San Luis de Potosí y Torreón; el contrato ya sometido á la aprobación del Congreso, por conducto de la Cámara de Diputados, otorgando concesión para el establecimiento de un Banco anticrético, con el nombre de Banco de Amortización (S. A.), y, por último, la iniciativa sometida á la Cámara de Diputados, de un proyecto de ley que faculta el Ejecutivo para garantizar los bonos que emitan las Empresas fraccionadoras de terrenos para pagar el precio de los mismos, ó bien emitir bonos especiales para proporcionarlos á los fraccionadores para que adquieran las tierras.

En uso de la autorización concedida al Ejecutivo por decreto del Congreso para contratar un empréstito hasta por la cantidad de 20.000.000 de libras esterlinas, ó su equivalente en otras monedas extranjeras, con garantía del 38 por 100 de los derechos de importación que recauden las Aduanas de la República, se celebró un contrato con un grupo de banqueros franceses relativo á un empréstito de 16.000.000 libras esterlinas, de la cual suma los banqueros contratistas tomaron en firme la cantidad de 6.000.000 de libras, valor nominal al precio de 90 por 100, pagadero en moneda francesa, habiendo ya recibido el Gobierno la parte tomada en firme del aludido empréstito.

Con el producto de esa parte tomada en firme, el Ejecutivo ha satisfecho el importe de las obligaciones del Tesoro de 1912, emitidos á favor de la casa Speyer and Co., Nueva York, importantes 10.000.000 de dólares, así como la deuda que por igual cantidad tenía á favor de los mismos banqueros la Comisión de Cambios y Moneda.

Dadas las condiciones por las que en lo que toca á la paz pública, atraviesa el país, era urgente hacer uso de algunas otras de las autorizaciones contenidas en el decreto de 30 de Mayo último, especialmente de la que asigna 30.000.000 de pesos para el aumento de sueldos del personal y equipo del Ejército, el Ejecutivo, procediendo de acuerdo con el parecer unánime del Consejo de Ministros, determinó comenzar á disponer de los productos del empréstito para los gastos relacionados con la pacificación del país, sin esperar á la ampliación del presupuesto, y á reserva de hacer las aplica-

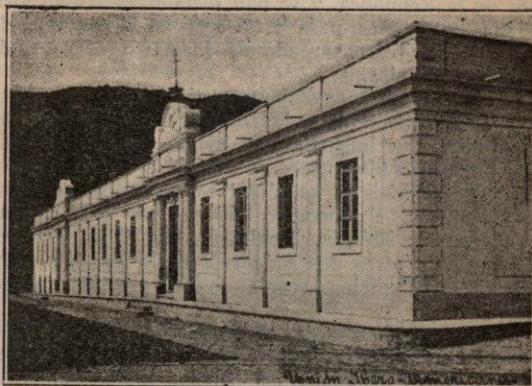
ciones definitivas, cuando se autorizaran las aludidas ampliaciones.

Instrucción pública.—Actualmente funcionan doscientas escuelas de instrucción rudimentaria, con una asistencia de 10.000 alumnos, provistas del material necesario.

Se han establecido en la capital dos nuevos jardines de niños, y se han fundado 52 cursos subprimarios, repartidos en 11 escuelas, en distintos rumbos de la ciudad.

Las dos escuelas elementales, destinadas á niños que sufren enfermedades de la piel, se han convertido en superiores, y, se han establecido otras cuatro escuelas primarias superiores; tres en la capital y una en Tacubaya.

Se ha dado una nueva organización á los comedores escolares, convirtiéndolos en centros de reparto de alimentos; en la actualidad hay en funcio-



HONDURAS.—Hospital general en Tegucigalpa.

nes ocho en la capital y once en diversas municipalidades del Distrito federal, y en ellas se reparten 10.813 raciones á los alumnos de 179 escuelas.

Por razones pedagógicas de importancia se ha dispuesto solamente se usen libros de texto en las escuelas primarias elementales para la enseñanza de la lectura, y que en las escuelas primarias superiores sólo se haga uso de los textos que sean estrictamente necesarios. Con el fin de obtener un profesorado cada vez más apto, se han reglamentado los exámenes de aptitud de los aspirantes á las clases de lenguas vivas extranjeras en escuelas primarias superiores del Distrito federal.

En Cozumel (Quintana Roo), se estableció una nueva escuela elemental y otra superior mixta en el Triunfo (Baja California). El curso normal que funciona en Tepic para proveer de profesores á las escuelas primarias de ese territorio ha comenzado á dar ya sus frutos, pues con alumnos de él se ha completado el personal docente de dicho territorio y de los partidos Sur y Centro de la Baja California.

Acaba de invitarse á los Gobiernos de los Estados para que nombren delegados que los representen en el cuarto Congreso Nacional de Educación primaria que se reunirá en San Luis de Potosí en Octubre próximo.

Deseoso el Gobierno de fomentar de la mejor manera la educación industrial se han fundado en la Escuela industrial "José María Chávez" los talleres de imprenta, encuadernación, litografía, fotografía y fotograbado; y en la de "Vasco de Quiroga" se han ampliado los de carpintería, dibujo indus-

trial y dibujo mecánico. Además, se está estudiando con todo empeño la organización de las Academias nocturnas de arte industrial, que se espera serán muy provechosas para los obreros.

Siendo necesario mejorar la disciplina en la Escuela Nacional Preparatoria, y creyéndose conveniente que los jóvenes alumnos que en la misma se educan, tengan la preparación debida para servir á la patria en caso necesario, se han dictado las disposiciones requeridas para la organización disciplinaria de ese importante establecimiento educativo, conforme á un régimen militar.

Igualmente, con el fin de hacer más completos los estudios de cirujano-dentista y permitir que los que sigan esa carrera tengan la debida preparación, se ha reformado recientemente el reglamento de estudios relativo. La Escuela de Altos Estudios continúa sus trabajos encaminados á formar profesores para las escuelas preparatorias, secundarias y normales de la República, y se han dictado ya las disposiciones necesarias para establecer en dicha Escuela una subsección encargada de formar profesores de física y química.

Considerando conveniente estimular á los estudiantes, la Secretaría de Instrucción pública y Bellas Artes ha impartido su ayuda para que pueda celebrarse próximamente en Puebla el segundo Congreso Nacional de estudiantes, y ha instituido un premio para el concurso abierto por la Sociedad *Minerva*, de Mérida. Igualmente, ha dado su aprobación para otros dos concursos de la Academia nacional de Medicina, señalando los premios respectivos.

Como un homenaje al descubridor de América y para estrechar las relaciones que deben existir entre la madre Patria y los pueblos hispano-americanos, se ha dispuesto que en todas las escuelas nacionales se celebre el 12 de Octubre, como fiesta de la Raza.

Administración de Justicia.—En la marcha de los asuntos que á la administración de justicia corresponden, los Tribunales han luchado por desempeñar su fecunda labor en medio del difícil ambiente que los trastornos sociales les han creado.

Se ha tropezado con la dificultad de que funcionan los juzgados de distrito en algunos Estados de la República, tales como Coahuila, Durango y Sonora. En el primero, aparte de haberse dado las reglas necesarias para prorrogar la jurisdicción de los juzgados locales en auxilio de la Justicia federal, se acordó la traslación del juzgado á la ciudad del Saltillo, en donde reside actualmente.

Los juzgados en Durango y Sonora, no se ha logrado que funcionen después de haber sido ocupadas las capitales de los respectivos Estados por los rebeldes; pero el primero quedará instalado de nuevo en muy breve plazo, bien sea en la capital misma ó en cualquier otro lugar del Estado, y en cuanto al segundo, está acordada su traslación á Guaymas, en donde funcionará también dentro de poco tiempo.

Se ha ocupado la Secretaría de Justicia en cuidar de que rija en sus verdaderos términos la ley del Notariado que se había tratado de modificar por medio de circulares, que aunque no tuvieron fuerza suficiente para derogar la ley, habían sido acatadas por el respeto que debe á la autoridad el importante gremio profesional de los Notarios.

Por último, la Secretaría de Justicia, tomando en consideración que la forma de aplicar las penas significa de hecho en ocasiones una positiva alteración á la ley Penal, haciéndola más severa, inició ante las Secretarías de Guerra y de Gobernación,

que fuera suprimido el tradicional presidio de San Juan de Ulúa, y que se estudiara el proyecto de erigir una cárcel exclusivamente para reos políticos, y ambas iniciativas fueron acogidas con entusiasmo y están en vías de realizarse. Seguramente, el llevar á la práctica estos proyectos, será un complemento de la buena administración de justicia penal.

Reorganización de los Cuerpos rurales.—Han sido reorganizados los Cuerpos rurales, refundiendo los más nuevos en los más antiguos. Para obtener mejor disciplina y mayor espíritu de Corporación cada Cuerpo fué integrado por cuatro escuadrones de 100 hombres, con su personal competente de jefes y oficiales, y se dispuso que los Cuerpos de Policía rural, subordinados á Gobernación, pasaran á depender de Guerra, con el carácter de Cuerpo de Exploradores, movimiento que se llevó á término el día 15 de Agosto. La Inspección de Cuerpos rurales ha venido trabajando desde entonces, con sumo empeño, en la formación de los veinte Cuerpos que autoriza la ley de Presupuestos del año fiscal en curso.

Servicio de Policía.—A disposición de la Secretaría de Gobernación quedan 10.000 policías rurales, 4.000 gendarmes ó policías urbanas y 16.200 hombres de fuerzas regionales de los Estados, formadas por orden de la misma Secretaría, independientes del Ejército nacional, dando un total de 30.200 hombres.

Entre las medidas de orden administrativo que se han dictado para extirpar el bandolerismo, debo mencionar la encaminada á organizar en cada finca rústica, retenes no menores de 10 hombres, armados, dedicados exclusivamente á la defensa de los intereses privados y á la persecución y castigo de bandoleros.

Ferrocarriles.—En la red ferrocarrilera hubo un aumento de 111 kilómetros, y se celebraron los siguientes contratos para construcción de líneas férreas: de la calle del Pozo, en Guadalupe Hidalgo, á la meseta del Panteón de Tepeyac; Noroeste de Topolobampo; de un punto del mismo ferrocarril á Agua-Prieta; de Tetzlulán á Nautia; de Estación Jalisco del Pan-Americano á Chan Santa Cruz; de Oaxaca á San Jerónimo, y de Toluca á Sultepec. Por último, se concertó un contrato para la construcción de 5.000 kilómetros de vías férreas en la República.

Se han reformado diversos contratos relativos á construcción de ferrocarriles.

Correos.—En el último semestre del año fiscal anterior se establecieron seis Administraciones, doce Sucursales y 44 Agencias, que, unidas á las oficinas postales anteriores, dan un total de 2.769 oficinas.

El movimiento de correspondencia ascendió á 15 cantidad de 101.920.217 piezas, y la emisión de giros postales anteriores importó 9.608.680,009 pesos.

Los libramientos hechos en México contra los países con quienes se tienen celebradas convenciones ascendieron á la cantidad de 4.544.445,031 pesos, y los giros recibidos del extranjero suman pesos 2.714.912,98.

Fueron pagados á editores de publicaciones periódicas 26.728 libranzas con un valor de 2.175.423,80 pesos.

Se suprimió el tránsito de toda clase de armas y municiones por la vía postal, y se establecieron 44 servicios de conducción de correspondencia y nueve oficinas ambulantes.

Telégrafos.— La red telegráfica nacional tuvo un aumento de 2.933 kilómetros, y en las líneas ya

construídas se repuso el alambre de hierro en una extensión de 789 kilómetros.

Atendiendo á las necesidades de la red telegráfica, el Gobierno del Estado de Oaxaca, á iniciativa del de la Federación, le cedió la línea de Oaxaca á Pochutla, que mide 246 kilómetros.

Se ha puesto al servicio un cable subterráneo dentro de la galería de las aguas potables de la capital, cable que parte de nuevo edificio de la Secretaría de Comunicaciones y termina en la ex garita de San Lázaro, donde se enlazó con las líneas aéreas.

En el mes de Abril último se trasladaron las oficinas telegráficas á su nuevo local, en el edificio de la Secretaría de Comunicaciones, haciéndose la instalación de aparatos automáticos para distribución de los telegramas en los departamentos.

Marina de guerra y mercante. — En el mes de Abril del corriente año se contrató con una casa italiana la construcción de dos transportes de guerra de 3.500 toneladas de desplazamiento, los cuales deberán estar terminados en un plazo de catorce meses el primero, y de diez y seis el segundo, con cascos de acero, armados cada uno con cuatro cañones de 75 milímetros, con máquinas de vapor capaces de darles una velocidad de 10 á 12 millas por hora, y dotados de telégrafo sin hilos, alumbrado eléctrico, embarcaciones de vapor y remo, y, en general, de todos los progresos modernos, con el objeto de transportar tropas en los climas tropicales. Podrán conducir cómodamente 800 hombres de tropa, con sus jefes y oficiales, y 400 caballos é impedimenta, aparte de su tripulación.

En la Escuela Naval militar, que tiene por objeto formar oficiales de guerra y maquinistas para los buques y dependencias de la Armada, se aumentó de 80 á 100 el número de alumnos, se le dió extensión á los cursos y se puso especial cuidado en las prácticas, á fin de lograr el mayor aprovechamiento.

Los buques de guerra que desempeñan servicio activo en los litorales del Golfo y del Pacífico fueron declarados en campaña, habiendo cooperado eficazmente en la obra de pacificación, particularmente en la campaña contra los rebeldes de Sonora.

La Marina mercante, no obstante las condiciones generales del país, ha seguido tomando incremento; se le ha dedicado especial atención, habiendo sido nombrada al efecto una Comisión de profesionales para que proceda á la formación de un proyecto de Código para la Marina mercante nacional, y creada una Escuela náutica en Mazatlán.

Ejército.—En la actualidad cuenta con 182 generales, 1.081 jefes, 5.537 oficiales y 84.985 hombres de tropa, así como con 23.071 y 10.409 acémilas.

Del mes de Junio á la fecha, la Comandancia militar de México ha organizado 20 columnas, las cuales han operado en la jurisdicción de la división del Distrito federal, habiendo dispersado por completo á partidas de bandoleros que merodeaban por Juchitepec, Santiago, Tlanguietengo, Tenango, Río Frío, Calimaya, Teotihuacán, Otumba, Ajusco, Topilejo, Milpa Alta, San Pedro Ostotepec, Texcoco, Temaya, Atlautla y Metepec.

La Secretaría de Guerra, por su parte, ha destacado á la frontera norte de la República, en el mismo lapso de tiempo, ocho columnas mixtas, con efectivos de consideración cada una, para operar en combinación con las tropas de las divisiones del Yaqui, Norte, Bravo y Nazas. Los resultados obtenidos por esas columnas son perfectamente conocidos, pues es público que han sido re-

radas la mayor parte de las principales poblaciones que tenían en su poder los rebeldes que se titulan "constitucionalistas", y reparadas las vías de comunicación que fueron destruídas por ellos.

Se ha establecido el servicio odontológico militar; se adquirieron siete automóviles para el Parque Sanitario, y se han creado plazas de alumnos pensionados en la Escuela Práctica médico militar.

Con objeto de mejorar el servicio del Ejército, se organizó el Estado Mayor general, el cual está destinado, especialmente, á la concentración de los trabajos hechos por él y por los Departamentos de la Secretaría de Guerra, referentes á la organización, movilización, servicio general, reparto, instrucción y reglamentación general del mismo Ejército, á fin de que éste se encuentre siempre listo y en las circunstancias más favorables para entrar prontamente en campaña.

Teniendo en consideración la escasez de oficiales subalternos, se expidieron despachos de subtenientes á 382 alumnos de la extinguida Escuela militar de aspirantes, de los cuales 31 marcharon á Europa á estudiar aviación, con objeto de que puedan formar más tarde el pie veterano de la Escuela que para hacer esos estudios se fundará en el país.

Para las necesidades de la campaña se organizaron 18 secciones de ametralladoras, tres baterías de fusiles Mauser, 28 baterías de cañones de diversos sistemas y una sección de morteros.

La Fábrica Nacional de Cartuchos está construyendo mensualmente 260.000 cartuchos de siete milímetros, Mauser, en perfectas condiciones.

Se han contratado 28 baterías de cañones Saint-Chaumont-Mondragón, con su dotación de 100.000 cartuchos; cinco baterías de morteros, de 80 milímetros, con sus accesorios, y 25.000 cartuchos; diez baterías de cañones de montaña, de 70 milímetros, Mondragón; 48.000 carabinas Mauser, de siete milímetros; 150.000 fusiles, del mismo sistema y calibre, con 110.000.00 de cartuchos; 20.000 carabinas Winchester, 30-30, con 15.000.000 de cartuchos; 500.000 cartuchos Winchester, calibre 44; 500.000 cartuchos Remington, de 13 milímetros; 20.000 pistolas Mauser, con 5.000.000 de cartuchos; 80.000 granadas de mano, Marten Hale; 25.000 sables para caballería; 20 ametralladoras Colt, de siete milímetros, con 4.000.000 de cartuchos; 400 ametralladoras Hotchkiss, de siete milímetros; 500 atalajes americanos para el servicio de la artillería; 60.000 escalabornes para la construcción de cajas y guardamanos para armamento Mauser; 77 automóviles blindados y dotados de ametralladoras; 50 automóviles de diferentes marcas; camiones para el servicio de los almacenes y laboratorios de municiones y diferentes máquinas para facilitar las labores de los establecimientos, y se hallan en Europa Comisiones técnicas encargadas de la recepción de este material.

Se han pedido los aparatos necesarios para el establecimiento del servicio de señales ópticas y 10 aeroplanos para el de aviación.

Departamento del Trabajo.—El régimen de la tarifa mínima para salarios de operarios y el Reglamento aprobado en la Convención de Industriales y Obreros ha influido para que se inauguren nuevas fábricas de hilados y se reanuden los trabajos en otras que habían permanecido cerradas.

El Departamento del Trabajo ha intervenido con éxito, para solucionar muchas huelgas, lo cual demuestra la utilidad de esta Oficina.

Se ha establecido una Sección compiladora de datos estadísticos é informaciones relacionados con el

trabajo en la República, á fin de poder formular la legislación sobre la labor humana.

Se proyectó el establecimiento de Cámaras de Trabajo en los Estados, que sirvan de Cuerpos consultivos y de conciliación é información, y la idea fué acogida con beneplácito por los Gobiernos locales.

En dos Estados ya funcionan dichas Corporaciones. Como Centro directivo de estas Cámaras del Trabajo se trata de organizar en la capital una semejante, bajo la denominación de Academia de Reformas sociales.

De acuerdo con la Secretaría de Gobernación, se tiene en estudio el proyecto de construcción de casas baratas para obreros, y el de reformas á las leyes, para que esos inmuebles queden excluidos de todo embargo y se asegure á la familia la propiedad, en caso de fallecimiento del jefe de ella, por medio de un seguro de vida.

Se estudian también otros proyectos, como el de establecer una jornada diaria de labor, reglamentar el trabajo de mujeres y niños, y el relativo á accidentes.

Se nombró un delegado á la Conferencia preparatoria de la Asociación Internacional del Trabajo, y otro comisionado estudia las leyes y prácticas establecidas en los Estados Unidos de América para la protección de niños trabajadores.

México estará representado en el Congreso de Estadística que se reunirá en Viena y en la Asamblea Internacional para prevenir las huelgas que se celebrará en Gante.

*
**

BOLIVIA

En el acto de la toma de posesión de la presidencia de la República, el Sr. D. Ismael Montes, que por segunda vez desempeñó la más alta magistratura de su patria, pronunció el siguiente discurso-programa en el Congreso el día 14 de Agosto último:

«HONORABLES SENADORES Y DIPUTADOS:

Prestado el juramento que la ley constitucional prescribe, deseo manifestar al Hon. Congreso, y por su respetable órgano á la Nación, las ideas que llevo al ejercicio del Gobierno, así como los propósitos que anhelo realizar en bien del progreso general, pues considero que la simple promesa de cumplir la Constitución y las leyes—deber de honor implícitamente atribuido al desempeño de cualquier función pública—no es bastante para corresponder á la confianza recibida, si faltan iniciativas que levanten, tan alto como sea posible, intereses y el nombre de la República.

Gobernar, administrar, en el concepto político, son términos que significan estimular, activar, promover, y no se avienen, por lo mismo, con ningún régimen en que la ausencia de ideas nuevas limite su objetivo á la mecánica observancia de los preceptos legales. Estos deben cumplirse, es evidente, desde que fuera de ellos faltarian las bases de la justicia, y sería imposible el orden social; mas la aspiración perma-

nente debe ser el poner la ley en relación á las ideas y á las necesidades de la época.

Si la humanidad avanza, si el progreso nos abre diariamente rumbos nuevos, sería insensato detener la marcha del país y de sus instituciones á título de conservar pasivamente preceptos que al mostrarse arcaicos, también resultarían perjudiciales.

La ley debe ser en todo caso garantía, á la vez que condición, de orden y de progreso. No le es permitido, ni social ni filosóficamente, el asemejarse á una esfinge destinada á cerrar el paso á las luces de una civilización más completa, ni á detener el avance de intereses que un motivo circunstancial ó permanente considere más elevados; y en tal esfinge se constituye cuando, á despecho de las enseñanzas de la razón y de las demostraciones de la experiencia, queda estacionaria, cual símbolo viviente, aunque estéril, de ideas y de tiempos que pasaron.

Anoto estas reflexiones para concluir que el Gobierno que se inaugura en esta fecha, ha de proceder, sin duda, como su honorable antecesor, con absoluta sujeción á la ley; pero ha de pedir á los legisladores que ella responda á los fines de una cultura integral, de una más amplia instrucción popular fundada en la idoneidad docente, de una sólida enseñanza facultativa, de una más consciente organización y funcionamiento municipal. Que se encamine á realizar la educación del indio, buscando en ella la modificación psíquica y social de aquél, finalidad que tal vez no tiene en mira el rutinarismo de la escuela sin proyecciones; que encauce las instituciones bancarias, en el sentido de hacer práctico el régimen monetario de oro, á la vez que más regular y más severo el manejo del crédito, porque del movimiento firme y seguro de esos dos ejes depende el verdadero desarrollo de la vida económica de Bolivia; que estimule la valorización de las tierras concedidas en inmensas porciones ó su reversión al Estado, pues, el conservar las incultas, no ha podido ser el objeto de la concesión, porque eso conspira contra el bienestar y el adelanto social y económico de la República; que impida la depoblación del país, actualmente fomentada en forma de contratación de obreros; que prevea el cumplimiento de las garantías aceptadas por la Nación y tienda, ya que habrá la obligada necesidad de servirlos, á crear fondos especiales destinados á ese objeto; que prenda á fortalecer los medios de seguridad y las condiciones económicas de la República, estimulando, para lo primero, el desarrollo del espíritu de nacionalidad, que comprende el anhelo patriótico de ser grande y de ser fuerte, y sin el cual todo es efímero,

porque faltando esa base esencial al edificio político, falta el alma misma al organismo institucional; y adoptando para lo segundo un proteccionismo razonable, que al mismo tiempo de hacernos más independientes del exterior, provea con la producción propia las necesidades más premiosas de nuestra existencia, pues sábase que un pueblo no es normal sino cuando tiene aptitud para defenderse y puede vivir de sus propios recursos, ac ecentados constantemente por el desarrollo de su comercio, de su industria y de su agricultura. Finalmente, que concorra á hacer pronta y positiva la justicia, porque nada puede prosperar ni subsistir en un ambiente de impunidad, de inercia ó de retardación judicial.

Pienso que, tanto como afirmar la cordialidad internacional, tópicos esenciales de toda sana política y condición de recíproca prosperidad y de vinculación de intereses entre naciones, la República necesita ordenar la administración de sus fronteras, así como realizar, metódicamente, la conquista moral de muchos de sus componentes sociales; organizar dentro de un criterio elevado el clero nacional, como ha organizado la escuela laica, para que ambos elementos, en ejercicio de su respectiva misión, coadyuven á levantar como medios de segura grandeza las energías morales é intelectuales del pueblo, compitiendo al efecto,

patrióticamente, el pastor de almas y el del entendimiento, en la nobilísima rivalidad del ejemplo, que es, sin disputa, entre todas las enseñanzas, la más saludable.

Prolongar empeñosamente nuestros ferrocarriles, llevándolos hasta las dilatadas fronteras, lo cual supone la enérgica aceptación del esfuerzo y de los sacrificios que la ejecución de tan grande obra impone, ya que no sería razonable aspirar á un patriótico objetivo y rehusar los medios de alcanzarlo; dar asistencia á la economía general para que la riqueza pública y privada tengan garantías de estabilidad; hacer que el país cubra con su producción sus primeras necesidades; que la

harina—lo que equivale á decir el pan,—la carne, el arroz, el azúcar, dejen de ser artículos de importación; que nuestros telares, si los hay, ó los que debemos formar, si no existen, vistan á nuestros soldados; que algunas de nuestras industrias, como la fabricación del alcohol, y algunos de nuestros impuestos, como el estanco de ese producto, abandonen su actual base antisocial, son otros tantos tópicos de la política que, á mi juicio, corresponde adoptar para servir los verdaderos y permanentes intereses de la República.

Creo que lo es también, con igual importancia, el de atraer, mediante acuerdos convenientes, una adecuada inmigración, de moderadas proporciones, destinada á procurar brazos para los trabajos mineros y ferrocarrileros, los cuales, no obstante los altos salarios de que hoy disfrutan, se ven amenazados de languidecer ó encarecer exorbitantemente su costo, si dichos salarios suben más por falta de personal suficiente en el país.

Pienso, además, que nada debe omitirse para completar la organización militar de la Nación y para hacer del ejército una gran personalidad moral, en cuya conciencia sea: el deber sin restricciones, la regla de su vida; el trabajo sin tregua, la razón de su existencia; la abnegación sin límites, el ideal de su heroísmo.

Sin discutir la eficacia de los principios reguladores de la justicia, que en todo tiempo han sido, como lo serán en adelante, la égida de los procedimientos de Bolivia, parece que la respetabilidad práctica estará siempre en razón directa de la fuerza. Es, por consiguiente, un motivo de seguridad el que indica no descuidar la institución armada, como es también el que enseña que la paz nunca es más cierta que cuando la defensa bien preparada la garantiza.

Para realizar la política que completa las ideas enunciadas, el Gobierno que hoy inauguramos necesita el concurso de la Nación. Acudo á ella con una solicitud sincera de colaboración. Que todos pongan su aporte patriótico.



EXCMO. SR. D. ISMAEL MONTES. Presidente de la República de Bolivia.

tico, y que quienes no puedan prestarlo en el ejercicio de sus funciones públicas, lo hagan mediante el valioso concurso de su opinión.

En la vida de los pueblos cada momento tiene su fisonomía especial, sus necesidades urgentes, que privan sobre otras en razón de su importancia. En el actual, preséntase con esos caracteres *la supresión inaplazable, absoluta, definitiva, del billete inconvertible*, que no sólo tiene la virtud de obrar en contra de nuestro régimen monetario, sino de reprimir, en la medida que él se deprecia, el cambio internacional, porque está fuera de duda que el mal-estar que aflige al país no fluye del agotamiento de sus fuentes de producción, sino de la irregular circulación monetaria, pues si los Bancos nos dieran en canje de su billete el oro que dice representar, faltando letras pagaríamos con ese oro nuestros saldos en el exterior, retirando de ese modo á los giradores la facultad de alterar el cambio á su árbitro más allá de las naturales fluctuaciones determinadas por ese factor perfectamente explicable, que los economistas llaman el *gold point*.

El Ejecutivo hará de este punto la piedra angular de su política, y, dada la importancia que le atribuye, ningún esfuerzo omitirá, por difícil que se considere, por impracticable que parezca, para alcanzar los resultados que en ese orden reclaman los más vitales intereses públicos y privados.

Por lo demás, correspondiendo en esta hora á la ley de mayoría la dirección de los negocios del Estado al partido liberal que, apellidándose doctrinario, ha inscrito en su bandera, junto con la fidelidad los principios científicos que informan la institucionalidad boliviana, la consecuencia con todo lo que dice relación con las ciencias sociales y políticas, abrigo la confianza de que se ha de colocar á la altura de las responsabilidades del actual momento para dar al Ejecutivo los medios de cumplir legalmente los deberes que le incumben. Por la misma razón abrigo igual confianza de que no habrán de suscitarse, como otras veces, estériles y perturbadoras cuestiones sobre preeminencia de poderes. Entiendo que cada uno de éstos, circunscrito en la órbita de sus atribuciones constitucionales—que no admiten, ni en práctica ni en doctrina, jerarquización que subalternice ningún poder á ningún otro,—tenderá en su ejercicio á prestigiar el régimen democrático, representativo, haciendo, como quiere la ley, del mutuo respeto y de la recíproca independencia la base del Gobierno.

Concluyo, honorables Senadores y Diputados, tributando en la solemnidad de este acto mi más profundo reconocimiento por la nueva confianza que la Nación ha querido dispensar-

me, y que importa ante la historia el veredicto irrecusable del juicio contemporáneo respecto de mi actuación pasada y de mis actos de gobernanza. Concluyo también haciendo votos por que el orden interior, la severidad administrativa, la prudencia legislativa y la eficacia judicial, sean los resortes que el país y sus Poderes públicos manejen, para hacer de Bolivia lo que todos anhelamos: una patria feliz para sus hijos y un albergue atrayente para los extranjeros.»

*
**

PANAMÁ

El Centenario del descubrimiento del Pacífico.—La futura Exposición nacional.

Las fiestas oficiales con que el Gobierno panameño conmemoró la fecha del 25 de Septiembre de 1913—IV Centenario del descubrimiento del océano Pacífico por el Adelantado Vasco Núñez de Balboa — tuvieron su más importante expresión en la solemnidad con que se revistió la colocación de la primera piedra para la proyectada Exposición nacional, acto que tuvo lugar con arreglo al siguiente programa:

1.—Desfile del Cuerpo de Bomberos, con su Banda, del Cuartel central á los terrenos de la Exposición.

2.—Desfile del Cuerpo de Policía, con la Banda republicana.

3.—Llegada del Presidente de la República, recibido con los honores correspondientes.

4.—Al principiar la ceremonia elevó una plegaria á Dios el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, doctor D. Guillermo Rojas A.

5.—Concierto por la Banda de Bomberos.

6.—Presentación por el Director general del Ceramen, ingeniero D. Alejandro Bermúdez, de los planos de la Exposición y señalamiento de los lotes destinados para los edificios permanentes del Gobierno de Panamá y para los pabellones oficiales de España y los Estados Unidos.

7.—El Ilmo. Sr. Obispo de Panamá bendijo los terrenos de la Exposición.

8.—Música por la Banda republicana.

9.—El señor Presidente de la República, doctor Belisario Porras, colocó la primera piedra del edificio del Gobierno, declarando oficialmente inaugurados los trabajos de construcción de la Exposición nacional de Panamá.

10.—El secretario de Fomento, D. Ramón F. Acevedo, en nombre del Gobierno, hizo un elogio á la hazaña de Balboa y reseñó los trabajos é importancia de la Exposición nacional de Panamá.

11.—La Marcha real española, por la Banda republicana, y distribución de *souvenirs* por el Director general de la Exposición.

Todos los actos celebrados fueron brillantísimos, y elocuentes y llenos de vida y esperanza para el pueblo panameño los discursos del Presidente de la República y del Ministro de Fomento, y grata para España la jornada, pues siempre se hizo resaltar el deseo de la más íntima unión de la naciente República á la progenitora Monarquía.

He aquí los cablegramas cruzados entre ambos jefes de Estado:

“Panamá, Septiembre 25 de 1913. — *Rey Alfonso XIII*.—Madrid.—Pueblo y Gobierno panameños, reunidos hoy inauguración trabajos Exposición Bal-

boa, envían entusiasta saludo á S. M. y pueblo español, anhelando ventura Trono y prosperidad España.—Presidente, *Porras*.—Secretario Fomento, *Ramón F. Acevedo*."

"San Sebastián, Septiembre 26 de 1913.—*A Belisario Porras*, Presidente.—Panamá.—De corazón, reconocido afectuoso recuerdo.

Correspondo saludo Gobierno y pueblo panameños, haciendo votos por su felicidad,

Alfonso, Rey."

La colonia española en la capital de la República, no sólo tomó parte entusiasta en las fiestas oficiales, sino que organizó festejos religiosos, literarios, musicales y de regocijo popular, en los que reinó la más franca alegría y sensatez admirable, siendo digna de alabanza, por la parte principalísima que tomó en la organización y dirección en los festejos de nuestros compatriotas, la Sociedad de Beneficencia española.

Andrés Pando.



BIBLIOGRAFIA CENTRO-AMERICANA

AIRS nationaux de l'Amérique Centrale, 1860. See M. (A.).

ALLEN (Capt. Bird.). Sketch of the eastern coast of Central America, compiled from the notes of capt. Richard Owen and the officers of. h. m. s. Thunder, and schooner Lark. 1 p. l. 77-107 pp. 1 map. 8.º (London, J. Murray, 1841).—L. c.

NOTE.—From the *Journal of the Royal geographical society*, 1841.

ASCENCIO (José María). América precolombina (Antigüedades de la América Central), II, El Centenario, Núm. 35.

ASTA BURUAGUA (Francisco Solano). Repúblicas de Centro América ó idea de su historia y de estado actual. 4 116 pp. 1 map. 8.º Santiago, (Chile), 1857.

AUBE (Théophile). Notes sur le Centre Amérique (Costa Rica, Nicaragua et San Salvador), Vancouver et la Colombie Anglaise. 1 p. i. 59 pp. 8.º Paris, Berger-Levrault & Cie. 1877.

NOTE.—*Extrait de la Revue maritime et coloniale*.

AVENAL (Henri). L'Amérique latine. 2 p. i. 319 pp. 6 pl., 9 maps. 8.º Paris, H. Avenal & Quantin, 1892.—L. c.

BAGOT (A. G.) Sport and travel in Indian and Central America, viii, 371 pp. front. 12.º London, Chapman & Hall, 1897.—L. c.

BAILY (John). Central America; describing each of the states of Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, and Costa-Rica. xiii, 164 pp. 3 pl. 16.º London, T. Saunders, 1850.—L. c.

—Same Die staaten Central Amerika's, Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua, und Costa Rica; Deutsch bearbeitet von Wilhelm Grimm. vii, 200 pp. 1 map. 8.º Berlin, Besser, 1851.—L. c.

BALLORE (F. de Montessus de). See Montessus de Ballore (F. de).

BANCROFT (Hubert Howe). History of Central America. 3 v. 8.º San Francisco the history co. 1890.—L. c.

BANDELIER (Adolphe Francis). Notes on the bibliography of Yucatán and Central America.

(In *American antiquarian society. Proceedings*

New series 8. Worcester, Mass, 1880, v. 1, n. 1. pp. 82-118).

BATES (Henry Walter, editor). Central America, the West Indies, and South America with ethnological appendix by A. H. Keane. xix, 571 pp. 13 maps, 18 pl. 8.º London, E. Stanford, 1878.

(Stanford's *Compendium of geography and travel*.—L. c.

NOTE.—*Revised edition published in 1882.*

BATRES (Luis). Centro América. Su presente, su pasado y porvenir. Primera parte. 1 p. l. 48 pp. 4.º San José de Costa Rica, Imprenta nacional, 1879.

NOTE.—*No more published.*

BEECHE (G. de). Bibliografía Americana. Estudios y catálogo de su biblioteca Americana, por B. Vicuña Makenna. 8.º Valparaíso, 1879.

BELLY (Félix). A travers l'Amérique Centrale. Le Nicaragua et le canal interocéanique. 2. v. ix, 430 pp. 1 map; 2 p. l. 480 pp. 1 map. 8.º Paris, librairie de la Suisse Romande, 1867.—L. c.

BELOT (Gustave). And Lindemann (Charles). Amérique Centrale. La république du Honduras et son chemin interocéanique. 8.º Paris, Dentu, 1867.

BERENDT (Dr. Carlos Hermann). Analytical alphabet or the Mexican and Central American languages. Published by the American ethnological society. 1 p. l. 8 pp. 1 por, 8.º New York, 1869.

(American technological society New York Miscellaneous publications).—L. c.

—Geographical distribution of the ancient Central America civilization.

(In *American geographical society of New York Journal*. 1876. 8.º (New York), J. B. Parmentier, 1878. v. 8 pp. 132-145).—L. c.

—Report of explorations in Central America (1865-67).

(In *Smithsonian institution. Annual repor.* 1867. pp. 420-246.—L. c.

BIOLOGIA Centrali-Americana. (Edited by Frederick Du Cane Godman and Osbert Sabin). Archaeology. Appendix: The archaic Maya inscriptions. By J. T. Godman. xi, 149 pp. 53 l. 4.º (London, Taylor & Francis), 1897.—L. c.

BIZEMONT (Vicente Henri Louis Gabriel de). L'Amérique Centrale et le canal de Panama. III, 164 pp. 2 maps. 12.º Paris, librairie de la société bibliographique, 1881.

BODDAM-WHETHAM (John Wetham).

(See Wetham John Wetham Boddam).

BOURBOURG (Charles Etienne Brasseur de).

See Brasseur de Bourbourg (Charles Etienne).

BRANSFORD (John F.). Report on explorations in Central America, 1881.

(In *Smithsonian institution. Annual report* 1882. pp. 803-825).—L. c.

BRASSEUR DE BOURBOURG (Charles Etienne). Histoire des nations civilisées du Mexique et de l'Amérique Centrale, durant les siècles antérieurs á Cristhophe Colomb, écrite sur des documents originaux et entierement inédits, puisés aux archives des indigenes. 4 v. 8.º Paris, A Bertrand, 1857-59.—L. c.

—Notes d'un voyage dans l'Amérique Centrale. 30 pp. 8.º Paris, 1855.

BRINTON (Daniel Garrison). The manes of the gods in the Kiche myths, Central America. (Read before the American philosophical society, Nov. 4 1881). 37 pp. 8.º Philadelphia, Me Calla & Stavelly, 1881.—L. c.

BRITISH aggression in Central America. (anon.) (In *United States (The) magazine, and demo-*

- cratic review. New series. 8° New York, 1851. vol. 28 pp. 13-14.—L. c.*
- BROUZE (P.) Une colonie Belge dans l'Amérique Centrale ou relation de voyage et du séjour. 3 p. 1. 129 pp. 8° Mons mme. ve. A. Lebouchier, 1846.—L. c.
- BROWNE (A. J. Jukes).
See Jukes-Browne (A. J.).
- BULOW (Alexander, freiherr von). Die Deutsche ansiedlung in Mittel-Amerika. 8° Berlin, 1850.
- BUREAU of the American republics. Commercial directory of Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Salvador. Bulletin no. 28. Dec. 1981. 44 pp. 8° (Washington, government printing office, 1891).—L. c.
- BYAM (George). Wandering in some of the western republics, with remarks upon the cutting of the great ship canal through Central America. xii, 264 pp. 1 map. 16° London, J. W. Parker, 1850.—L. c.
- Wild life in the interior of Central America VIII, 253 pp. front. 16° London, J. W. Parker, 1849.—L. c.
- ABRAL (Manuel). Lecciones de geografia de Centro America. 4.ª ed. (anon.) 144 pp. incl. 7 col. maps, em. 4. Oakland, Pacific press publishing Co. 1896. (Colección de textos nacionales de Guatemala. Serie I. N.º 7).—L. c.
- CABRERA (Paul Félix).
See Del Río (Antonio). Description of the ruins of an ancient city. 1822.
- CACERES (José María). Geografía de Centro América, vi, 71 pp. 4° Paris, Corbeil, 1882.—B. M.
- CARRILLO (Antonio González). Estudio histórico de la América Central. 8° San Salvador, 1884.
- CATHERWOOD (Frederick). Views of ancient monuments in Central America, Chiapas, and Yucatan. ill. title. 1 p. 1. 24 pp. 25 pl. 1. map. fol. New York, Bartlett & Welford, 1844.—L. c.
- CENTRAL AMERICAN CONSTITUTION. Constitución de la República federal de Centro América, dada por la Asamblea nacional constituyente en 22 de Noviembre de 1824. Imprenta nueva. 1 p. 1. 23 pp. 1 b. sm. fol. Guatemala, J. J. de Arev, (1825).—L. c.
- Constitución política de los Estados Unidos de Centro América y decretos de la asamblea constituyente. 56 pp. 4° Tegucigalpa, Tip. nacional, 1898.—L. c.
- The (proposed) constitution of the United States of Central America; translated from the Spanish by E. A. Burke and N. Bolet Peraza. 7 p. 1. 16 pp. 8° New York, 1808.—L. c.
- CENTRAL AMERICA. Directories. Directorio general de Centro América. 12.000 direcciones postales. 1888-9. 360 pp. 8° San Salvador, Imprenta de "El Cometa" (1899).—U. S. State Dept.
- CENTRAL AMERICA. Directories. General directory of Central América, 1 p. 1. iv, 13-360 pp. 8° San Salvador, 1890.—U. S. State Dept.
- CHALONER (Edward) and FLEMING (—). The mahogany tree; its botanical characters, etc., in the West Indies and Central America. With notices of the projected interoceanic communications of Panama, Nicaragua, and Tehuantepec. x, 117 pp. 1 map. 1 table. 8° Liverpool, Rockliffe & son, 1851.—L. c.
- CHARNAY (Désiré, i. e. c. J. D.). Les anciennes villes du Nouveau Monde: Voyages d'explorations au Mexique et dans l'Amérique Centrale. 1857-1882. xii, 469 pp. incl. 45 pl. 1 l. - portrait. 4° Paris, Hachette & Cie. 1885.—L. c.
- Same. Ancient cities of the new world: voyages and explorations in Mexico and Central America from 1857-1882. Translated from the French by J. Gonino and Helen S. Conant. xlvii, 514 pp. incl. 34 pl. portrait. 1 fold map. New York, Harper & brothers, 1887.—L. c.
- De la civilisation Nahuatl de l'âge probable et de l'origine des monuments du Mexique et de l'Amérique Centrale. 18 pp. 1 map. 8° Paris, 1881.
- Ruins of Central America. 84 pp. 3 pl. (In *North American review* v. 131. 1880 pp. 185, 301, 431, 519; v. 132, 1881, pp. 41, 187, 491, 578; v. 133, 1881, p. 390; v. 134, 1882, p. 401; v. 135, 1882, 65).—L. c.
- CRAWFORD (J.). Notes on Central American archaeology and ethnology. 1 (In *Boston society natural history. Proceedings.* v. 25. pp. 247-253.)—L. c.
- CRESPI (R. A.). Costa Rica and Central America; commerce, climate, immigration, natural resources. San José.
- NOTE.—Unable to complete title.
- CROWE (Frederik). The gospel in Central America; containing a sketch of the country, a history of the baptist mission in British Honduras and of the introduction of the bible into the Spanish American republic of Guatemala. xii, 588 pp. 1 map. 8° London, C. Gilpin, 1850.—L. c.
- DAUNT (Achilles). With pack and rifle in the far southwest; adventures in New Mexico, Arizona, and Central America. 8° London, Nelsons, 1885.
- DAVIS (Rear-admiral Charles Henry). Report on interoceanic canals and railroads, between the Atlantic and Pacific oceans. 37 pp. 14 maps. 8° Washington, government printing office, 1867.—L. c.
- DAVIS (Richard Harding). Three gringos in Venezuela and Central America. xi, 282 pp. plates & portraits. 12° New York, Harper & brothers, 1896.—L. c.
- DECKERT (Emil). Die niederechlagsverhältnisse Mittelamerikas.—L. c. (In *Geographische Zeitschrift, Leipzig*, 1891 v. 1. pp. 467-469).
- DELMAR (E. H.). Delmar's new revised and complete classified trades directory and mercantile manual of Mexico, Central America, and the West India islands. (1889-90). 8° Chicago and New York, Belford, Clarke & Co. 1889-90.—L. c.
- How to secure trade with South and Central America, Mexico and Brazil. Together with the official report of the United States and Central American commission (anon.) 60 pp. 8° New York, published exclusively by the association, 1885. (American (The) market reports association)—L. c.
- DEL RIO (Antonio). Description of the ruins of an ancient city, discovered near Palenque, in the kingdom of Guatemala, in Spanish America; translated from the original manuscript report of captain D. Antonio del Río; followed by Teatro crítico Americano; or, a critical investigation and research into the history of the Americans, by Dr. Paul Félix Cabrera. xiii, 128 pp. 16 pl. 4° London, H. Berthoud, 1822.—L. c.
- Same. Beschreibung einer alten Stadt, die in Guatemala (Neuspanien) unsern Palenque entdeckt worden ist. Nach der Englischen. Uebersetzung der Spanischen originalhandschrift des capitain. D. Antonio del Río und Paul Félix Cabrera's Teatro crítico Americano. Nebs 14 taf. von J. H. von Minutoli. 122 pp. 14 pl. Berlin, G. Reimer, 1832.

NOTE.—Translated by Minutoli from the English edition of 1822.

- DENAIN (A.) Considerations sur les interets politiques et commerciaux qui se rattachent à la isthme de Panama et aux différents isthmes de l'Amérique Centrale. Relation directe de ces isthmes avec celui de Suez. 1 p. l. 253 pp. 8.° Paris, marchands de nouveautés, 1845.—L. T.
- DOUGLAS (A. E.) Portrait pipe from Central America. 6 pp.—L. c.
(In *American antiquarian*. v. II. 1889. p. 348).
- DUMATRY (—) and ROUHAUD (—). Coup d'œil sur la république de l'Amérique Centrale et particulièrement sur les états de Nicaragua et Costa Rica. VIII, 12 pp. 1 map. 4.° Paris, 1832.
- DUNLOP (Robert Glasgow). Travels in Central America. VIII, 358 pp. 1 map. 12.° London, Longmans, 1847.—L. c.
- ENAULT (Luis). L'Amérique Centrale et Méridionale. xxxvi, 444 pp. 20 pl. sm. fol Paris, Mellado & Cie, 1867.—L. c.
- ENGEL (F.) Land und leute des tropischen Amerika. 45 pp.
(In *Unsere zeit*, 1874. v. I pp. 248, 479).
- EVERETT (Edward). Speech on the Central American treaty. March 21 8.° Washington, 1853.
- EZETA (Carlos). Pour l'histoire du Centre-Amérique. Au peuple du Salvador. 28 pp. 8.° Paris, Wattier frères, 1895.
- FERNANDEZ (León). Lenguas indígenas de Centro-América en el siglo XVIII, según copia del archivo de Indias, hecha por el licenciado León Fernández, publicada R. F. Ferraz. VII, 112 pp. 8.° San José de Costa-Rica, tipografía nacional, 1892.
- FERNANDEZ Y GONZALEZ (Francisco). Los lenguajes hablados por los indígenas del Norte y Centro-América. 2 pts. 8.° Madrid, 1893.
- FEWKES (Jesse Walter). A Central American ceremony which suggests the snake dance of the Tusayas villages. 22 pp. 4 pl. 8.° Washington, 1893.
- FIALLOS (Enrique Constantino). Sketch of Central America.
NOTE.—Unable to complete title.
- FITZROY (Admiral Robert). Considerations on the great isthmus of Central America. 30 pp. 1 map. 8.° London, 1851.—L. c.
NOTE.—From the *Journal of the Royal geographical society*.
- FLEMING (—). The mahogany tree. 1851. See Chaloner (Edward) and Fleming.
- FRAMAZELLE (—). L'Amérique Centrale. Extrait. 17 pp. 8.° (Paris, 1882).
- FRANTZIUS (Alexander von). Klimatischen verhältnisse Central Americas.
(In "*Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde*", 1869).
- FROBEL (Julius). Aus Amerika. Erfahrungen, reisen und studien. 2 v. 8.° Leipzig, 1857-58.
—Same. Seven year's travel in Central America, northern Mexico, and the far west of the United States. xiv, 587 pp. 8 pl. 8.° London, R. Bentley, 1859.
NOTE.—Translated from his "*Aus Amerika*".
- GALINDO (John). On Central America (containing a general description of the country and an account of Costa-Rica with a map).—L. c.
- GALINIER (Le général H.). L'Amérique Centrale, son présent, son avenir, ou considérations générales sur cette importante et fertile région au point de vue du développement, du commerce et de l'industrie Français. 108 pp. 1 map. 4.° Carcassonne, 1871.
- GODMAN (Frederick Du Cane) and SABIN (Osbert). Biologia Centrali-Americana; or, contributions to the knowledge of the fauna and flora of Mexico and Central America. pt. I-II. London, H. R. Potter, 1879-1900.
- CONZALEZ (Dario). Compendio de geografía de Centro-América. 2.ª ed. 131 pp. portrait. 1 map. sq. 16.° Guatemala, E. Goubaud, 1881.—L. c.
—Same. Compendio de Geografía de Centro-América, precedido de nociones de cosmografía. 4.ª edición. 190 pp. 1 map. sq. 16.° Nueva York, D. Appleton & Cia., 1885.—L. c.
—Geografía de América Central. 4.ª edición corregida y aumentada. 194 pp. incl. 1 port. & 8 col. maps. sm. 4.° Oakland, Pacific press, (1896).



HONDURAS.—Parque de Morazan en Tegucigalpa.

(Colección de textos nacionales).—L. c. NOTE.—First edition published in 1876.

- GONZALEZ (Francisco Fernández y).
See Fernández y González (Francisco).
- GOODMAN (J. T.) The archaic Maya inscriptions. xi, 149 pp. 53 l. 4.° (London, Taylor & Francis), 1879. (Biologia Centrali-Americana).
- GRATACAP (L. P.) Prehistoric cities of Central America. 15 pp.—L. c.
(In *American antiquarian*. v. 7. 1885. p. 257).
- GREAT BRITAIN. Parliament. Correspondence respecting Central America. 1856-1860. fol. London, 1860.
- GREEN (Francis M.) Report on the telegraphic determination of differences of longitude in the West Indies and Central America. 102 pp. 1 pl. 4.° Washington, government printing office, 1877. (United States. Navy department. Hydrographic office. Miscellaneous publications. N.° 65).—L. c.
- GRIMM (W.) Die staaten Central-Americas. 8.° Berlin, 1871.
- HAEFKENS (J.) Central Amerika, uit een geschiedkundig, aardrijkskundig en statistiek oogpunt beschouwd. xvi, 488 pp. front. 2 fold. pl. 1 map. 8.° Dordrecht, by Blussé en van Braam, 1832.
NOTE.—This book is a revised and augmented edition of the author's book on Guatemala.—L. c.
- HALE (J.) Six month's residence and travels in Central America... showing the most eligible place for cutting the projected canal to unite the Atlantic and Pacific oceans. 32 pp. 8.° New York, 1826.
- HARCOURT (T. A.) The gods of America. 8 pp.—L. c.
(In *Overland monthly*. v. II. 1875. p. 87).

- HARDMAN (Frederick, editor). *Scenes and adventures in Central America*. 1852.
See Sealsfield (Charles).
- HEINE (Wilhelm). *Wanderbilder aus Central-Amerika*. Skizzen eines Deutschen Malers. Mit einem vorwort von Friedrich Gerstacker. 2te aufi. xvi, 264 pp. 16° Leipzig, O. Purfürst, 1856.—L. c.
- HERRAN (Victor). *Notice sur les cinq états du Centre-Amérique*. 40 pp. 1 map. 8° Bordeaux, 1853.
- HISTOIRE des républiques Centro-Américaines, ou Grey-Town devant l'Europe, par mm. J. A. L... (Jean-Antoine Luthereau) et Ch. de V... (Ch. de Villiers). 4° Paris, 1858.
NOTE.—*Manuscrit inédit, composé de 200 pp. d'une écriture assez lisible et chargé de ratures et corrections. Travail très important ainsi divisé: Aperçu général.—Guatemala.—San Salvador.—Honduras.—Nicaragua.—Costa Rica.—La Mosquitie.—Commerce général de ces Etats.—Nécessité de joindre les deux océans.—Le filibustier Walker.—Grey-Town devant l'Europe.—Bombardement de 1854.—Conclusion. Nous joignons à ce manuscrit un brevet de l'ordre Américain de San Juan, délébré à l'un des auteurs (Luthereau), par la ville de Grey-Town.*
Chadenat catalogue.
- HOLDEN (Edward S.) *Hieroglyphs of Central America*. 13 pp.—L. c.
(*In Century magazine*. v. 1. 1881. p. 228).
- Studies in Central American picturewriting*. 205-243 pp. 9 pl. 8° (Washington, government printing office, 1881).
(Smithsonian institution. Bureau of ethnology).—L. c.
- HOW to secure trade with South and Central America, 1885.
See Delmar (E. H.)
- HUMBOLDT (Friedrich Heinrich Alexander, freiherr von). *Etat présent de la République de Centro-America ou Guatemala d'après des documents manuscrits*. 50 pp. 8° Paris, 1839.
- Over den tegenw. v. d. vrijin staat Centro-Amerika of Guatemala*. 8° 1826.
- JUARROS (Domingo). *A statistical and commercial history of the kingdom of Guatemala, in Spanish America: containing important particulars relative to its productions, manufactures, customs, etc.,... with an account of its conquest by the Spaniards, and a narrative of the principal events down to the present time: from original records in the archives; actual observation; and other authentic sources*. Translated by J. Baily. viii, 520 pp. 1 map. 8° London, for J. Hearne, 1824.
- Same*. viii, 520 pp. 1 map. 8° London, J. Cowie & Co. 1825.—L. c.
- JUKES-BROWNE (A. J.) *Elevation and subsidence in Central America*.—L. c.
(*In Geological magazine*. *New series*, decade III. v. 8. p. 143.)
- KALENDARIO y guía de forasteros de Guatemala y sus provincias, para el año de 1883. 165 pp. 1 port. 18° Guatemala, I. Beteta (1883).
- LAFOND DE LURCY (Gabriel). *Fragments de voyages autour du monde*. Philippines, Chine, Californie, Mexique, Amérique Central. Projets divers pour le canal interocéanique... jusqu'en 1861. 2 p. l. 234 pp. 1 l. 20 pl. fol. Paris, A. Fontaine, 1861.—L. c.
- LAIR (Charles). *Telegraphic determination of longitudes in Mexico, Central America, 1891*.
See Norris (J. A.) and Lair.
- LAMARRE (Clovis) and WIENER (Charles). *L'Amérique Centrale et Méridionale, et l'exposition de 1878*. 316 pp. 12° Paris, 1878.
- LAMBERT DE SAINTE-CROIX (Alexandre). *Onze mois au Mexique et au Centre-Amérique*. viii, 292 pp. 14 pl. 1 folded map. 12° Paris, E. Plon, Nourrit & Cie., 1897.—L. c.
- LANDA (Diego de). *Relation des choses de Yucatan de Diego de Landa*. Texte Espagnol et traduction Française en regard, comprenant les signes du calendrier et de l'alphabet hiéroglyphique de la langue Maya accompagné de documents divers, historiques et chronologiques, avec une grammaire et un vocabulaire abrégé Français-Maya; précédés d'un essai sur les sources de l'histoire primitive du Mexique et de l'Amérique Centrale, etc., d'après les monuments Egyptiens, l'histoire primitive de l'Égypte d'après les monuments Américains, par Brasseur de Bourbourg. 2 p. l. exii, 516 pp. 8° Paris, A. Durand, 1864.—L. c.
- LANG (John Marshal). *Ancient religions of Central America*. 8° Edinburgh and London, 1882. (St. Giles' lectures. 2d series).—B. M.
- LAPELIN (T. de). *Reconnaissance hydrographique des côtes occidentales du Centro Amérique, exécutée par la corvette la Brillante*. 80 pp. 9 pl. 1 table. 8° Paris, Didot, 1854.
- LASTARRIA (José Victorino). *La América*. Segunda edición de la primera parte. 542 pp. 1 l. 1 port 8° Gante, E. Vanderhaeghen, 1867. U. S. State Dept.
- LAUGEL (August). *Les communications interocéaniques dans l'Amérique Centrale*. 30 pp.
(*In Revue des deux mondes*. 1857. 2. pér. v. 7. p. 436).—L. c.
- LECLERC (Charles). *Bibliotheca Americana*. Histoire, géographie, voyages, archéologie et linguistique des deux Amériques et des îles Philippines. 2 pts. in 1 v. 8° Paris, Maisonneuve & Cie. 1878-87.—L. c.
- LINDEMANN (Charles). *Amérique Centrale, 1867*.
See Belot (Gustave) and Lindemann.
- LONGFELLOW (Henry Wadsworth, editor). *Poems of places*. (v. 30). *America British America, Danish America, Mexico, Central America, South America, West Indies*. viii, 271 pp. 18° Boston, Houghton, Osgood & C. 1879.—L. c.
- LURCY (Gabriel Lafond de).
See Lafond de Lurcy (Gabriel).
- LUTHEREAU (Jean-Antoine) and VILLIERS (Charles de). *Histoire des républiques Centro-Américaines, ou Grey-Town devant l'Europe* par mm. J. A. L... (Jean-Antoine Luthereau) et Ch. de V... (Ch. de Villiers). 4° Paris, 1858.
NOTE.—*Manuscrit inédit composé de 200 pp. d'une écriture assez lisible et chargé de ratures et corrections. Travail très important ainsi divisé: Aperçu général.—Guatemala.—San Salvador.—Honduras.—Nicaragua.—Costa Rica.—La Mosquitie.—Commerce général de ces Etats.—Nécessité de joindre les deux océans.—Le filibustier Walker.—Grey-Town devant l'Europe.—Bombardement de 1854.—Conclusion. Nous joignons à ce manuscrit un brevet de l'ordre Américain de San Juan, délébré à l'un des auteurs (Luthereau) par la ville de Grey-Town.*
Chadenat catalogue.
- M. (A.) *Airs nationaux de l'Amérique Centrale avec accompagnement de piano*, par A. M. (anon.) 14 pp. de musique. 8° (n. p. 1860).
- MARR (Wilhelm). *Reise nach Centralamerika*. 2 v. 8° Hamburg, 1863.
- MARURE (Alejandro). *Apuntamientos para la historia de la revolución de Centro América*, publi-

- cados en San Cristóbal de Chiapa. 8.° Guatemala, 1829.
- Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro América desde 1811 hasta 1834. v. I. 4 p. l. 295, lxxvi pp. 8 l. 8.° Guatemala, 1837.—U. S. State Dept.
- Same. Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro América desde 1911 hasta 1834. 2 v. 191, hi, pp. 3 l.; 143, lix pp. 3 l. 8.° Guatemala, tipografía de El Progreso, 1877-78.—U. S. State Dept.
- Efemérides de los hechos acaecidos en la República de Centro América desde el año 1821 hasta el de 1842. Seguidas de varios catálogos de los Presidentes de la República, Jefes de los Estados, etcétera. 79 pp. 8.° Guatemala, 1844.—B. M.
- Memorias para la historia de la revolución de Centro América por un guatemalteco. (anon.) xxxii, 257 pp. 16.° Jalapa (México), Aburto y Blanco, 1832.—L. c.
- MAUDSLEY (Alfred P.) The ancient civilization of Central America.—L. c.
(In *Nature*. v. 45 pp. 617-622).
- MECHLIN (Jerónimo de). Historia Eclesiástica Indiana. 8.° México, J. G. Icazbalceta, 1870.
- MEMORIAS para la historia de la revolución de Centro América, 1832.
See Marure (Alejandro).
- MEULEMANS (Auguste). Études historiques et statistiques sur le commerce des républiques de l'Amérique Centrale, Vénézuéla, Costa Rica, Nicaragua, etc. 311 pp. 8.° Bruxelles, 1876.
- MEVIL (Charles). L'émigration, colonisation dans l'Amérique Centrale. 2e. ed. 32 pp. 8.° Paris, Schiller aîné, 1852.—U. S. State Dept.
- MILLA (José). Historia de la América Central, 1502-1821. Precedida de una "Noticia histórica" relativa á las naciones que habitaban la América Central á la llegada de los españoles. 2 v. 4 p. l. lxxv, 342, 14 pp.; 389, 22 pp. 8.° Guatemala, tipografía El Progreso, 1879-1882.—U. S. State Dept.
- MINUTOLI (Heinrich von, translator). Beschreibung einer alten stadt, die in Guatemala entdecket worden ist. 1832.
See Del Río (Antonio).
- MONTESSEUS DE BALLORE (F. de). Tremblements de terre et éruptions volcaniques au Centre Amérique depuis la conquête Espagnole jusqu'à nos jours. 4.° Dijon, 1888.
- MONTUFAR (Lorenzo). Reseña histórica de Centro América. 7 v. 8.° Guatemala, 1878-1887.—L. c.
- Walker en Centro América. v. 1. 062 pp. 12 l. 3 portraits. 8.° Guatemala, tipografía "La Unión", 1887.—L. c.
- MORELET (Arthur). Voyage dans l'Amérique Centrale. l'île de Cuba et le Yucatan. 2 v. I. p. l. 337 pp. I l.; 2 p. l. 324 pp. I l. 2 l. music. I fold map. 8.° Paris, Gide & J. Baudry, 1857.—L. c.
- Same. Travels in Central America, including accounts of some regions unexplored since the conquest: from the French by Mrs. M. F. Squier. Introduction and notes by E. Geo. Squier. xvii, 430 pp. 0 pl. I map. 12.° New York, Leypoldt, Hoff & Co., 1871.—L. c.
- Same. Reisen in Central-Amerika. In Deutscher bearbeitung von H. Hertz. 8.° Jena, 1872.
- NEMOTO (T.) Journeys to South and Central America.—L. c.
(In *Tokio geographical society. Journal*. v. 16. N.° 4 pp. 203-236).
- NICAISE (Auguste). Les filibustiers Américains. Walker et l'Amérique Centrale. Le Tueur de Jaguars. 172 pp. 12.° Paris, 1861.
- NORRIS (J. A.) and LAIRD (Charles). Telegra-

phic determination of longitude in Mexico, Central America, (etc.), 189 pp. 4.° Washington, government printing office, 1891.

(United States. Navy department. Hydrographic office. Miscellaneous publications. N.° 97).—L. c.
NOTICE sur les cinq états du Centre-Amérique. (anon.) 40 pp. I fold. map. 8.° (Paris, 1854).—U. S. State Dept.

OSPINA (Pastor). Breve instrucción para el cultivo del algodón en Centro América. 42 pp. 8.° Guatemala, 1864.—B. M.

NOTE.—Also an "Apéndice" to the above.
OSWALD (Felix L.) Streifzüge in den urwaldern von Central-Amerika. xxiv, 384 pp. 8.° Leipzig, 1881.—B. M.



NICARAGUA.—Rocón y Muelle de San Jorge en el Gran Lago.

- Summerland sketches; or, rambles in the backwoods of Mexico and Central America. 425 pp. 8.° Philadelphia, Lippincott, 1880.—B. M.
- OUR FOREIGN relations. Central America. (anon.) 15 pp.—L. c.
(In *Democratic review*. v. 31 1852. p. 337).
- PAEZ (Ramón). Travels and adventures in South and Central America. 523 pp. 12 pl. I map. 12.° Hartford, (Conn.) T. Belknap, 1872.—L. c.
NOTE.—1st. editions published in 1868.
- PARKER (O. J.) Among the Guatusos: a narrative of adventure and discovery in Central America. 9 pp.
(In *Beach (W. W.) The Indian miscellany*. p. 396).
- PATERSON (William). Central America. From a ms. in the British Museum. 1701. Edited by S. Bannister. 62, 6 pp. I l. I map. 8.° London, Trübner & Co. 1857.—L. c.
- PECTOR (Désiré). Considérations sur quelques noms indigènes de localités de l'isthme Centre-Américain. 23 pp. 8.° Paris, 1892.
- Notes sur l'Américanisme: quelquesunes de ses lacunes en 1900. Preface du Dr. E. T. Hamy. vi, 242 pp. 8.° Paris, J. Maisonneuve, 1900.—L. c.
- PHYSICAL geography of northern Central America. (anon.)
(In *Scottish (the) geographical magazine*. Aug. 1889. 8.° Edinburgh, 1899. v. 15 pp. 393-402).—L. c.
- PIM (Bedford Capperton Trevylean). The gate of the Pacific. xiv, 432 pp. 7 maps. 9 pl. London, L. Reeve & Co. 1863.—L. c.
- PINART (A. L.) Note sur les limites des civilisations de l'isthme Américain.
(In *Compte-rendu du Congrès international des Américanistes*, Paris. v. 8. pp. 481).
- PITTIER (H.) Ojeada general sobre la orografía

- de la América Central y especialmente de la de Costa Rica.
(In *Boletín trimestral del Instituto meteorológico nacional, San José*. v. 1 pp. 48-50).
- POLAKAWAKY (Dr. H.) Central America.—L. c.
(In *"Das Ausland"*, Nov. 1876).
- Die indianer des südlichen Zentralamerika und prof. Gerlands Atlas der völkerkunde.—L. c.
(In *Globus*, v. 61, pp. 237-239).
- Die republiken Mittel-Amerikas im jahre 1889. III. Salvador. IV. Nicaragua. V. Costa Rica.—L. c.
(In *Zeitschrift der Geographie für Erdkunde*. Berlin. v. 26. pp. 406-465).
- Über die heutige lage der staaten Mittelamerikas. (*In Mittheilungen der geographische gesellschaft*. Hamburg, 1889-1890. pp. 262-264).
- PUYDT (Lucien de). L'isthme Américain et le canal Colombien.—Perceement de l'isthme du Darien par un canal de grande navigation, sans tunnel et sans écluses. Historique de diverses tentatives faites depuis la découverte de l'Amérique jusqu'à nos jours, pour établir des voies de communication entre les deux grands océans Atlantique et Pacifique. 32 pp. 8.º Chatillonsur-Seine, E. Cornillac, 1869.—L. c.
- PUYDT (R. de). Rapport officiel de m. de Puydt, colonel du génie, chef de la commission d'exploration dans l'Amérique Centrale. 77-203 pp. 3 maps. 8.º Bruxelles, 1842.—L. c.
- QUESTION Anglo-Américaine, documents officiels échangés entre les Etats-Unis et l'Angleterre au sujet de l'Amérique Centrale et du traite Clayton-Bulwer. 227 pp. 1 map. 8.º Paris, 1856.
- RAPPORT sur le concours relatif à la géographie et aux antiquités de l'Amérique Centrale, par mm. Walckenaer, Larenaudière et Jomard. 47 pp. 8.º Paris, 1836.
- RAYMOND (X.) Diplomatie Anglo-Américaine. 36 pp.—L. c.
(In *Revue des deux mondes*. 1853. n. pér. 2. s. v. 2 p. 298).
- RECENT travellers in Central America. (anon.) 12 pp.—L. c.
(In *Fraser's magazine*. v. 58. 1858. p. 425).
- RECLUS (Elisée). Les républiques de l'isthme Américain. 20 pp.—L. c.
(In *Revue des deux mondes*. 1868. 2. pér. v. 74. p. 4-479).
- REICHARDT (C. F.) Centro-Amerika. Nach den gegenwertigen zustanden des landes und volkes, in bezeichnung auf die verbindung der beiden oceane und im interesse der Deutschen auswanderung bearbeitet. 3 p. l. 256 pp. 3 maps. 8.º Braunschweig; F. Vieweg & sohn, 1851.—L. c.
- REPUBLIC of Central America. (anon.) 19 pp.—L. c.
(In *North American review*. v. 26. 1828. p. 127).
- REVILLE (Albert). Les religions du Mexique, de l'Amérique Centrale et du Pérou. xiii, 413 pp. 8.º Paris, 1885.
- REYES (Rafael). Dos palabras sobre el decreto dictado por el general Barrios relativo á unión Centro Americana. 8.º Sal Salvador, 1885.
- RIO (Antonio Del).
See Del Río (Antonio).
- RIVAS (Vicente). Elementos de geografía universal destinados á los alumnos de les escuelas primarias de Centro América. 96 pp. incl. 16 col. maps. sm. 4.º Oakland, Pacific press publishing Co. (1896). Colección de textos nacionales de Guatemala. Serie 1.ª N.º 6).—L. c.
- ROBERTS (Orlando W.) Narrative of voyages and excursions on the east coast and in the interior of Central America, describing a journey up the river San Juan, and passage across the lake of Nicaragua to the city of León; pointing out the advantages of a direct commercial intercourse with the natives. With notes and observations by Edward Irving. 302 pp. 1 map. 18.º Edinburgh, Constable & Co., 1827.—L. c.
- ROSNY (León de). Escriture hiératique de l'Amérique Centrale. 5 pp.
(In *Société Américaine de France. Archives*. v. 2. 1864. p. 241).
- ROSNY (León de). Essai sur le déchiffrement de l'écriture hiératique de l'Amérique Centrale. 279 pp. 2 pl. 8.º Paris, ve. Bouchard-Huzard, 1876.—L. c.
- Ensayo sobre la interpretación de la escritura hiérática de la América Central. Traducción anotada y precedida de un prólogo por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. xxi, 113 pp. illustrations. 8.º Madrid, 1881.
- NOTE.—Only 200 copies printed.
- Nouvelles recherches pour l'interprétation des caractères hiératiques de l'Amérique Centrale. 10 pp.
(In *Société Américaine de France. Archives*. n. s. v. 3. 1884. p. 118).
- ROUHARD (—). Coup d'oeil sur la république de l'Amérique Centrale. 1832.
See Dumartray (—) and Rouhard.
- SAINTE-CROIX (Alexandre Lambert de).
See Lambert de Sainte-Croix (Alexandre).
- SALVIN (Osbert, editor). Biología Centrali-Americana, 1879-1900.
See Godman (F. D.) and Salvin.
- SAMPSON (Marmaduke B.) Central America and the transit between the oceans. Reprinted from the Westminster review for April, 1850. 28 pp. 8.º New York, S. W. Benedict, 1850.—L. c.
- SANBORN (Helen J.) A winter in Central America and Mexico. iv, 321 pp. 16.º Boston, Lee & Shepard, 1886.—L. c.
- SAPPER (Karl). Altindianische Siedelungen und Bauten im nördlichen Mittel Amerika.—L. c.
(In *Globus, Braunschweig*, 1895. v. 68 pp. 165-169, 183-189).
- Indianische ortsnamen im nördlichen Mittelamerika.—L. c.
(In *Globus, Braunschweig*. v. 66. pp. 90-96).
- Das nördliche Mittel-Amerika, nebst einem ausflug nach dem hochland von Anahuac. Reisen und studien, 1888-98. 3 v. Brunswick, F. Vieweg & sohn, 1899.
- Ueber gebirgsbau und boden des nordlichten Mittelamerika.—L. c.
(In *Petermanns Mittheilungen. Ergänzungsheft N.º 127*).
- SARAVIA (Miguel G.) Compendio de la historia de Centro América. Edición reformada. 141 pp. portrait 12º Guatemala, E. Goubaud, 1881.—L. c.
- Same. 3.ª edición. 141 pp. 12.º Guatemala, E. Goubaud, 1885.—L. c.
- SARAVIA (S. A.) Geografía elemental de Centro-América. Para uso de las escuelas. 2.ª edición. 1 p. l. 92 pp. incl. 11 pl. & 11 col. maps. sm. 4.º New York, D. Appleton & Co., 1896.—L. c.
- SCAMMON (C. M.) Pacific sea-coast views. 6 pp.—L. c.
(In *Overland monthly*. v. 7. 1871. p. 393).
- SCHERZER (Karl von). Aus dem natur und völkerleben im tropischen Amerika. 3 p. l. 380 pp. 8.º Leipzig. G. Wigand, 1864.—L. c.
- Bericht an die kaiserl. academie der wissenschaften in Wien über eine reise nach Amerika in den jahren 1852-1855.

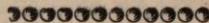
- (In *Marzheft der mathem-naturwissen-schaftlichen classe* 1856. *bd. XX. s. 43*).
- Central-Amerika ni seiner bedeutung für den Deutschen handel und die Deutsche industrie (Aus dem 2. heft der abhandlungen und mittheilungen und mittheilungen des nieder-Oesterreichischen gewerbevereins). 8.° Wien, Seidel, 1857.
- Die indianer von St. Catalina, Istlavacan. Ein beitrage zur culturgeschichte der urvohner Central-Amerikas. 1855. (Decemberheft der Sitzungsberichte der philos. histor. Classe der kaiserl. Academie der wissenschaften. *bd. 18. s. 227*).
- Pharmakologische skzzen, gesammelt auf einer reise durch Central-Amerika (Wochenblatt der zeitschrift der k. k. Gesellschaft der aerzte in Wien. 3. Marz, 1856).
- Sprachen der indianer Central-Amerikas. 1855. (Januarheft der sitzungsberichte der philos. histor. Classe der kaiserlichen Academie der wissenschaften in Wien. *bd. XV. s. 28*).
- SEALSFIELD (Charles). *Scenes and adventures in Central America*. Edited by Frederick Hardman. 1 p. l. v, 298 pp. 12.° Edinburgh and London, W. Blackwood & sons, 1852.—L. c.
- SEEBACH (Karl Albert Ludwig, freiherr von). *Central-Amerika und der interoceanische canal, mit einer karte*. 36 pp. 8.° Berlin, 1873. (In *Samm. wissensch. Vortrage. 8 ser. heft 183 p. 571*.—L. c.
- Über Vulkane Centralamerikas. Aus den nachgelassenen aufzeichnungen herausgegeben von Hermann Wagner. *Abh d. Phys Cl. d. Kgl. G. d. Wiss. zu Göttingen 38. 251 pag. 14*.
- SICARD (Félix). *Simple notes sur l'Amérique Centrale*. 18 pp. 8.° Paris, 1863.—L. c.
- SIEVERS (W.) *Geographische erforschungen in aussereuropaischen gebieten. Das romanische Amerika (1893-95) Zentralamerika*. (G. *Jb., Gotha, 1895. 18, 268-269*). ,
—Zentralamerika. (In *Gaea. Natur und leben. Köln and Leipzig. v. 29. pp. 600-608*).
- SIVERS (Jegór von). *Ueber Madeira und die Antillen nach Mittelamerika*. xii, 388 pp. 8.° Leipzig. C. F. Fleischer, 1861.—L. c.
- SQUIER (Ephraim George). *Ayuntamientos sobre Centro-América, particularmente sobre los Estados de Honduras y San Salvador: su geografía, topografía, clima, población, riqueza, producciones, etcétera etc., y el propuesto Camino de hierro de Honduras*. xii, 384 pp. maps. & plates. 8.° Paris, 1856.
- SQUIER (Ephraim George). *Catalogue of the books, manuscripts, maps, drawings and engravings, principally relating to Peru, &c. belonging to Mr. E. G. Squier*. (Edited by Joseph Sabin). 3 p. l. 277 pp. 12.° New York, C. C. Shelley, 1876.—L. c.
- Compendio de la historia política de Centro-América*. Escrito en inglés y traducido al castellano, por un Centro americano. vii, 114 pp. 18.° Paris, 1856.—L. c.
- A list of books, pamphlets, and more important contributions to periodicals, etc. 8 pp. 8.° New York, 1876.—L. c.
- Monograph of authors who have written on the language of Central America and collected vocabularies on the native dialect of that country. 70 pp. 4.° Albany, J. Munsell, 1861.
- Notes on Central America; particularly the states of Honduras and San Salvador; their geography, topography, climate, populations, resources, productions, etc., and the proposed Honduras interoceanic railway. 397 pp. 8.° New York, 1855.
- The states of Central America; their geography, topography, climate, population, resources, productions, etc., comprising chapters on Honduras, San Salvador, Nicaragua, Costa-Rica, Guatemala, Belize, the Bay Islands, the Mosquito shore, and the Honduras interoceanic railway. 758 pp. 8 pl. 5 maps. 8.° New York, Harper & brothers, 1858.—L. c.
- Same. *Die staaten von Central Amerika insbesondere Honduras, San Salvador und die Moskitoküste*. In *Deutscher bearbeitung herausgegeben. Neue ausg. 1 p. l. xlvini, 275 pp. 1 diag.* 8.° Leipzig. C. Senf, 1865.—L. c.
- Volcanos of Central America. 24 pp.—L. c. (In *Harper's magazine. v. 19. 1859. p. 739*).



NICARAGUA.—Campo de Marte en Managua.

- The volcanos of Central America and the geographical and topographical features of Nicaragua, as connected with the proposed interoceanic canal. 20 pp. 8.° (New York, 1850).—L. c.
- STATES of Central America. (anon.) 17 pp.—L. c. (In *British quarterly review. v. 13. 1831. p. 173*).
- STEPHENS (John L.) *Incidents of travel in Central America. Chiapas and Yucatan*. 2 v. viii, 424 pp. 24 pl. 1 plan. 1 diag; x, 7-434 pp. 4 pl. 3 plans. 8.° New York, Hamper & brothers, 1841.
- Same. 12th edition, 2 v. 424 pp. 21 pl. 1 plan. 1 map. 1 diag; x, 474 pp. 41 pl. 3 plans. 8.° New York, Harper & brothers, 1852.—L. c.
- Same. With additions by Frederick Catherwood. 8.° London, 1854.
- STEVENS (Charles Asbury). *The Knockabout club in the tropics. The adventures of a party of young men in New Mexico, Mexico, and Central America*. By C. A. Stephens (pseud.). 240 pp. incl. plates. 4.° Boston, Estes & Lauriat, 1884. (1883).—L. c.
- SUCKAU (Henri de). *Une voie à travers l'Amérique Centrale. Étude géographique, ethnographique et statistique sur le Honduras*. 48 pp. 1 map. 8.° Paris, librairie centrale, 1866.—L. c.
- TAYLOR (B. O.) *Road making in the tropics*, 15 pp.—L. c. (In *Overland monthly. v. 5. 1870. pp. 238, 302*).
- THOMAS (Cyrus). *Maudsley's archeological work in Central America*. 1 p. l. 353-561 pp. 8.° (Washington, 1899).—L. c.
- NOTE.—From the *American anthropologist. n. s. v. 1 July, 1899*.
- Polynesian types in Mexico and Central America.—L. c. (In *American antiquarian and oriental journal. Chicago, v. ec. pp. 99-105*).

- T'KINT (Auguste). Rapport sur l'émigration dans les républiques de l'Amérique Centrale (Honduras, Nicaragua, etc.) 72 pp. 8.º Bruxelles, 1859.
- TOLDO (Roderico). Geografía de Centro América. 271 pp. 12.º Guatemala, 1874.—L. c.
- TOLDO (Roderico). Geografía de Centro América. 175 pp. 1 map. 8.º Guatemala, 1874.—L. c.
- TOWNSEND (Martin Ingham). Prehistoric structures of Central America. Who erected them? A lecture. 31 pp. 8.º Troy, N. Y. T. J. Hurley, 1895.—L. c.
- TROLLOPE (Anthony). The West Indies and the Spanish Main. 2d. ed. 395 pp. 1 map. 8.º London, Chapman & Hall, 1860.—L. c.
- UNEXPLORED regions of Central America. (anon.) 14 pp.—L. c.
(In *Dublin university magazine*, v. 80, 1872, p. 85).
- URICOECHA (Ezequiel). Mapoteca Colombiana. Colección de los títulos de todos los mapas, planos, visitas, etc., relativos á la América Española, Brasil é islas adyacentes. xvi, 215 pp. 12.º Londres Trübner & Cía. 1860.—L. c.
NOTE.—Pages 79-89 relate to maps of Central America.
- VAIL (Stephen). Forest growth in Central America and life on the Caribbean coast.
(In *Goldwaite's geographical magazine*, New York, v. 2, pp. 594-598).—L. c.
- VALENTINE (Philipp J. J.) The katunes of Maya history. Early chronology of Central America. 60 pp. 8.º Worcester, Mass. 1880.—L. c.
- VANEECHOUT (E.) Les côtes de l'Amérique Centrale. 22 pp.—L. c.
(In *Revue des deux mondes*, 1857. 2. pér. v. 9, p. 444).
- VATTEMARE (H.) L'Amérique Centrale, son état actuel, son avenir. 69 pp.
(In *Revue contemporaine*, 1861, v. 1, p. 1862, v. 3, p. 726).—L. c.
- VELASQUEZ (Pedro). Memoir of an eventful expedition in Central America, resulting in the discovery of the idolatrous city of Iximaya. Translated from the Spanish. viii, 5-35 pp. 8.º New York, J. W. Bell, 1850.—L. c.
- VERBRUGGHE (Luis), and VERBRUGGHE (G.) Voyage dans l'Amérique Centrale. 342 pp. 12.º Paris, 1880.—B. M.
- VILLIERS (Charles de) and LUTHEREAU (Jean-Antoine). Histoire des républiques Centro-Américaines, on Grey-Town devant l'Europe, par Mm. J. A. L... (Jean-Antoine Luthereau) et Ch. de V... (Ch. de Villiers). 4.º Paris, 1858.
NOTE.—Manuscrit inédit, composé de 200 pp. d'une écriture assez lisible et chargé de ratures et corrections. Travail très important ainsi divisé: Aperçu général.—Guatemala.—San Salvador.—Honduras.—Nicaragua.—Costa Rica.—La Mosquitie.—Commerce général de ces Etats.—Nécessité de joindre les deux océans.—Le filibustier Walker.—Grey-Town devant l'Europe.—Bombardement de 1854.—Conclusion. Nous joignons à ce manuscrit un brevet de l'ordre Américain de San Juan délibéré à l'un des auteurs (Luthereau) par la ville Grey-Town.
Chadenat catalogue.
- VINCENT (Frank). In and out of Central America, and other sketches and studies of travel. 4 p. 1. 246 pp. 12 pl. 2 maps. 4 port. 12.º New York, D. Appleton & Co. 1890.—L. c.
- VICUÑA Mackenna (Benjamín). Bibliographia Americana, 1879.
See Beeche (G. de).
- VOIES (Les) ferrées de l'Amérique Centrale.
(In *Revue Française de l'étranger et des colonies*, v. 18, pp. 199-212).
- WAGNER (Moritz). Naturwissenschaftliche reisen im tropischen Amerika. 8.º Stuttgart, 1870.
- WALDECK (J. F. M. baron de). Sur l'archéologie Américaine. 4 pp.
(In *Société Américaine de France. Archives. n. s.* v. 1, 1875, p. 143).
- WARD (F. B.) Pyramids and buried cities in the land of the Montezumas. 13 pp.
(In *Ohio archaeological and historical quarterly*, v. 1, p. 319).—L. c.
- WESTERVELT (E.) A trip to Central America. 15 pp.—L. c.
(In *Scribner's monthly*, v. 15, 1878, p. 609).
- WHELPLEY (J. D.) Adventures in the gold fields of Central America. 22 pp.
(In *Harper's magazine*, v. 12, 1856, p. 315).—L. c.
- Visit to the silver mines of Central America. 13 pp.—L. c.
(In *Harper's magazine*, v. 12, 1856, p. 721).
- WHETHAM (John Whertham Boddam). Across Central America. xii, 353 pp. front. 8.º London, Hurst & Blackett, 1877.—L. c.
- WIENER (Charles). L'Amérique Centrale et Méridionale. 1878.
See Lamarre (Clovis) and Wiener.
- ZELAYA (Jerónimo). Discurso pronunciado el 15 de Septiembre de 1897 en el salón municipal de esta ciudad al celebrarse el 76 aniversario de la independencia de Centro América. 14 pp. 8.º Tegucigalpa, tipografía nacional, 1898.—L. c.



Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Índice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año de 1913, 27.º de su publicación.

Núm. 1.

Marzo de 1913.

Grabados: México: Calle de San Francisco, de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco.—Montevideo; Facultad de Derecho.—Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.—México: Hospicio de niños (Guadalupe, Zacatecas).—Montevideo: Vista general desde el cerro.—tío Janeiro (Brasil): Jardín y paseo públicos.—Durango (México): Calle principal.—Montevideo: Teatro Solís.—Recife, Pernambuco (Brasil): El Puente Santa Isabel y la Cámara de Diputados. D. Francisco I. Madero.—D. Manuel E. Araujo.—Brasil: Palacio de Gobierno del Estado de San Pablo.—Panamá Antiguo fuerte (fachada Sur).

Textos: La doctrina de Monroe.—España y América: Crónica financiera y social, por Vicente Almeda.—Apertura del Canal de Panamá: Su influencia en las corrientes comerciales del mundo, por Francisco Espinosa.—D. Segismundo Moret.—Un soneto imperial, por Antonio Gómez Restrepo.—Desde América.—Fiesta latino-americana: El general Reyes en París.—Tratados de arbitraje revisa los hasta el 1.º de Julio de 1912.—Letras sudamericanas: Un matrimonio de intelectuales, por Concepción Gimeno de Flaquer.—Los enviados de la «Casa de América».—El pacifismo, por F. Contreras B.—Puerto Rico despierta, por V. Balbas.—Literatura argentina, por Emilio Alonso Criado.—Ejemplo digno de imitar: Censo de españoles residentes en América.—Libros nacionales y extranjeros, por M. Valdemoro, Andrés Pando y X.—De tierra hidalga, por Manuel Fernández de la Fuente.—Información americana.—Porvenir del Brasil: Conferencia pronunciada en la UNIÓN IBERO-AMERICANA el 2 de Diciembre de 1912, por García Caminero.—Memoria de la UNIÓN IBERO-AMERICANA correspondiente al año 1912.—Anuncios.

Núm. 2.

Abril de 1913.

Grabados: Colombia (Bogotá): Avenida de San Diego.—República Argentina: Catedral de Buenos Aires.—Colombia (Bogotá): Observatorio astronómico.—San Salvador: Palacio Nacional.—Excmo. Sr. D. Mariano G. Menocal, electo Presidente de la República de Cuba.—Dr. Enrique José Varona, electo Vicepresidente de la República cubana.—General Félix Díaz, Jefe de la

revolución triunfante, candidato a la Presidencia de México: Casino Español.—Colombia (Bogotá): Plaza de Bolívar.—República mexicana: Ciudad de México.

Texto: El Centenario de Vasco Núñez de Balboa: Su celebración en España con carácter oficial.—España y América: Crónica financiera y social, por Vicente Almela.—El 12 de Octubre: Fiesta de la raza.—Fuerzas indígenas en las Colonias, por A. Balbín.—La actividad económica de España, por Eduardo Díez Pinedo.—Al reloj de mi despacho, por José María de Ortega Morejón.—España y México, por B. J. de Cologan.—Viaje del señor General Reyes por la América Ibero-Americana. Los aventureros, cuento, por Rómulo Gallegos.—Certamen científico y literario que se celebrará en Huelva el 2 de Agosto de 1913.—Información americana, por Andrés Pando.—¿Otro canal interoceánico?—América latina para los latino-americanos: Conferencia dada por D. Manuel Ugarte en la Universidad de Lima el día 5 de Marzo del corriente año.—Libros nacionales y extranjeros, por Andrés Pando.—Biblioteca.—México: La decena trágica (de la publicación mexicana *Revista de Revistas*).—Anuncios.

Núm. 3.

Mayo de 1913.

Grabados: Vistas de España: Iglesia del Pilar (Zaragoza).—Buenos Aires: Avenida de Mayo, calle Florida y Avenida Alvear.—Acorazado *España*.—Trasatlántico *Infanta Isabel de Borbón*.—Sección longitudinal del trasatlántico *Rina Victoria Eugenia*.—Quito: Entrada a la Alameda. Pueblo Viejo (Ecuador): Vista panorámica de la población.—Perú: Monumento Grau (Callao).—Venezuela: La casa amarilla (esquina Noroeste), Caracas.—Montevideo: Palacio Rubio, Avenida 18 de Julio, Santo Domingo: Palacio de Gobierno y Plaza de Colón.

Texto: Una carta sensacional de Manuel Ugarte al Presidente de los Estados Unidos.—Los Bancos españoles en 1912, por Cristóbal Massó.—Ayer, Hoy y Mañana, por Julio Pérez.—Proposición de una Compañía yanqui rechazada por Venezuela.—Psicología de las cales bonaerenses, por Concepción Gimeno de Flaquer.—Los estudiantes de América en España.—La inmigración en Chile.—La Marina española de guerra y mercante.—El gallo encantado, por José Antonio Campos.—Exposición hispano-americana (Sevilla, 1916).—Libros nacionales y extranjeros, por A. Balbín de Unquera.—Información americana, por Andrés Pando.—Instituto de Estudios americanistas de Sevilla.—Biblioteca.—Manifiesto-programa del Centro de la Unión Ibero-Americana en Valencia.—La República Dominicana, por A. Fernández García.—Anuncios

Núm. 4.

Junio de 1913.

Grabados: Chile (Santiago): Palacio del Congreso.—Venezuela (Maracaibo): Vista aérea de pájaro de parte de la ciudad.—Venezuela (La Guaira): Parte del Puerto.—Guatemala: Puente del río de Zacapa.—Viaducto Estrada Cabrera, sobre el río de las Vacas.—Brasil: Vista de una hacienda de café en el Estado de San Pablo.—Bolivia: Catedral de Potosí. Bolivia (Potosí): Fabrica de la Moneda.—Quito: Iglesia *El Belén*, primera fundada en el Ecuador.—Vistas de España: Zamora Toro: La Colegiata, Catedral de Zamora: Puerta de Obispo.—Venezuela (Valencia): La Plaza de Bolívar.—Colombia (Cartagena): Ruinas del antiguo Monasterio.—Quito: Seminario Menor.—Excmo. Sr. Almirante D. Ramón Auñón y Villalón. Marqués de Pilares.

Texto: La aproximación entre España y América, por Juan Riaño. República Argentina: Mensaje presidencial.—La fiesta de la raza.—De Europa a América: Via Valladolid-Vigo.—Las relaciones hispano-americanas, por Isidro Rodríguez Zarracina.—Lo que le queda a España en las Antillas, por Tito L. Foppa.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Los gorrones (cuento), por Manuel Medina Betancort.—Nicaragua, por Rubén D. río.—Literatura argentina, por Emilio Alonso Criado.—Información americana, por Andrés Pando.—Desde Puerto Rico: Progreso del ibero-americanismo, por F. Ramirez de Arellano.—Casa de América de Barcelona.—Los himnos americanos, por Alfredo Flores y Caamaño.—Los grandes canales del mundo.—La voz de la sirena, por Leonardo R. Pardo.—El Brasil: Sus ferrocarriles.—La Patagonia chilena, por Nemo.—Biblioteca.—Influencia de la Marina militar en las relaciones ibero-americanas: Conferencia dada en la Unión Ibero-Americana, por el Excmo. Sr. Almirante D. Ramón Auñón y Villalón. Marqués de Pilares, el 26 de Mayo de 1913.—Anuncios.

Núm. 5.

Julio de 1913.

Grabado: España (Navarra): Palacio de Olite.—Municipalidad de Montevideo.—Ecuador (Cuenca): Puente Bolívar sobre el río Machángara.—Montevideo: Moderno edificio propiedad y residencia oficial de la Liga Uruguaya contra la tuberculosis.—Lima (Perú): Escuela de Medicina.—Uruguay: Plaza de la Constitución de Montevideo.—España (Navarra): Puerta de la Catedral.—Uruguay: Vista de la parte Este de Montevideo.

Texto: Regreso a la doctrina, por F. Henríquez y Carvajal.—Producción española en 1912.—Tesoros bibliográficos: El Fuero Juzgo, por José de Diego.—Congreso de defensa agrícola en el Uruguay, por Norberto Estrada.—¿Que viene el médico a casa! Cuaydro de costumbres salvadoreñas, por Roque Palomo.—La coloni-

zación española: Testimonios americanos, por Vicente Gay.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Desde Bolivia: Vi je de Doña Concepción Gimeno de Flaquer.—Biblioteca.—La instrucción pública en España: Elementos auxiliares de la enseñanza, por Abelardo Bartolomé y del Cerro.—Información americana, por Andrés Pando.—De Puerto Rico: Cuba y la independencia, por Sotero Figueroa.—Unión Ibero-Americana: Índice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año.—Anuncios.

Núm. 6.

Agosto de 1913.

Grabados: Huesca (España): Vista general.—Venezuela (Caracas): E. Palacio Federal (esquina Noroeste).—Dr. D. Claudio Williman, Rector de la Universidad de Montevideo.—Brasil (Rio Janeiro): Plaza del 15 de Noviembre.—Guatemala: Iglesia parroquial y plaza de Hurhuetengro.—Uruguay: Escuela de Artes y Ciencias de Montevideo.—Chile: Punta Arenas.—Perú: Ciudad de Pacasmayo.—Santiago (Chile): Cuartel principal de la Póncía.

Texto: El expansionismo yanqui, por Gabriel Picón-Febres (hijo). Archivo general de Indias de Sevilla, por Pedro Torres Lanzas.—El apoyo (cuento), por Rómulo Gallegos.—El 12 de Octubre, fiesta de la raza.—Americanos ilustres: Dr. D. Claudio Williman (Notas biográficas), por Norberto Estrada.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—La riqueza minera de España, por César Cervera Cereuela.—Orígenes y significación de la doctrina Monroe.—Club Palófilo: 3 de Agosto de 1913 por E. Martínez Iturrón.—Información americana: Sobre inmigración en Venezuela, por Jesús Sempurn.—Literatura Argentina: Esteban Echeverría, José Mármol, por Emilio Alonso Criado.—Compañía Transatlántica.—Principales disposiciones legales vigentes en España.—Índice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año.—Anuncios.

Núm. 7.

Septiembre de 1913.

Grabados: Vistas de España: Puerta antigua de la Bisagra (Toledo).—México: Palacio presidencial.—Excmo. Sr. D. Carlos Meléndez, Presidente de la República de El Salvador.—Excelentísimo Sr. D. Guillermo Billinghurst, Presidente de la República del Perú.—Alegoría del descubrimiento del Pacífico.—Haití: Cámara de los Diputados (Puerto Principe).—Perú: Palacio de Higiene (Lima).—Haití: Calle Americana (Puerto Principe).—Perú: Vista panorámica de Lima.—Perú: El volcán Misti, desde Arequipa.

Texto: De la invención del mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa, por Manuel de Saralegui y Medina.—Centenario del descubrimiento del Pacífico, en España.—El 12 de Octubre: Fiesta de la Raza.—D. Porfirio Díaz en España.—Unión Centro-Americana: Opinión del Presidente de El Salvador, por C. Meléndez.—Ropa limpia (cuento), por Manuel Medina Betancort.—La Marina mercante española en 1912, por Juan B. Robert.—Información americana: Perú, por Andrés Pando.—IV Centenario del descubrimiento del Pacífico.—El ibero-americanismo en Argentina.—Libros nacionales y extranjeros, por A. Balbín de Unquera y Manuel Valdemoro.—Movimiento americanista: Madrid, por A. Casañ.—Literatura argentina, por Emilio Alonso Criado.—Centro de la Unión Ibero-Americana de Vizcaya.—Exposición hispano-americana de Sevilla de 1916: Reglamento general.—Biblioteca.—Unión Ibero-Americana: Índice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año.—Anuncios.

Núm. 8.

Octubre de 1913.

Grabados: Chile: Alameda de las Delicias en Santiago.—Argentina: Bolsa de Comercio (Buenos Aires).—Argentina: Edificio «Rasca-cielos», de Buenos Aires.—D. José M. Pérez Sarmiento, Cónsul general de Colombia en Adaluca y Alicante. Costa Rica: El árbol del Pan, en la Zona del Atlántico.—Costa Rica: Río Alajuela.—Honduras: Hospital general en Tegucigalpa.—Excmo. Sr. D. Ismael Montes, Presidente de la República de Bolivia.—Honduras: Parque de Morazan en Tegucigalpa.—Nicaragua: Bodega y Muelle de San Jorge en el Gran Lago.—Nicaragua: Campo de Marte en Managua.

Texto: La Unión Ibero-Americana, por Agustín Aragón.—La emigración del capital y las leyes fiscales, por César Cervera Cereuela.—El 12 de Octubre, fiesta de la Raza.—Á Vasco Núñez de Balboa.—La Sociedad Geográfica y la UNIÓN IBERO-AMERICANA: Informe del Sr. D. León Martín Peinado.—Un libro de Manuel Gálvez, por Juan Más y Pi.—La Conferencia de El Haya en 1913, por Antonio Balbín de Unquera.—La penetración intelectual en la América Española, por Gabriel María Vergara.—Monografía de la República de Colombia.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—El Consulado de Chile en Logroño.—Entre España y América: Las mujeres que estudian, por Melchoir Herrero.—El monumento a América.—Información americana, por Andrés Pando.—Bibliografía centro-americana.—Unión Ibero-Americana: Índice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año.—Anuncios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empuñando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de la Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana a vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 8 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo deseen hacer los Exportadores.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA
DE
Mariano Núñez Samper

Casa central: Martín de los Heros, 13.—Sucursal: San Bernardo, 34.

[EXTRACTO DEL CATALOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA]

	Pesetas.		Pesetas.
BEWOT. — <i>Arquitectura de las lenguas.</i> —Tres tomos tela.....	38		
» <i>Prosodia castellana y versificación.</i> —Tres tomos tela.....	30,25		
» <i>Diccionario de asonantes y consonantes.</i> —Un tomo tela.....	19		
» <i>Diccionario de ideas afines.</i> —Un tomo tela.....	32		
» <i>Aritmética general.</i> —Cuatro tomos en tela.....	38		
» <i>Errores en los libros de matemáticas.</i> —Un volumen en tela.....	9		
» <i>Los duendes del lenguaje.</i> —Un tomo tela.....	6		
ABELLÁN. — <i>Diccionario de Ortografía.</i> — <i>Homología y Régimen.</i> —Tres tomos tela.....	60		
SALAZAR. — <i>Diccionario latino-español.</i> —Un tomo en pasta.....	12		
» <i>Novísimo método de la lengua latina.</i> —Dos tomos en tela.....	10		
» <i>Historia natural.</i> —Un tomo en pasta.....	12		
PICATOSTE. — <i>Diccionario de la lengua castellana.</i> —Un tomo en tela.....	5		
		PICATOSTE. — <i>Diccionario francés-español y vice-versa.</i> —Un tomo tela.....	5
		BESSES. — <i>Veinte lecciones de francés.</i> —Un tomo en rústica.....	25
		» <i>Diccionario fraseológico francés-español.</i> —Un tomo en tela.....	11,50
		» <i>Diccionario del argot francés.</i> —Un tomo tela.....	4
		GABELLO Y ASO. — <i>Teoría artística de Arquitectura.</i> —Tres tomos.— <i>Estética general.</i> — <i>Estética peculiar.</i> — <i>Estética práctica.</i> —En rústica.....	10
		CARRACIDO. — <i>Química orgánica.</i> —Un tomo pasta.....	25
		ALEU. — <i>Aritmética para carreras especiales.</i> —Un tomo tela.....	6
		FERNANDEZ NÚÑEZ. — <i>El consultor del Consejo de familia.</i> —Un tomo rústica.....	3
		VELAZQUEZ. — <i>Manual del Practicante.</i> —Un tomo rústica.....	4
		TORRES. — <i>Manual teórico-práctico de partos.</i> —Un tomo rústica.....	4

NOVELAS POR ENTREGAS.—*La justicia de Dios.*—*Las islas maravillosas.*—*La venganza de un proscrito.*—*Los temporarios.*—*La hija del verdugo.*—*El hijo de la noche.*—*Roberto el pirata.*—*Florinda ó la Cava.*—*El favorito de la reina.*—*Los asesinos.*—*El secreto de una tumba.*—*El nido de los duendes.*—*La honradez de un ladrón.*—*El infierno de un ángel.*—*María Magdalena.*—*La gloria del condenado.*—*La cruz del Redentor.*—*El monje de la montaña.*—*El reloj de la muerte.*—*Teresa de Jesús.*—*El rey de los bandidos.*—*Los maldicientes ó los corazones de cieno.*—*El Sagrado Corazón.*—*El camino del Calvario.*—*El destripador de mujeres.*—*Crimen y castigo.*—*Palillos y Orejitas.*—*El Nazareno.*—*Fe, Esperanza y Caridad.*—*La bomba de dinamita.*—*Moisés.*—*La ciega del Manzanares.*—*El mendigo de Madrid.*—*La maldición del muerto.*—*Las heroínas españolas.*—*Matilde la botonera.*—*Los mártires españoles del siglo XIX.*—*Hambre y deshonra.*—*Páginas de gloria.*—*La hermanita de los pobres.*—*Los héroes españoles del siglo XIX.*—*Juan José.*—*La tauromaquia.*—*¡Maldita!*—*El hijo de la obrera.*—*Los hijos desgraciados.*—*La hija del destino.*—*El calvario del obrero.*—*Los hijos de la fábrica.*—*Los crímenes del vicio.*—*La miseria del hogar.*—*¡Pobres madres!*—*Los negociantes de la virtud.*—*Los mártires del adulterio.*—*Los obreros.*—*La muerte.*—*Los ladrones del gran mundo.*—*Los misterios de Madrid.*—*Los mártires de su culpa.*—*La huérfana de Bruselas.*—*Todas terminadas y en venta.*

El Cristianismo y sus héroes.—Seis tomos en folio y encuadernados lujosamente en tela, 165 pesetas.—Se vende al on

Campos Elíseos de Lérída

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director-Propietario, D. FRANCISCO VIDAL y CODINA

Proveedor de la Asociación^{ma} de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa.

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

[INJERTOS — BARBADOS — ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.]

NUMILLÓN DE BARBADOS DISPONIBLES DE CHASSELAS BERLANDIERI 41^k

la clase más superior y recomendada para los terrenos calcáreos y secos.

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides franco por correo á quien los solicite.



Unión Ibero-Americana

COMUNIDAD FUNDADA EN 1887

Declarada de fomento y utilidad pública por el Gobierno de S. M. en 18 de Junio de 1890.

NOTAS TOMADAS DE SUS ESTATUTOS

Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones Americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos

De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos ó se constituyan para cooperar á los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados á que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos, los remitirán á la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan á dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros.

Estudiar cuanto asuntos se relacionen con los fines de la Asociación,

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza, para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar á los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar á los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen á la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más importancia para aquéllos.

Socios.

Serán socios de honor aquellos á quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan lo deberes que los Estatutos y Reglamento exijan

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma á los fines de la Asociación.

Serán socios correspondientes los que designe la Junta directiva con este nombre, fuera de Madrid

